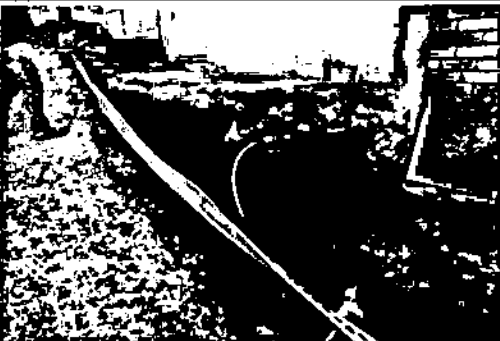


MEMORIAS DE CALCULO		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO				
FECHA		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL						
PERIODO	30/11/2019 - 29/01/2020	CORTE N°	2					
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)							
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN	NIT O.C.C.	901.315.065-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019			
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019			
FRENTE DE OBRA	CIV 4005073 - CALLE 42 D BIS SUR ENTRE CARRERA 17 A ESTE Y TRANSVERSAL 18 C ESTE. BARRIO ALTOS DEL VIRREY							
CAPÍTULO	019 NO PREVISTOS	ITEM	19 26 ADOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE TUBERIA PE D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m)	UND	UND			
			Localización	Dimensiones		No Elem.	Medida Total	
				Ancho	Alto			Longitud
							15	15.00
			OBSERVACIONES:			Subtotal		
Vienen								
TOTAL						15.00		
CONTRATISTA			INTERVENTORIA					
ELABORO:			Vo. Bo.					
ING. RESIDENTE DE OBRA			RESIDENTE DE INTERVENTORIA					
FIRMA:			FIRMA:					

2803

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL			
CONTRATO DE OBRA NO. 349 DE 2018			
PRE ACTA DE CANTIDADES DE OBRA N° 01 - DIC-02/2019			
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3			

I. IDENTIFICACIÓN			
Tramo:		GOV:	4007871 - 4007872
Bando:	Quindío	Ubicación:	Cra 10 D Este entre Diagonales 46C y Calle B Sur Y Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este
II. CARACTERÍSTICAS			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Longitud promedio a intervenir (m)	125.00	Longitud	125.00
Ancho promedio a intervenir (m)	3.50	Ancho promedio	2.50
Área promedio a intervenir (M ²)	443.00	Área	312.04
III. ESTRUCTURA A CONSTRUIR			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Losas de Concreto	0.14	Adosquín (m)	0.06
Bases Granular	0	Capa de Sarpate (m)	0.03
Sub Base Granular	0.15	Bases Granular PEA (m)	0.15
Rejón	0.3	Materiales Seleccionados	0.25
Total Profundidad:	0.64	Total Profundidad (m)	0.49

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					PREACTA NO. 1		PREACTA NO. 2		ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
001 CONCRETOS											
1.1	CONCRETO 3000 PSI PARA MURO DE CONTENCIÓN (Premezclado, Incl. Sumin. Formateo y Colocación. No Incl. Refuerzo, Curado)	M3	\$ 604,816	60.10	\$ 36,337,421.60	0	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
002 EXCAVACIONES											
2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye carga	M3	\$ 25,950	30.00	\$ 778,500.00	22	\$ 570,900	12.05	\$ 312,698	34.05	\$ 883,593
2.3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Carga)	M3	\$ 4,484	780.00	\$ 3,481,920.00	700	\$ 3,124,800	0.00	\$ -	700.00	\$ 3,124,800
003 DEMOLICIONES											
3.2	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Carga). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	M2	\$ 5,318	780.00	\$ 4,148,040.00	312	\$ 2,722,816	0.00	\$ -	512.00	\$ 2,722,816
004 CAPAS GRANULARES											
4.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBO_C) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 104,107	99.00	\$ 10,306,593.00	96	\$ 10,202,496	0.00	\$ -	96.00	\$ 10,202,496
4.3	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación)	M3	\$ 59,693	220.00	\$ 13,188,466.00	216	\$ 12,958,464	0.00	\$ -	216.00	\$ 12,958,464
4.4	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	\$ 1,102	780.00	\$ 859,560.00	778	\$ 857,356	0.00	\$ -	778.00	\$ 857,356
4.5	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBO_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	\$ 95,014	80.00	\$ 7,601,120.00	67	\$ 6,365,938	0.00	\$ -	67.00	\$ 6,365,938
4.6	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (Extendido manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$ 21,800	110.00	\$ 2,406,200.00	100	\$ 2,180,600	0.00	\$ -	100.00	\$ 2,180,600
005 PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO											
5.1	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	\$ 1,370	438	\$ 600,060		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
5.2	LOSA DE CONCRETO MR44 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	\$ 493,235	110.00	\$ 54,258,050.00		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
5.3	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	\$ 1,571	228.00	\$ 358,188.00		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
5.4	SELLO DE JUNTAS CON ICOPOR Y BRAPLEX 1A SELLADO DE JUNTAS (300cc) (Incluye suministro e instalación)	ML	\$ 15,125	228.00	\$ 3,448,500.00		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
007 ACERO DE REFUERZO											
7.3	BARANDA METÁLICA M81 (Instalado y pintado)	ML	\$ 228,548	86.00	\$ 19,853,214.00		\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
008 ANDENES Y BORDINES											
8.1	BORDILLO PREFABRICADO A30 (Suministro e instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:3)	ML	\$ 39,473	270.00	\$ 10,657,710.00	240	\$ 9,473,520	-240.00	\$ -	9,473,520	\$ -
8.2	CANUELA TIPO A120 (Suministro e instalación. Incluye 3cm Mortero 1:3)	ML	\$ 36,000	20.00	\$ 720,180.00	0	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
8.3	BORDILLO TIPO A10 (Suministro e instalación. Incluye 3cm Mortero 1:3)	ML	\$ 47,832	0.00	\$ 0.00	0	\$ -	168	\$ 7,910,232	168.00	\$ 7,910,232
8.6	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA 20x10x8cm (Suministro e instalación. Incluye Base 3cm Arena Nivelación y Arena de Bello)	M2	\$ 41,983	0.00	\$ 0.00	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
8.7	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI en 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	\$ 9,730	394.00	\$ 3,736,320.00	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
8.8	ADOQUIN DE CONCRETO COLOR 20x10x5cm (Suministro e instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Bello)	M2	\$ 70,280	207.67	\$ 14,548,738.20	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
8.9	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUÍA 40x40x5 cm. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4cm DE MORTERO 1:3 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	ML	\$ 57,629	50.00	\$ 2,881,450.00	45	\$ 2,650,934	0	\$ -	48.00	\$ 2,650,934

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL		 CONSORCIO MALLA VIAL BSC CQ-345-2013 - FOLSC	 Alcaldía de Bogotá
CONTRATO DE OBRA NO. 345 DE 2013			
PRE ACTA DE CANTIDADES DE OBRA N° 01 - OMC-02/2013			

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3

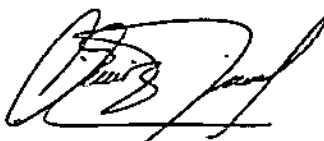
I. IDENTIFICACIÓN			
Título:	CIV: 4007871 - 4007872		
Banco:	Colindio	Ubicación:	Cra 18 D Este entre Diagonal 45C y Calle B Sur y Calle 46 C Sur entre Carrera 18 D Este y Carrera 17 B Este
II. CARACTERÍSTICAS			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Longitud promedio a intervenir (m)	125.00	Longitud	125.00
Ancho promedio a intervenir (m)	3.50	Ancho promedio	2.88
Área promedio a intervenir (M2)	448.00	Área	343.04
III. ESTRUCTURA A CONSTRUIR			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Los de Concreto	0.14	Adornos (m)	0.08
Bate Granular	0	Capa de Reporte (m)	0.03
Sub Base Granular	0.15	Base Granular PEA (m)	0.15
Relón	0.5	Material Seleccionado	0.25
Total Profundidad:	0.53	Total Profundidad (m):	0.49

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					PREACTA NO. 1		PREACTA NO. 2		ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
009 GEOTÉXTILES											
2.2	GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRABANTECAPAS GRANULARES (incluye Suministro e instalación)	M2	\$ 7,021	780.00	\$ 5,476,380.00	770	\$ 5,436,170	0	\$ -	770.00	\$ 5,436,170
010 REDES ACUEDUCTO											
10.1	TUBERIA PF D=12" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	NL	\$ 1,720	190.00	\$ 322,800.00	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
011 REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE											
11.1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.8m (H=0.8m, incluye Suministro y Construcción, incluye Marco y Tapa, No Inc. Base y Calavera)	UND	\$ 287,043	12.00	\$ 3,444,516.00	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
11.2	LIMPIEZA DE POZOS (incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Sólidos)	UN	\$ 57,113	4.00	\$ 228,452.00	4	\$ 228,452	0	\$ -	4.00	\$ 228,452
11.4	NIVELACIÓN DE POZO (Hasta resaca en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, h=0.15m, incluye Suministro y Construcción)	UN	\$ 74,803	2.00	\$ 149,606.00	2	\$ 149,606	0	\$ -	2.00	\$ 149,606
11.5	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSP. (Prefabricada, incluye Suministro e Instalación, incluye Tapa)	UN	\$ 863,640	2.00	\$ 1,727,280.00	2	\$ 1,727,280	0	\$ -	2.00	\$ 1,727,280
11.9	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LÓDOS NO PELIGROSOS	HR	\$ 256,381	6.00	\$ 1,281,803.00	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
11.10	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	NL	\$ 10,710	120.00	\$ 1,370,880.00	0	\$ -	0	\$ -	0.00	\$ -
012 TRANSPORTES Y ACARREOS											
12.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 26 Km)	M3	\$ 40,919	860.00	\$ 35,190,340.00	0	\$ -	954.27	\$ 39,047,570	954.27	\$ 39,047,570
014 GESTIÓN SISTEMA											
14.1	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (incluye transporte mensual, SUMINISTRO)	MMES	\$ 1,273,001	6.00	\$ 7,638,006.00	2	\$ 2,546,002	4.00	\$ 5,092,004	6.00	\$ 7,638,006
14.2	CANCHA PLASTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA	UN	\$ 25,638	1.00	\$ 25,638.00	1	\$ 25,638	1.00	\$ 25,638	1.00	\$ 25,638
14.3	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2.50m, CAPACIDAD APROXIMADA 8M3)	UN	\$ 156,840	2.00	\$ 313,280.00	2	\$ 313,280	0.00	\$ -	2.00	\$ 313,280
14.4	PROTECCION A SURGIDOS (incluye suministro y colocación de bolsas de arena y pesadas NT 1800 o similar)	UN/MES	\$ 8,698	6.00	\$ 53,388.00	2	\$ 17,796	4.00	\$ 35,592	6.00	\$ 53,388
14.5	BAÑO TIPO LUXURY - ALQUILER, MANTENIMIENTO Y ASEO DE BAÑOS PORTÁTILES VIP MENSUAL	UN/MES	\$ 1,398,440	3.00	\$ 4,195,320.00	1	\$ 1,398,440	2.00	\$ 2,796,880	3.00	\$ 4,195,320
14.6	ALQUILER CARPA VESTIER 2.0m x 2.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA	UN/MES	\$ 86,220	3.00	\$ 258,660.00	1	\$ 86,220	2.00	\$ 182,440	3.00	\$ 288,660
14.7	PLAFONADO DE POZOS (incluye suministro y colocación de puntilla, labia burra de 2.90 x0.28x0.025m, cinta de señalización cal 4 rollo 500mx0.10m y señalización tubular colombiana plástica)	UN	\$ 114,057	4.00	\$ 456,228.00	2	\$ 228,114	0.00	\$ -	2.00	\$ 228,114
14.8	SEÑALIZACIÓN SISO EN LÁMINA POLÍMERO SEMIRÍGIDO 0.7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 150/20 MILICANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UN	\$ 13,612	10.00	\$ 136,120.00	10	\$ 136,120	0.00	\$ -	10.00	\$ 136,120
14.9	ALQUILER KIT DE EMERGENCIAS (INCLUYE EXTINTOR DE 5 LBS, CANILLA EN MADERA PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABELLA, CONO DE H= 1.8m Y BOTIQUIN)	UN/MES	\$ 22,094	3.00	\$ 66,062.00	1	\$ 22,094	2.00	\$ 44,388	3.00	\$ 66,062
14.10	ALQUILER ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL BASICO CONSTRUCCION VIAS CUADRILLAS 3 PERSONAS (Para personal operativo de las etapas de obra)	UN/MES	\$ 250,446	6.00	\$ 1,502,676.00	2	\$ 500,892	4.00	\$ 1,001,784	6.00	\$ 1,502,676
14.11	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO O RETIRO	UN	\$ 23,030	10.00	\$ 230,300.00	10	\$ 230,300	0.00	\$ -	10.00	\$ 230,300
14.12	EXAMEN DE AUDIOMETRIA DE INGRESO O RETIRO	UN	\$ 15,689	10.00	\$ 230,300.00	10	\$ 156,890	0.00	\$ -	10.00	\$ 156,890
14.13	EXAMEN DE OPTOMETRIA DE INGRESO O RETIRO	UN	\$ 15,689	10.00	\$ 230,300.00	10	\$ 156,890	0.00	\$ -	10.00	\$ 156,890
14.14	EXAMEN DE ESPINOMETRIA DE INGRESO O RETIRO	UN	\$ 15,689	10.00	\$ 230,300.00	10	\$ 156,890	0.00	\$ -	10.00	\$ 156,890

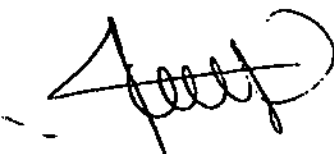
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2013 - FOLIO	Alcaldía de Bogotá
CONTRATO DE OBRA N.º 348 DE 2013		
PRE ACTA DE CANTIDADES DE OBRA N.º 01 - DIC-02/2013		
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3		

I. IDENTIFICACIÓN			
Tramo:	Quindío	CPV:	4007021 - 4007022
Barrio:		Ubicación:	Cra 16 D Este entre Diagonal 40C y Calle B Sur y Calle 46 C Sur entre Carrera 16 D Este y Carrera 17 B Este
II. CARACTERÍSTICAS			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Longitud promedio a intervenir (M)	138.00	Longitud	128.00
Ancho promedio a intervenir (M)	3.50	Ancho promedio	2.80
Área promedio a intervenir (M²)	483.00	Área	343.04
III. ESTRUCTURA A CONSTRUIR			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Los de Concreto	0.14	Adosado (m)	0.06
Baza Granular	0	Capa de Soporte (m)	0.00
Sub Baza Granular	0.15	Baza Granular PCA (m)	0.15
Relón	0.5	Material Selectado	0.25
Total Profundidad:	0.84	Total Profundidad (m)	0.49

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						PREACTA NO. 1		PREACTA NO. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
019 GESTIÓN PMT											
15.3	Cerramiento tipo 3: Consiste de señalizadores tubulares plásticos norma Ministerio de Transporte, entre señalizadores debe disponerse tripe cinta de demarcación de peligro, calibre 4, con franjas amarillas y negras y con el texto "peligro". Separación entre señalizadores de máximo dos (2) metros.	m/mes	\$ 3,249	810.00	\$ 2,631,090.00	270	\$ 877,230	540.00	\$ 1,754,460	810.00	\$ 2,631,090
15.4	BARRICADA METÁLICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 23cm x 150cm. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60cm DE DIAMETRO "DESIVO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL. SUMINISTRO E INSTALACION Y TRASLADO INTERNO EN OBRA.	UNIVES	\$ 49,702	6.00	\$ 298,212.00	2	\$ 99,404	4.00	\$ 198,808	6.00	\$ 298,212
15.5	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75x75cm) (incluye suministro e instalación)	UNIVES	\$ 6,180	36.00	\$ 221,760.00	12	\$ 73,920	24.00	\$ 147,840	36.00	\$ 221,760
15.6	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO)	HME	\$ 1,602,322	6.00	\$ 10,813,932.00	1	\$ 1,602,322	2.00	\$ 3,604,644	3.00	\$ 5,406,966
016 GESTIÓN SOCIAL											
16.1	VOLANTES TAMAÑO CARTA POLICROMIA DE 114 GR.	UND	\$ 140	100.00	\$ 14,000.00	50	\$ 7,000	0.00	\$ -	50.00	\$ 7,000
16.2	VOLANTES TAMAÑO 1/2 CARTA POLICROMIA COTE DE 115 GR.	UND	\$ 70	100.00	\$ 7,000.00	50	\$ 3,500	0.00	\$ -	50.00	\$ 3,500
16.3	AFICHE TAMAÑO MEDIO PUECO A 4X0 TINTAS EN PROPALCOTE DE 115 GR.	UND	\$ 841	50.00	\$ 32,050.00	13	\$ 5,333	0.00	\$ -	13.00	\$ 5,333
16.4	Plegable 22 x 28cm en propalcode 150gr 4x4 tintas grises y colores a 2 colores	UND	\$ 326	100.00	\$ 32,600.00	50	\$ 16,300	0.00	\$ -	50.00	\$ 16,300
16.5	Alquiler de video Beam (incluye transporte, instalación y desmonte)	UND	\$ 58,660	3.00	\$ 175,980.00	1	\$ 58,660	0.00	\$ -	1.00	\$ 58,660
16.6	Levantamiento de actas de vecindad (incluye personal, logística, papelería, fotografía y video)	UND	\$ 26,897	18.00	\$ 480,546.00	16	\$ 480,546	0.00	\$ -	18.00	\$ 480,546
019 NO PREVISTOS											
19.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE PRESIÓN. (ALTIMETRÍA; COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENO, COTAS DE RASANTES, REDES, ETC; Ejes, ARBOLADO)	M2	\$ 574	0.00				791.04	\$ 454,057	791.04	\$ 454,057
19.2	CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN PARA RAMPAS Y ESCALERAS (PREMEZCLADO. INCL. SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN. NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3	\$ 472,697	0.00				0.00	\$ -	0.00	\$ -
19.14	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15x0.15m, D=6mm, 8mm (incluye suministro, fijación e instalación)	KG	\$ 3,624					0.00	\$ -	0.00	\$ -
19.20	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6m x 1.0m. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (incluye tubería perforada 0m4", grava común 1/2" y geotextil NT 4000 g similar)	M4	\$ 189,620	0.00	\$ 0.00	0	\$ -	78.34	\$ 14,414,518.80	78.34	\$ 14,414,518.80
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 269,517,282	\$ 48,017,419	\$ 67,561,033	\$ 128,578,452			



CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
 REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
 OLIVERIO BONILLA HOYOS



INTERVENTORIA: UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN
 REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
 ANGIE MILDRED JUVEZ PAVEDA

2914
2006

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA				
		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO		
FECHA				FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		
PERIODO		CÓRTE N°				
30/11/2019 - 29/01/2020		2				
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)					
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN	NIT O.C.C.	901.315.085-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019	
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019	
FRENTE DE OBRA	CV 4007971 Y 4007972 - CARRERA 16 D ESTE ENTRE DIAGONAL 46 C Y CALLE B BIS SUR Y CALLE 46 C SUR ENTRE CARRERA 16 D ESTE Y CARRERA 17 B ESTE					
CAPÍTULO	002 EXCAVACIONES	ITEM	2.2 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	UND	M3	
 		Localización		Dimensiones		
				Ancho	Alto	Longitud
		EXCAVACION SARDINEL COSTADO DERECHO		0.30	0.50	49.00
		EXCAVACION SARDINEL COSTADO IZQUIERDO		0.30	0.50	48.00
		EXCAVACION FILTRO LONGITUDINAL		0.30	0.30	68.18
		EXCAVACION FILTRO TRASVERSAL		0.30	0.30	4.16
		EXCAVACION TUBERIA 12"		0.60	0.60	18.00
		EXCAVACION CAJA DE AGUAS LLUVIAS		1.00	1.30	1.00
		EXCAVACION CAJAS DOMICILIARIAS COSTADO IZO		1.00	0.75	1.00
		EXCAVACION CAJAS DOMICILIARIAS COSTADO DER		1.00	0.75	1.00
		EXCAVACION TUBERIA 6"		0.50	1.30	3.50
		EXCAVACION TUBERIA 6"		0.60	1.00	2.00
		EXCAVACION TUBERIA 6"		0.60	0.90	3.20
				Subtotal		34.05
		Vienen				
		TOTAL		34.05		
OBSERVACIONES:						
CONTRATISTA		INTERVENTORIA				
ELABORO:	Vo Bo.		Vo Bo.			
	ING. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA			
FIRMA: 	FIRMA: 		FIRMA: 			

29

FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
PERIODO		CORTE N°		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL						
30/11/2019 - 29/01/2020		2								
OBJETO DEL CONTRATO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)										
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.085-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019			
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019			
FRETE DE OBRA CIV 4007871 Y 4007872 - CARRERA 18 D ESTE ENTRE DIAGONAL 46 C Y CALLE B BIS SUR Y CALLE 46 C SUR ENTRE CARRERA 16 D ESTE Y CARRERA 17 B ESTE										
CAPITULO		008 ANDENES Y SARDINELES		ITEM	8 1 BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:5)	UND	ML UBICACION			
				Localización		Dimensiones		Medida Total		
						Ancho	Alto		Longitud	
				SE MODIFICO EL DISEÑO A SARDINEL A10 POR NIVELES						-240.00
				Subtotal						-240.00
Vienen										
TOTAL						-240.00				
OBSERVACIONES:										
CONTRATISTA				INTERVENTORIA						
ELABORO		Vo Bo				Vo Bo				
ING. RESIDENTE DE OBRA				RESIDENTE DE INTERVENTORIA						
FIRMA		FIRMA		FIRMA						
Erika Bonilla C.										

MEMORIAS DE CALCULO							
FECHA		FORMATO					
PERIODO	30/11/2018 - 29/01/2020	CORTE N°	2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)						
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN	NIT O C.C.	901.315.065-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019		
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	NIT O C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019		
FRENTE DE OBRA	CIV 4007971 Y 4007972 - CARRERA 16 D ESTE ENTRE DIAGONAL 46 C Y CALLE B BIS SUR Y CALLE 46 C SUR ENTRE CARRERA 16 D ESTE Y CARRERA 17 B ESTE						
CAPITULO	008 ANDENES Y SARDINELES	ITEM	B 5 SARDINEL TIPO A10 (Suministro e instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	UND	MEDICIÓN		
			Ancho	Alto	Longitud		
			Medida Total				
 			COSTADO DERECHO		48.00	48.00	
			COSTADO IZQUIERDO			48.00	48.00
			COSTADO DERECHO VIA 4007972			89.00	89.00
			Subtotal:	186.00			
			Vienen				
			TOTAL	166.00			
OBSERVACIONES:							
CONTRATISTA			INTERVENTORIA				
ELABORO:	Vo Bo.	KVO. RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA Vo. Bo.				
Erika Bonilla c.	(Firma)	(Firma)	(Firma)				
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:					

2019
28/09

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-346-2019 - FOLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			
		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO	
FECHA PERIODO: 30/11/2019 - 29/01/2020		CORTE N° 2		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)			
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.065-1
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1
FRENTE DE OBRA		CIV 4007971 Y 4007972 - CARRERA 16 D ESTE ENTRE DIAGONAL 46 C Y CALLE 8 BIS SUR Y CALLE 46 C SUR ENTRE CARRERA 16 D ESTE Y CARRERA 17 B ESTE			
CAPÍTULO	012 TRANSPORTES Y ACARREOS	ITEM	12.1 TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	UND	M3
 		 		Localización	
				Medida Total	
				Subtotal	
				TOTAL	
OBSERVACIONES:		854.27		954.27	
CONTRATISTA		INTERVENTORIA			
ELABORO:		Vs. Bo.		Vs. Bo.	
Erika Bonilla c.		ING. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

2019

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FOLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
FECHA PERIODO: 30/11/2019 - 29/01/2020		FORMATO CORTE N°: 2	MEMORIAS DE CALCULO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				
OBJETO DEL CONTRATO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)							
INTERVENTOR UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O C.C. 901.315.065-1	CONTRATO N° COP-344 DE 2019				
CONTRATISTA CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O C.C. 901.310.904-1	CONTRATO N° COP-340 DE 2019				
FRENTE DE OBRA CIV 4007971 Y 4007972 - CARRERA 15 D ESTE ENTRE DIAGONAL 45 C Y CALLE B BIS SUR Y CALLE 45 C SUR ENTRE CARRERA 18 D ESTE Y CARRERA 17 B ESTE							
CAPÍTULO 019 NO PREVISTOS	ITEM 19.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO DE PRECISION ALTIMETRICA, COTAS NEGATIVAS, COTAS DE SOBRESABANTE, COTAS DE RELLENO, COTAS DE RASANTES, NEGROS, ETC, ERES ABONADO	UND	M2	UBICACIÓN			
		Localización	Dimensiones		No Elem.	Medida Total	
			Ancho	Alto	Longitud		
		VIA	3.50		128.00		448.00
		PEATONAL	2.68		128.00		343.04
Subtotal					791.04		
Vienen							
TOTAL					791.04		
OBSERVACIONES:							
CONTRATISTA ELABORO:		Vo. Bo. ING. RESIDENTE DE OBRA		INTERVENTORIA Vo. Bo.			
FIRMA: Erika Bonilla c.							

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	CONSORCIO MALLA VIAL SSC	Alcaldía de Bogotá
CONTRATO DE OBRA NO. 343 DE 2019	CO-349-RT3 - TOLC	
PRE ACTA DE CANTIDADES DE OBRA N° 02 - ENE-29/2020		
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA E REAJUSTE Y A MONITO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPOS 1, 2 Y 3		

I. IDENTIFICACION			
Tramo:		CV:	4005079
Barrio:	MORALBA	Ubicación:	Transversal 15 A Este entre Calle 43 Sur y Carrera 18 A Este
II. CARACTERISTICAS			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Longitud promedio a intervenir (m)	N/A	Longitud	27.10
Ancho promedio a intervenir (m)	N/A	Ancho promedio	3.30
Area promedio a intervenir (m2)	N/A	Area	89.43
III. ESTRUCTURA A CONSTRUIR			
Uso Vehicular		Uso Peatonal	
Leesa de Concreto	N/A	Adeguo (m)	0.06
Base Granular (m)	N/A	Capa de Soporte (m)	0.03
Sub Base Granular (m)	N/A	Base Granular PEA (m)	0.30
Asfalto (m)	N/A	Materiales Seleccionados	0.00
Total Profundidad	N/A	Total	0.39

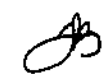
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						PREACTA NO. 1		PREACTA NO. 2		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
002 EXCAVACIONES											
2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN Incluye Escriba.	M3	\$ 25,950	32.00	\$ 830,400.00	32	\$ 830,400	80.28	\$ 2,083,138	112.28	\$ 2,913,538
003 DEMOLICIONES											
3.2	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Carga). No incluye transporte y disposicion final de escombros. Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	M2	\$ 5,318	18.88	\$ 100,403.84	40	\$ 212,720	-6.58	\$ -50,978	30.41	\$ 161,744
004 CAPAS GRANULARES											
4.4	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	\$ 1,102	0	\$ -	0	\$ -	89.43	\$ 89,551.86	89.43	\$ 89,551.86
4.5	SUBBASE GRANULAR PEATONAL BSG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	\$ 85,014	18	\$ 1,710,252.00	31	\$ 2,645,434	8.85	\$ 622,342	37.55	\$ 3,567,776
005 PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO											
5.1	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicacion)	M2	\$ 1,370	0	\$ -	0	\$ -	77.38	\$ 106,011	77.38	\$ 106,011
007 ACERO DE REFUERZO											
7.3	BARANDA METALICA M81 (Incluye y pintado)	ML	\$ 228,348	59.63	\$ 13,678,376.87	5	\$ -	57	\$ 13,027,293	57.00	\$ 13,027,293
008 ANDENES Y SARDIELES											
8.2	CANIELA TIPO A120 (Suministro e Instalacion. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	\$ 36,008	59.63	\$ 2,147,218.67	0	\$ -	54.10	\$ 1,848,067	54.10	\$ 1,848,067
8.5	SARDIEL TIPO A10 (Suministro e Instalacion. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	\$ 47,852	59.40	\$ 2,830,529.80	0	\$ -	58.00	\$ 2,783,818	58.00	\$ 2,783,818
8.8	PISO EN ADOQUIN DE ARCALA 20x10x8cm (Suministro e Instalacion. Incluye Base 3cm Arena (Revestido y Arme de Sello)	M2	\$ 41,883	14.85	\$ 613,282.95	0	\$ -	5.82	\$ 235,270.08	5.82	\$ 235,270.08
8.7	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI en 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	\$ 8,730	27.31	\$ 235,726.30	0	\$ -	95.34	\$ 827,658	95.34	\$ 827,658
8.9	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A35 TACTIL, ALERTA O ASE GUA 45x45 cm. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye 4cm de MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	ML	\$ 57,879	17.5	\$ 1,006,507.50	18	\$ 1,037,322	-1.20	\$ -89,155	18.80	\$ 968,167
011 REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE											
11.1	CASA DE INSPECCION DE 0.60x0.6m (H=0.8m. Incluye Suministro y Construcion. Incluye Muro y Tapa. No Inc. Base y Cuchilla)	UND	\$ 287,043	4.00	\$ 1,148,172.00	0	\$ -	1.00	\$ 287,043	1.00	\$ 287,043
11.2	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Carga, Retiro y Disposicion Final de Escombros)	UND	\$ 57,113	4.00	\$ 228,452.00	4	\$ 228,452	0.00	\$ -	4.00	\$ 228,452
11.3	LIMPIEZA DE SUMIDORES (Incluye Carga, Retiro y Disposicion Final de Escombros)	UND	\$ 54,834	2.00	\$ 109,668.00	2	\$ 109,668	0.00	\$ -	2.00	\$ 109,668
11.4	NIVELACION DE POZO (Pavto resante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra. H=0.15m. Incluye Suministro y Construcion)	UND	\$ 74,803	1.00	\$ 74,803.00	1	\$ 74,803	1.00	\$ 74,803	2.00	\$ 149,606
11.5	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalacion. Incluye Tapa)	UND	\$ 883,840	1.00	\$ 883,840.00	1	\$ 883,840	1.00	\$ 883,840	2.00	\$ 1,727,280
012 TRANSPORTES Y ACARREOS											
12.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	\$ 40,819	32.00	\$ 1,309,408.00	0	\$ -	149.81	\$ 8,134,224	149.81	\$ 8,134,224
014 GESTION SITIO											
14.1	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (Incluye Manutencion, Suministro, SUMINISTRO)	UNMES	\$ 1,273,001	2.00	\$ 2,546,002.00	1	\$ 1,273,001	2.00	\$ 2,546,002	3.00	\$ 3,819,003
14.2	CANECA PLASTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA	UND	\$ 26,838	3.00	\$ 78,914.00	0	\$ -	3.00	\$ 78,914	3.00	\$ 78,914
14.3	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (Incluye INSTALACION, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACION) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2.50m, CAPACIDAD APROXIMADA 6M3)	UND	\$ 158,840	2.00	\$ 313,280.00	1	\$ 158,840	1.00	\$ 158,840	2.00	\$ 313,280
14.4	PROTECCION A SUMIDORES (Incluye suministro y colocacion de bolsas de lana y geotextil NT 1800 g/m2)	UNIDMES	\$ 8,898	2.00	\$ 17,796.00	1	\$ 8,898	2.00	\$ 17,796	3.00	\$ 26,694
14.5	BAÑO TIPO LUXURY - ALOUJER, MANTENIMIENTO Y ASEO DE BAÑOS PORTATILES VIB. MENSUAL	UNIDMES	\$ 1,388,440	2.00	\$ 2,786,880.00	1	\$ 1,388,440	2.00	\$ 2,786,880	3.00	\$ 4,195,320
14.6	ALOJER CARPA VESTIER 2.0m x 2.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA	UNIDMES	\$ 96,220	2.00	\$ 192,440.00	1	\$ 96,220	2.00	\$ 192,440	3.00	\$ 288,880
14.7	PLAFONADO DE POZOS (Incluye suministro y colocacion de punta, tabla burra de 2.50 x0.25x0.023m, cinta de señalizacion cd 4 rollo 500mx0.10m y señalizacion Aluiter elemento plastico).	UND	\$ 114,067	4.00	\$ 456,228.00	2	\$ 228,114	0.00	\$ -	2.00	\$ 228,114
14.8	SEÑALIZACION S180 EN LAMINA POLIMERO SEMIRIGIDO 0.7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 150/20 MILICANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UND	\$ 13,812	10.00	\$ 138,120.00	10	\$ 138,120	0.00	\$ -	10.00	\$ 138,120
14.9	ALOJER KIT DE EMERGENCIAS (Incluye EXTINTOR DE 5 LBS, CAMILLA EN MADERA, PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABELLA, CONO DE H= 1.0m Y BOTQUIN)	UNIDMES	\$ 22,894	2.00	\$ 45,388.00	1	\$ 22,894	2.00	\$ 45,388	3.00	\$ 68,082
14.10	ALOJER ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL BASICO CONSTRUCCION VIAS CUADRILLAS 5 PERSONAS (Para personal operativo de los frentes de obra)	UNIDMES	\$ 250,448	30.00	\$ 7,513,380.00	2	\$ 500,892	4.00	\$ 1,001,784	6.00	\$ 1,502,676
14.11	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO O RETIRO	UND	\$ 23,503	30.00	\$ 705,090.00	8	\$ 188,024	8.00	\$ 188,024	18.00	\$ 376,048

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FOLSC		Alcaldía de Bogotá					
CONTRATO DE OBRA NO. 340 DE 2019											
PRE ACTA DE CANTIDADES DE OBRA N° 02 - ENE-29/2020											
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA E REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPOS 1, 2 Y 3											
14.12	EXAMEN DE AUDIOMETRIA DE INGRESO O EGRESO	UND	\$ 15,669	30.00	\$ 470,070.00	8	\$ 125,352	8.00	\$ 125,352	16.00	\$ 250,704
14.13	EXAMEN DE OPTOMETRIA DE INGRESO O EGRESO	UND	\$ 15,669	30.00	\$ 470,070.00	8	\$ 125,352	8.00	\$ 125,352	16.00	\$ 250,704
14.14	EXAMEN DE ESPIROMETRIA DE INGRESO O EGRESO	UND	\$ 15,669	30.00	\$ 470,070.00	8	\$ 125,352	8.00	\$ 125,352	16.00	\$ 250,704
015 GESTION PMT											
15.3	Corrimiento tipo 3: Consta de señalizadores tubulares plásticos norma Ministerio de Transporte, entre señalizadores debe dispocerse triple cinta de demarcación de peligro, calibre 4, con franjas amarillas y negras y con el texto "peligro". Separación entre señalizadores de máximo dos (2) metros.	ML/MES	\$ 3,249	64.00	\$ 207,936.00	64	\$ 207,936	128.00	\$ 415,872	192.00	\$ 623,808
15.4	BARRICADA METALICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 23cm x 15cm. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60cm DE DIAMETRO "DESIVIO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL. SUMINISTRO E INSTALACION Y TRASLADO INTERNO EN OBRA.	UND/MES	\$ 49,702	4.00	\$ 198,808.00	1	\$ 49,702	2.00	\$ 99,404	3.00	\$ 149,106
15.5	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75x75cm) (incluye Suministro e instalación)	UND/MES	\$ 6,160	10.00	\$ 61,600.00	9	\$ 55,440	18.00	\$ 110,880	27.00	\$ 166,320
15.6	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO)	H/MES	\$ 1,802,322	3.00	\$ 5,406,966.00	1	\$ 1,802,322	2.00	\$ 3,604,644	3.00	\$ 5,406,966
016 GESTION SOCIAL											
16.1	VOLANTES TAMAÑO CARTA POLICROMIA DE 114 GR.	UND	\$ 140	200.00	\$ 28,000.00	50	\$ 7,000	0.00	\$ -	50.00	\$ 7,000
16.2	VOLANTES TAMAÑO 1/2 CARTA POLICROMIA COTE DE 115 GR.	UND	\$ 70	200.00	\$ 14,000.00	50	\$ 3,500	0.00	\$ -	50.00	\$ 3,500
16.3	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLEGADO A 4X0 TINTAS EN PROPALCOTE DE 115 GR.	UND	\$ 641	50.00	\$ 32,050.00	13	\$ 8,333	0.00	\$ -	13.00	\$ 8,333
16.4	Plegable 22 x 28cms en propalacote 150gr 4x4 tintas grafato y plegado a 2 cuerpos	UND	\$ 326	200.00	\$ 65,200.00	50	\$ 16,300	0.00	\$ -	50.00	\$ 16,300
16.5	Alquiler de video Beam (incluye transporte, instalación y desmonte)	UND	\$ 58,660	6.00	\$ 351,960.00	1	\$ 58,660	0.00	\$ -	1.00	\$ 58,660
16.6	Levantamiento de actas de vecindad (incluye personal, logística, papelería, fotografía y video)	UND	\$ 26,697	20.00	\$ 533,940.00	4	\$ 106,788	0.00	\$ -	4.00	\$ 106,788
017 GESTION FORESTAL											
17.42	PASTO KIKUYO CORTADO A MAQUINA (incluye suministro y riego de tierra fértil de 10 cm de espesor e instalación y siembra de pasto y salado y nivelación)	M2	\$ 53,862	0.00	\$ 0.00	0	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
019 NO PREVISTOS											
19.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE PRECISION. (ALTIMETRIA, COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENO, COTAS DE RASANTES, REDES, ETC. EJE, ABCISADO)	M2	\$ 574	136.65	\$ 78,379.70	0	\$ -	89.43	\$ 51,333	89.43	\$ 51,333
19.2	CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMUN PARA RAMPAS Y ESCALERAS (PREMEZCLADO, INCL. SUMINISTRO, FORMATEO Y COLOCACION. NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3	\$ 472,897	17.76	\$ 8,388,650.72	0	\$ -	18.07	\$ 8,545,249	18.07	\$ 8,545,249
19.12	ACERO DE REFUERZO DE FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACION. ACERO SEGÚN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (S60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. INCLUYEN SEPARADORES QUE GARANTICEN EL REQUERIMIENTO MINIMO ESPECIFICADO.	KG	\$ 3,437	60.00	\$ 206,220.00	0	\$ -	137.12	\$ 471,281	137.12	\$ 471,281
19.14	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15x0.15m, D=6mm, 6mm (incluye Suministro, Fijación e instalación)	KG	\$ 3,824	253.20	\$ 968,236.80	0	\$ -	209.97	\$ 802,925	209.97	\$ 802,925
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 69,630,623.15	\$ 13,003,619.00	\$ 50,351,356	\$ 63,554,976.37			

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
OLIVERIO BONILLA HOYOS

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA

- 7922-
2014

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CD-340-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO			
PERIODO		CORTÉ N°		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			
30/11/2019 - 29/01/2020		2					
OBJETO DEL CONTRATO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)							
INTERVENTOR		NIT O.C.C.		CONTRATO N°			
UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		901.315.065-1		COP-344 DE 2019			
CONTRATISTA		NIT O.C.C.		CONTRATO N°			
CONSORCIO MALLA VIAL BBC		901.310.904-1		COP-340 DE 2019			
FRENTE DE OBRA CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE. BARRIO MORALBA							
CAPITULO		ITEM		UND	M3		
002 EXCAVACIONES		2.2 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE					
    		Localización	Dimensiones			No Elem	Monto Total
			Ancho	Alt	Longitud		
		ESCALERAS	3.30	0.96	27.10		85.78
		TALUD IZO	1.30	0.48	27.10		8.53
		TALUD DER	0.70	0.39	27.10		3.70
		EXCAVACION NIVELACION POZO 1	0.30	0.65	5.30		1.03
		EXCAVACION NIVELACION POZO 2	0.30	0.65	5.30		1.03
		EXCAVACION CAJA DE INSPECCION	0.70	0.50	0.80		0.21
		EXCAVACION TUBERIA DE NOVAFORT 6" A POZO	0.40	0.80	5.10		1.84
		EXCAVACION ACOMETIDA GAS	0.20	0.20	3.30		0.13
		EXCAVACION DE SARDINELES COSTADO IZQUIERDO	0.25	0.30	29.00		2.18
		EXCAVACION DE SARDINELES COSTADO DERECHO	0.25	0.30	29.00		2.18
		EXCAVACION DE CAÑUELAS COSTADO IZQUIERDO	0.35	0.30	29.00		3.05
		EXCAVACION DE CAÑUELAS COSTADO DERECHO	0.35	0.30	25.10		2.84
		Subtotal					112.28
Vienen							
TOTAL					112.28		
OBSERVACIONES:							
CONTRATISTA			INTERVENTORIA				
ELABORO:		Vo. Bo.		Vo. Bo.			
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:			
Erika Bonilla C.							

144

[illegible]

2816

2824

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA																																																																																																																																																			
FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO																																																																																																																																																	
PERIODO		CORTE N°		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL																																																																																																																																																	
30/11/2019 - 29/01/2020		2																																																																																																																																																			
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)																																																																																																																																																			
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.065-1																																																																																																																																																
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1																																																																																																																																																
FRETE DE OBRA		CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 18 A ESTE. BARRIO MORALBA																																																																																																																																																			
CAPITULO	003 DEMOLICIONES	ITEM	3.2 DEMOLICION PISO DE CONCRETO (Exponer varilla, incluye Cargas) No incluye transporte y disposición final de escombros Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m																																																																																																																																																		
 		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Localización</th> <th>Ancho</th> <th colspan="2">Dimensiones</th> <th>No Elem</th> <th>Medida Total</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Alto</th> <th>Longitud</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="18">K0-047 - K0-043 85</td> <td>2.50</td> <td></td> <td>3.15</td> <td></td> <td>7.88</td> </tr> <tr><td>0.32</td><td></td><td>1.21</td><td></td><td>0.39</td></tr> <tr><td>0.31</td><td></td><td>1.11</td><td></td><td>0.34</td></tr> <tr><td>0.33</td><td></td><td>1.07</td><td></td><td>0.35</td></tr> <tr><td>0.35</td><td></td><td>0.93</td><td></td><td>0.33</td></tr> <tr><td>0.37</td><td></td><td>0.95</td><td></td><td>0.35</td></tr> <tr><td>0.38</td><td></td><td>0.91</td><td></td><td>0.33</td></tr> <tr><td>0.38</td><td></td><td>0.82</td><td></td><td>0.31</td></tr> <tr><td>0.35</td><td></td><td>0.86</td><td></td><td>0.30</td></tr> <tr><td>0.42</td><td></td><td>0.77</td><td></td><td>0.32</td></tr> <tr><td>0.40</td><td></td><td>0.74</td><td></td><td>0.30</td></tr> <tr><td>0.60</td><td></td><td>0.63</td><td></td><td>0.38</td></tr> <tr><td>0.50</td><td></td><td>0.84</td><td></td><td>0.32</td></tr> <tr><td>0.39</td><td></td><td>0.70</td><td></td><td>0.27</td></tr> <tr><td>0.47</td><td></td><td>0.73</td><td></td><td>0.34</td></tr> <tr><td>0.50</td><td></td><td>0.82</td><td></td><td>0.31</td></tr> <tr><td>0.37</td><td></td><td>0.60</td><td></td><td>0.30</td></tr> <tr> <td rowspan="10">K0-043 85 - K0-020</td> <td>0.42</td><td></td><td>0.71</td><td></td><td>0.30</td></tr> <tr><td>0.35</td><td></td><td>0.73</td><td></td><td>0.26</td></tr> <tr><td>0.55</td><td></td><td>0.65</td><td></td><td>0.36</td></tr> <tr><td>0.35</td><td></td><td>0.80</td><td></td><td>0.28</td></tr> <tr><td>0.57</td><td></td><td>0.61</td><td></td><td>0.35</td></tr> <tr><td>0.57</td><td></td><td>0.60</td><td></td><td>0.34</td></tr> <tr><td colspan="4">Subtotal</td><td>15.00</td></tr> <tr><td colspan="4">Vlenen</td><td></td></tr> <tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>15.00</td></tr> </tbody> </table>				Localización	Ancho	Dimensiones		No Elem	Medida Total			Alto	Longitud			K0-047 - K0-043 85	2.50		3.15		7.88	0.32		1.21		0.39	0.31		1.11		0.34	0.33		1.07		0.35	0.35		0.93		0.33	0.37		0.95		0.35	0.38		0.91		0.33	0.38		0.82		0.31	0.35		0.86		0.30	0.42		0.77		0.32	0.40		0.74		0.30	0.60		0.63		0.38	0.50		0.84		0.32	0.39		0.70		0.27	0.47		0.73		0.34	0.50		0.82		0.31	0.37		0.60		0.30	K0-043 85 - K0-020	0.42		0.71		0.30	0.35		0.73		0.26	0.55		0.65		0.36	0.35		0.80		0.28	0.57		0.61		0.35	0.57		0.60		0.34	Subtotal				15.00	Vlenen					TOTAL				15.00
Localización	Ancho	Dimensiones		No Elem	Medida Total																																																																																																																																																
		Alto	Longitud																																																																																																																																																		
K0-047 - K0-043 85	2.50		3.15		7.88																																																																																																																																																
	0.32		1.21		0.39																																																																																																																																																
	0.31		1.11		0.34																																																																																																																																																
	0.33		1.07		0.35																																																																																																																																																
	0.35		0.93		0.33																																																																																																																																																
	0.37		0.95		0.35																																																																																																																																																
	0.38		0.91		0.33																																																																																																																																																
	0.38		0.82		0.31																																																																																																																																																
	0.35		0.86		0.30																																																																																																																																																
	0.42		0.77		0.32																																																																																																																																																
	0.40		0.74		0.30																																																																																																																																																
	0.60		0.63		0.38																																																																																																																																																
	0.50		0.84		0.32																																																																																																																																																
	0.39		0.70		0.27																																																																																																																																																
	0.47		0.73		0.34																																																																																																																																																
	0.50		0.82		0.31																																																																																																																																																
	0.37		0.60		0.30																																																																																																																																																
	K0-043 85 - K0-020	0.42		0.71		0.30																																																																																																																																															
0.35			0.73		0.26																																																																																																																																																
0.55			0.65		0.36																																																																																																																																																
0.35			0.80		0.28																																																																																																																																																
0.57			0.61		0.35																																																																																																																																																
0.57			0.60		0.34																																																																																																																																																
Subtotal				15.00																																																																																																																																																	
Vlenen																																																																																																																																																					
TOTAL				15.00																																																																																																																																																	
OBSERVACIONES: HOJA 1 DE 2																																																																																																																																																					
CONTRATISTA		INTERVENTORIA																																																																																																																																																			
ELABORO	Vo. Bo.		Vo. Bo.																																																																																																																																																		
	ING. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA																																																																																																																																																		
FIRMA: Erika Bonilla C.	FIRMA: 		FIRMA: 																																																																																																																																																		

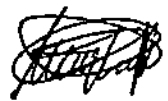
[illegible]

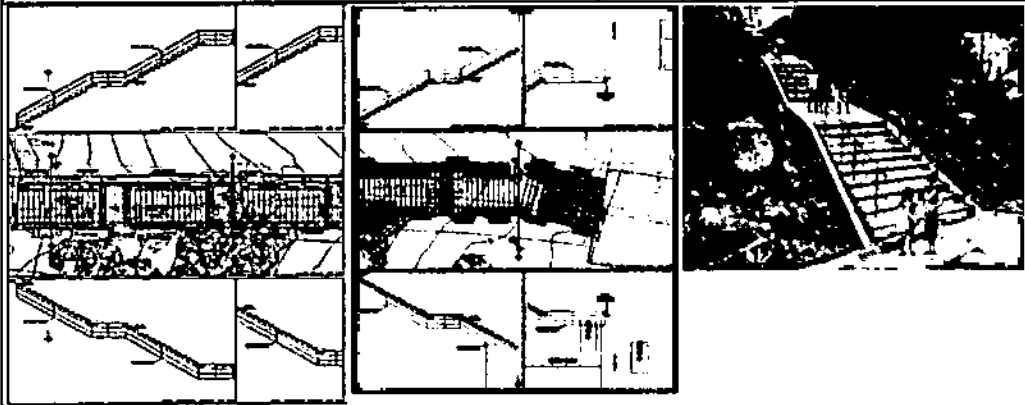
2818 29-6

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-348-2019 - FOLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA		 Alcaldía de Bogotá				
FECHA PERIODO		FORMATO CORTE N°		MEMORIAS DE CALCULO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)						
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O C.C.	901.315.085-1			
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O C.C.	901.310.904-1			
FRENTE DE OBRA		CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 18 A ESTE. BARRIO MORALBA						
CAPITULO		004 CAPAS GRANULARES	ITEM	4 5 SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	UND			
				M3	UBICACION			
 		Localización	Ancho	ARO	Longitud	% Expansión	Medida Total	
		K0+47.00 - K0+42.50	3.00	0.33	4.50	1.3	5.79	
		K0+42.50 - K0+40.50	3.00	0.25	2.00	1.3	1.98	
		K0+40.50 - K0+38.30	3.00	0.29	4.20	1.3	4.68	
		K0+38.30 - K0+34.30	3.00	0.29	2.00	1.3	2.27	
		K0+34.30 - K0+29.50	3.00	0.30	4.80	1.3	5.65	
		K0+29.50 - K0+27.50	3.00	0.28	2.00	1.3	2.28	
		K0+27.50 - K0+20.90	3.00	0.31	8.80	1.3	8.01	
		K0+20.90 - K0+19.90	3.00	0.33	1.00	1.3	1.28	
		RELLENO DESCANSO 1	2.40	0.30	2.00	1.3	1.87	
		RELLENO DESCANSO 2	2.40	0.30	2.00	1.3	1.87	
		RELLENO DESCANSO 3	2.40	0.30	2.00	1.3	1.87	
Subtotal						37.55		
Vienen								
TOTAL						37.55		
OBSERVACIONES:								
CONTRATISTA		INTERVENTORIA						
ELABORO	Vo Bo	Vo Bo						
FIRMA	ING. RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA						
Erika Bonilla C.								

✱

2819 2927

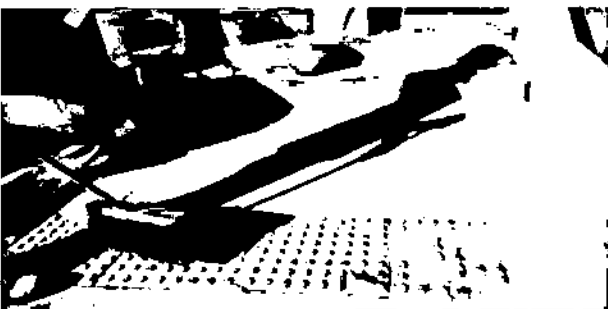
 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-346-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO			
FECHA				FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			
PERÍODO		CORTE N° 2					
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)					
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN	NIT O.C.C.	901.315.065-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2018		
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2018		
FRENTE DE OBRA	CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 18 A ESTE. BARRIO MORALBA						
CAPÍTULO	005 PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO	ITEM	5.1 CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	UND	M2		
		Localización	Dimensiones		No Elem.	Medida Total	
			Ancho	Alto	Longitud		
		ESCALERAS TRAMO 1	2.60		0.48	16.0	19.67
		ESCALERAS TRAMO 2	2.60		0.48	14.0	17.47
		ESCALERAS TRAMO 3	2.60		0.48	16.0	19.67
		ESCALERAS TRAMO 4	2.60		0.48	16.0	19.67
Subtotal					77.38		
Vlenen							
TOTAL					77.38		
OBSERVACIONES:							
CONTRATISTA		INTERVENTORIA					
ELABORO:		Vo. Bo		Vo. Bo			
		INO. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA			
FIRMA: Erika Bonilla C.							

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FOLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA								
		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
FECHA PERIODO		30/11/2019 - 29/01/2020 CORTE N° 2		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL						
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)								
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.065-1	CONTRATO N°		COP-344 DE 2018		
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°		COP-340 DE 2019		
FRENTE DE OBRA		CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 18 A ESTE. BARRIO MORALBA								
CAPÍTULO		007 ACERO DE REFUERZO		ITEM		7.3 BARANDA METALICA M81 (Instalado y Pintado)		UND	ML	UBICACIÓN
		Localización		Dimensiones			No Elem.	Medida Total		
				Ancho	Alto	Longitud				
		COSTADO DERECHO				27.69			27.69	
		COSTADO IZQUIERDO				29.31			29.31	
OBSERVACIONES:		Subtotal							57.00	
		Vlenen								
		TOTAL							57.00	
CONTRATISTA		ELABORO.		Vo Bo.		INTERVENTORIA				
		FIRMA:		ING. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
		Erika Bonilla c.								

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-140-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA								
		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO						
FECHA					FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL					
PERIODO	30/11/2019 - 29/01/2020		CORTE N°	2						
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)									
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.065-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019				
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019				
FRENTE DE OBRA	CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE. BARRIO MORALBA									
CAPITULO	008 ANDENES Y SARDINELES	ITEM	8.2 CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)		UND	ML	UBICACIÓN			
 		Localización	Dimensiones		No Elem.	Medida Total				
			Ancho	Alto			Longitud			
		COSTADO IZQUIERDO			29.00		29.00			
		COSTADO DERECHO			25.10		25.10			
Subtotal						54.10				
Vienen										
TOTAL						54.10				
OBSERVACIONES:										
CONTRATISTA		INTERVENTORIA								
ELABORO:	Vo. Bo.		ING. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA					
FIRMA: Erika Bonilla C.	FIRMA: 				FIRMA: 					

[illegible]

45

FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO				
PERIODO		CORTE N°		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				
30/11/2019 - 29/01/2020		2						
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)						
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.085-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019	
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019	
FRETE DE OBRA		CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE, BARRIO MORALBA						
CAPITULO		005 ANDENES Y SARDINELES	ITEM	8.7 FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI e= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	UND	ML	UBICACION	
  		Localización		Dimensiones		No Elem	Medida Total	
		Ancho		Alto		Longitud		
		DESCANSO 1				4.87		4.87
		DESCANSO 2				4.87		4.87
		DESCANSO 3				4.70		4.70
		Entre Escalera y Sardiné				27.10		27.10
		Costado izquierdo						
		Entre Escalera y Sardiné				27.10		27.10
		Costado Derecho						
		Entre Sardiné y Cuneta				27.10		27.10
OBSERVACIONES:				Subtotal			95.34	
				Vienen				
				TOTAL			95.34	
CONTRATISTA		INTERVENTORIA						
ELABORO		Vo Bo		Vo Bo				
ING. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA						
FIRMA		FIRMA		FIRMA				
Erika Bonilla C.		[Signature]		[Signature]				

[illegible]

2826
3159

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA		Alcaldía de Bogotá		
		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO		
FECHA PERIODO: 30/11/2019 - 29/01/2020		CORTE N° 2		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)				
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O C.C.	901.315.085-1	
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O C.C.	901.310.904-1	
FRENTE DE OBRA		CIV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE, BARRIO MORALBA				
CAPÍTULO		011 REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE		ITEM	11.1 CAJA DE INSPECCIÓN DE 6.5x0.6m (H=0.6m). Incluye Suministro y Construcción, Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Carretero.	
		Localización		Dimensiones		
				Ancho	Alto	Longitud
		CAJA DE INSPECCION				
				Subtotal		1.00
OBSERVACIONES:		Vienen				
		TOTAL		1.00		
CONTRATISTA		INTERVENTORIA				
ELABORO:		Vo. Bo.		Vo. Bo.		
Erika Bonilla c.		INO. RESIDENTE DE OBRA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:		

31

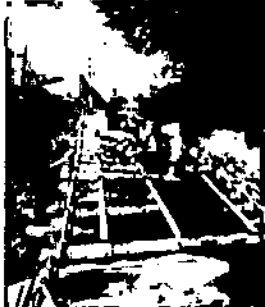
2823
2445

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-140-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA					
FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO			
PERIODO		CORTE N°		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			
30/11/2019 - 29/01/2020		2					
OBJETO DEL CONTRATO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)							
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.065-1		
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1		
FRENTE DE OBRA		CV 4005079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE. BARRIO MORALBA					
CAPITULO	019 NO PREVISTOS	ITEM	19.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO DE PRECISION (ALTIMETRIA, COTAS NEGRIAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENO, COTAS DE PASANTES, REDES, ETC, Ejes, ARCADOS)	UND	M2		
				UBICACION			
  		Localización	Ancho	Alto	Longitud	No Ejem	Medida Total
			3.30		27.10		89.43
		Subtotal				89.43	
		Vienen					
		TOTAL				89.43	
OBSERVACIONES:							
CONTRATISTA							
ELABORO		Vo. Bo.					
Erika Bonilla C.		ING. RESIDENTE DE OBRA					
FIRMA:		FIRMA:					
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA					
		Vo. Bo.					
		FIRMA:					

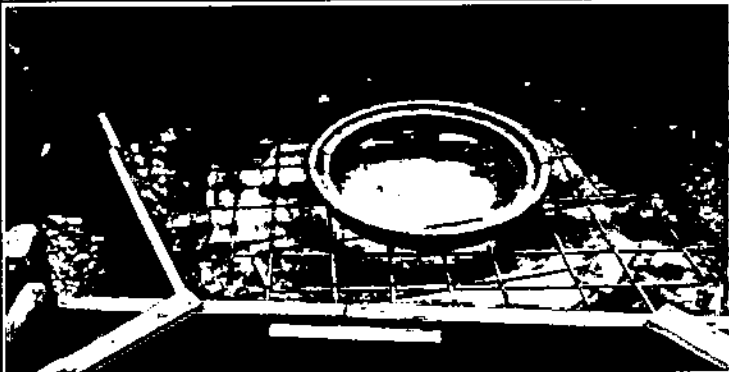
156

2829

2477

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-344-2019 - FDLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA		 Alcaldía de Bogotá			
FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO			
PERIODO		CORTE N°		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)					
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL ROAD DESIGN	NIT O.C.C.	901.315 065-1	CONTRATO N°	COP-344 DE 2019		
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	NIT O.C.C.	901 310 904-1	CONTRATO N°	COP-340 DE 2019		
FRENTE DE OBRA	CIV 4006079 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE. BARRIO MORALBA						
CAPITULO	019 NO PREVISTOS	ITEM	16.2 CONCRETO 300 PSI GRAVA COMUN PARA RAMPA Y ESCALERAS (PREMEZCLADO INCL. SUMINISTRO, FORMATEO Y COLOCACION NO INCL. REVERZO, CURADO)	UND	M3		
				UBICACION			
    		Localización	Ancho	Longitud	Espeor	No Elem.	Medida Total
		PLACA DE CONTRAPISO	2.60	27.10	0.10	1	7.05
		ESCALERAS TRAMO 1	2.60	0.30	0.18	16	1.13
		ESCALERAS TRAMO 2	2.60	0.30	0.18	14	0.99
		ESCALERAS TRAMO 3	2.60	0.30	0.18	16	1.13
		ESCALERAS TRAMO 4	2.60	0.30	0.18	16	1.13
		PLACA EN POZOS	2.20	1.90	0.25	1	1.05
		AREA TAPA		1.27	0.20	1	-0.25
		BASE SUMIDERO	2.60	0.80	0.20	1	0.42
		PARED SUMIDERO	2.6	0.8	0.15	2	0.52
		BASE CAJA INSPECCION	1.30	1.30	0.25	1	0.42
		PARED CAJA INSPECCION	0.90	0.90	1.10	4	3.56
		VIGA DE CONFINAMIENTO	0.90	3.00	0.25	1	0.68
		DADOS EN CONCRETO TUBERIA 6" COSTADO DER	0.50	0.50	0.30	1	0.08
		DADOS EN CONCRETO TUBERIA 6" COSTADO IZO	0.50	0.50	0.30	1.00	0.08
OBSERVACIONES:				Subtotal		18.07	
				Vienen			
				TOTAL		18.07	
CONTRATISTA		INTERVENTORIA					
ELABORO	Vo. Bo.	Vo. Bo.					
	ING. RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA					
FIRMA	Enka Bonilla c.	FIRMA		FIRMA			

7830
7135

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FOLSC		CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			
FECHA		FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO	
PERIODO		CORTEN		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	
30/11/2019 - 29/01/2020		2			
OBJETO DEL CONTRATO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)			
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL ROAD DESIGN		NIT O.C.C.	901.315.065-1
CONTRATISTA		CONSORCIO MALLA VIAL BBC		NIT O.C.C.	901.310.904-1
FRENTE DE OBRA		CIV 4005078 - TRANSVERSAL 15 A ESTE ENTRE CALLE 43 SUR Y CARRERA 16 A ESTE. BARRIO MORALBA			
CAPITULO	019 NO PREVISTOS	ITEM	18 12 ACERO DE REFUERZO DE FY-60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACION. ACERO SEGUN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NBR-10. NORMA ASTM A 705. CONTEC 2288 PARA EL ACERO POR 40. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (DIBO) FORRADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AVARRE), COUPON (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA. INCLUYEN SEPARADORES QUE GARANTIZEN EL REQUERIMIENTO MINIMO ESPECIFICADO.	UND	KG
		Localización		CANT.	LONG.
		REFUERZO PLACA SUPERIOR POZO		6.00	4.00
		VIGA DE CONFINAMIENTO EMPALME VIA		4.00	2.60
		ESTRIBOS O FLEJES VIGA DE CONFINAMIENTO		2.00	6.00
		MURO CONFINAMIENTO POZO NO. 2		4.00	3.00
		BASE CAJA DE INSPECCION		12.00	1.20
		PARED CAJA DE INSPECCION		16.00	1.20
		Subtotal			137.12
		Vlenen			
		TOTAL			137.12
OBSERVACIONES:					
CONTRATISTA		INTERVENTORIA			
ELABORO:		Vo. Bo.			
Erika Bonilla c.		ING. RESIDENTE DE OBRA			
FIRMA		FIRMA			

2832

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C.																													
FONDO DE DESARROLLO LOCAL																													
ACTA PARCIAL No. 02																													
CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2018			ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020				RADICACION No. 25022020 FECHA RADICACION:																						
CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BEC			OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO ADJUSTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)																										
DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 48 A - 65 SUR																													
C.C. & NT : 001.310.004.1			ESTABLECIMIENTO :				PLAZO INICIAL : 9 MESES																						
TELEFONO : 318 658 4924			LOCALIZACION : Malla vial de la Localidad de San Cristobal				FECHA INICIACION : 30 DE AGOSTO DE 2019																						
SUPERVISOR : ING. JHON FREDDY AGUIRRE			VR. INICIAL : \$ 4.804.882.633,62				FECHA TERMINACION INICIAL : 29 DE MAYO DE 2020																						
DIRECCION : Avenida 1° de Mayo N° 1-40 sur			PAGO ANTICIPADO : \$ 1.441.464.790				PLAZO ADICIONAL :																						
C.C. & NT : 000 999 051-0			VR. ADICIONAL : \$ 0				TIEMPO SUSPENDIDO :																						
TELEFONO : 3636740 - 3636741			VR. FINAL : \$ 4.804.882.633,62				PLAZO TOTAL : 9 Meses																						
							FECHA FINAL : 29 DE MAYO DE 2020																						
INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> <td>010</td> </tr> <tr> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> </tr> </table>										010	010	010	010	010	010	010	010	010	010	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
010	010	010	010	010	010	010	010	010	010																				
1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000																				
A PAGAR \$ 399.560.250																													
INFORMACION TRIBUTARIA																													
REGIMEN COMUN ☒			AUTORETENCION ☐				RESOLUCION N°		ICA ☐																				
REGIMEN SIMPLIFICADO ☐			GRAN CONTRIBUYENTE ☐				RESOLUCION N°		COGICO																				
SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)																													
BANCO COLPATRIA			SUCURSAL CENTRO COMERCIAL SANTA FE			CUENTA CORRIENTE ☒		CUENTA DE AHORROS ☐																					
								C.T.A. N° 7001005671																					
BALANCE GENERAL ACTUALIZADO																													
CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA																							
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL																			
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% E.JEC.																	
001	001 CONCRETOS																												
1.2	CONCRETO 3000 PSI (hecho en Obra 1:2:2 con arena de río y triturado de 3/4")	M3		\$ 288.362	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00																		
1.4	CONCRETO 3000 PSI PARA MURO DE CONTENCIÓN (Primerizado, Incl. Gunita, Formateado y Colocación. No Incl. Refuerzo, Curado)	M3		\$ 604.610	\$ 0,00	37,85	\$ 22.763.782,40		\$ 0,00	37,85	\$ 22.763.782,40																		
002	002 EXCAVACIONES				\$ 0,00				\$ 0,00		\$ 0,00																		
2.1	DESCAPOTE A MANO EN MATERIAL COMUN (e=0,1 m. Incluye Cargos)	M2		\$ 2.280	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00																		
2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, incluye cargos	M3		\$ 25.850	\$ 0,00	224,97	\$ 5.837.841,75	318,00	\$ 8.200.200,00	540,97	\$ 14.038.041,75																		

2853

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020

RADICACION No.
FECHA RADICACION

25/02/2020

CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BSC

OBJETO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)

DIRECCION : TRANSVERSAL 18 C ESTE NO. 45 A - 05 SUR

2.3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN (Incluye Cargue)	M3	\$	4.484	\$	0,00	0,00	\$	0,00	1.420,00	\$	6.338.880,00	1.420,00	\$	6.338.880,00
003	DEMOLICIONES														
3.2	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (Espesor variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para un espesor de 0.10m	M2	\$	5.318	\$	0,00	174,73	\$	929.238,07	607,00	\$	3.228.025,00	781,73	\$	4.157.264,07
004	CAPAS GRANULARES														
4.1	BASE GRANULAR CLASE C (B.G. C) (Suministro, Extensión, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$	110.319	\$	0,00	0,00	\$	0,00		\$	0,00	0,00	\$	0,00
4.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C (S.B.G. C) (Suministro, Extensión, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$	104.107	\$	0,00	103,03	\$	10.726.144,21	190,00	\$	19.780.330,00	293,03	\$	30.506.474,21
4.3	ESTABILIZACION DE SUBRASANTE CON RAJON (Suministro, Extensión, Nivelación y Compactación)	M3	\$	59.993	\$	0,00	-32,00	\$	1.919.770,00	443,00	\$	26.995.685,00	413,00	\$	24.777.109,00
4.4	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	\$	1.102	\$	0,00	145,76	\$	160.627,52	1.902,00	\$	2.096.004,00	2.047,76	\$	2.256.631,52
4.5	SUBBASE GRANULAR PEATONAL \$90. PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	\$	85.014	\$	0,00	6,55	\$	622.341,70	244,00	\$	20.153.418,00	250,55	\$	21.805.757,70
4.6	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (Extensión manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$	21.885	\$	0,00	8,87	\$	193.951,42	124,00	\$	2.711.384,00	132,87	\$	2.905.335,42
005	PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO														
5.1	CURADO DE LOSAS DE CONCRETO (Suministro y Aplicación)	M2	\$	1.370	\$	0,00	211,36	\$	289.563,20		\$	0,00	211,36	\$	289.563,20
5.2	LOSA DE CONCRETO MR44 (Suministro, Formateado, Colocación y Acabado. No incluye Acero, Curado, Juntas)	M3	\$	493.255	\$	0,00	0,00	\$	0,00		\$	0,00	0,00	\$	0,00
5.3	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO, CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	\$	1.571	\$	0,00	187,00	\$	293.777,00		\$	0,00	187,00	\$	293.777,00
5.4	BELLO DE JUNTAS CON ICOPOR Y BRAFLEX 1A BELLADO DE JUNTAS (300cc) (Incluye suministro e instalación)	ML	\$	15.125	\$	0,00	187,00	\$	2.825.375,00		\$	0,00	187,00	\$	2.825.375,00
5.5	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MD12 CON CEMENTO ASFALTICO 80-70 (Suministro, Extensión, Nivelación y compactación con vibracompaactor y compaactor de llantas).	M3	\$	609.178	\$	0,00	0,00	\$	0,00		\$	0,00	0,00	\$	0,00
5.6	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CEL-1 20% (Incluye suministro, barrido de superficie y fregado)	M2	\$	1.678	\$	0,00	0,00	\$	0,00		\$	0,00	0,00	\$	0,00

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020

1507/2020

OBJETO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)

DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 46 A - CS SUR

[illegible]

2835

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2018 ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020 RADICACION No. 2502/2020 CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BBC DIRECCION : TRANSVERSAL 10 C ESTE NO. 48 A - 05 SUR OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)												
8.10	CONSTRUCCION CANALETA DE AGUAS LLUVIAS DE 0.4 x 0.4 m EN CONCRETO DE 3000PSI INCLUYE REJILLA PREFABRICADA.	ML		\$ 154.020	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
8.11	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-75 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE BASE DE 3cm EN MORTERO 1:3 HECHO EN OBRA)	ML		\$ 16.634	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
8.12	MURETE CONTENEDOR DE ZONA VERDE H=0,60M A=0,40M SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (Incluye suministro y colocación de recibo común, geomembrana HDPE 30mil o similar y acero de refuerzo para anclaje)	ML		\$ 135.128	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
000	000 GEOTEXTILES											
9.1	GEOTEXTIL HT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTECAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2		\$ 7.021	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
9.2	GEOTEXTIL HT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTECAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	M2		\$ 7.021	\$ 0,00	66,77	\$ 482.834,17	1.644,00	\$ 12.948.724,00	1.912,77	\$ 13.429.558,17	
010	010 REDES ACUEDUCTO											
10.1	TUBERIA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	ML		\$ 1.720	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
10.2	TUBERIA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	ML		\$ 1.720	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
011	011 REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE											
11.1	CAJA DE INSPECCION DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UND		\$ 267.043	\$ 0,00	1,00	\$ 267.043,00		\$ 0,00	1,00	\$ 267.043,00	
11.2	LIMPIEZA DE POZOS (Incluye Carga, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN		\$ 57.113	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	16,00	\$ 913.808,00	16,00	\$ 913.808,00	
11.3	LIMPIEZA DE SUMIDROS (Incluye Carga, Retiro y Disposición Final de Sobrantes)	UN		\$ 54.834	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 109.668,00	2,00	\$ 109.668,00	
11.4	REVELACION DE POZO (Hasta rasante en Concreto 3000 PSI Hecho en Obra, H=0.15m. Incluye Suministro y Construcción)	UN		\$ 74.903	\$ 0,00	11,00	\$ 823.933,00	6,00	\$ 449.418,00	17,00	\$ 1.273.351,00	
11.5	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada. Incluye Suministro e Instalación. Incluye Tapa)	UN		\$ 663.640	\$ 0,00	3,00	\$ 2.590.920,00	0,00	\$ 5.181.840,00	9,00	\$ 7.772.760,00	
11.6	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCION DE LODOS NO PELIGROSOS	HR		\$ 256.381	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
11.10	INSPECCION DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 6" A 36"	ML		\$ 10.710	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	

2836

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020

RADICACION No.

FECHA RADICACION:

25/02/2020

CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BBC

OBJETO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)

DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 45 A - 05 SUR

11.11	CUNETAS DE DRENAJE ANCHO= 0.50m EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO. PROFUNDIDAD VARIABLE (ENTRE 0.10m Y 0.50m). (INCLUYE CONSTRUCCION DE PLACA DE FONDO Y MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, MEDIACANAS Y MORTERO DE NIVELACION, ANGULOS METALICOS PARA SOPORTE DE REJILLAS PREFABRICADAS).	ML	\$	82.343	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
012	TRANSPORTE Y AGARREOS											
12.1	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN OTRO AUTORIZADO (distancia de transporte 20 Km)	M3	\$	40.910	\$	0.00	2.584.33	\$	105.748.215,02	2.584.33	\$	105.748.215,02
013	SEÑALIZACION DE VIAL											
13.1	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACION.	M2	\$	10.578	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.2	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES. SIN MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA HTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACION. (Cebraz, Flechas, pictogramas, lineas de pare, senderos peatonales, achonados, etc).	M2	\$	43.825	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.3	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15cm. SUMINISTRO Y APLICACION.	ML	\$	2.107	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.4	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE a=12cm PARA LINEAS DE DEMARCAACION. CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGUN NORMA HTC 4744. SUMINISTRO Y APLICACION.	ML	\$	7.556	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.5	ESTOPEROLES DE 10 cm x 2.5 cm. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$	5.804	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.7	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE PREVENTIVAS TIPO CUADRADO (75cm x 75cm). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$	267.874	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.8	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO D=75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$	451.419	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.10	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS SA-01 TIPO OCTAGONO CON ALTURA DE 75cm. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$	267.874	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
13.12	FLECHA DIRECCIONAL "DE FRENTE A LA DERECHA" (a=15 mls. Acrilica base agua. Inc. suministro y aplicacion con equipo. Incluye micro	UN	\$	37.390	\$	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	\$	0.00
014	GESTION SISOMA											
14.1	PERSONAL DE BORDADA Y ASEO (incluye herramienta menor). SUMINISTRO.	HME	\$	1.273.001	\$	0.00	14.00	\$	17.822.014,00	7,00	\$	8.911.007,00
										21,00	\$	26.733.021,00

2837

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019 ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020 RADICACION No. 25/02/2020 CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BBC DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 45 A - 05 BUR OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)												
143	CANECA PLÁSTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA	UN		\$ 25 638	\$ 0,00	13,00	\$ 333.294,00		\$ 0,00	13,00	\$ 333.294,00	
143	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2,50m, CAPACIDAD APROXIMADA 8M3)	UN		\$ 156.640	\$ 0,00	3,00	\$ 469.920,00	8,00	\$ 1.253.120,00	11,00	\$ 1.723.040,00	
144	PROTECCIÓN A SUMIDEROS (Incluye suministro y colocación de bolsas de lona y geotextil NT 1000 o similar)	UNM ES		\$ 8.899	\$ 0,00	12,00	\$ 106.776,00	7,00	\$ 62.286,00	19,00	\$ 169.082,00	
145	BAÑO TIPO LUXURY - ALQUILER, MANTENIMIENTO Y ASEO DE BAÑOS PORTÁTILES VIP, MENSUAL	UNM ES		\$ 1.398.440	\$ 0,00	10,00	\$ 13.984.400,00	5,00	\$ 6.992.200,00	15,00	\$ 20.976.600,00	
146	ALQUILER CARPA VESTIER 2.0m x 2.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA	UNM ES		\$ 90.220	\$ 0,00	10,00	\$ 902.200,00	5,00	\$ 451.100,00	15,00	\$ 1.443.300,00	
147	PLAFONADO DE POZOS (Incluye suministro y colocación de puntilla, table burra de 2,90 x0,28x0,025m, cinta de señalización cal 4 rollo 500m x 10m y señalización tubular color blanco (plástica))	UN		\$ 114.057	\$ 0,00	2,00	\$ 228.114,00	6,00	\$ 684.342,00	8,00	\$ 912.456,00	
148	SEÑALIZACIÓN GISO EN LÁMINA POLÍMERO SEMIRIGIDO 0,7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 15020 MUCANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UN		\$ 13.612	\$ 0,00	7,00	\$ 95.284,00	43,00	\$ 585.316,00	50,00	\$ 680.600,00	
149	ALQUILER KIT DE EMERGENCIAS (INCLUYE EXTINTOR DE 5 LBS, CAVALLA EN MADERA PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABEZA, CONO DE H= 1.0m Y BOTIQUIN)	UNM ES		\$ 22.064	\$ 0,00	10,00	\$ 220.640,00	6,00	\$ 138.184,00	16,00	\$ 353.104,00	
1410	ALQUILER ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BASICO CONSTRUCCION VIAS CUADRILLAS 5 PERSONAS (Para personal operativo de los frentes de obra)	UNM ES		\$ 250.446	\$ 0,00	22,00	\$ 5.509.812,00	10,00	\$ 2.504.460,00	32,00	\$ 8.014.272,00	
1411	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO O RETIRO	UN		\$ 23.503	\$ 0,00	23,00	\$ 540.569,00	43,00	\$ 1.010.629,00	66,00	\$ 1.551.198,00	
1412	EXAMEN DE AUDIOMETRIA DE INGRESO O EGRESO	UN		\$ 15.069	\$ 0,00	23,00	\$ 360.387,00	43,00	\$ 673.767,00	66,00	\$ 1.034.154,00	
1413	EXAMEN DE OPTOMETRIA DE INGRESO O EGRESO	UN		\$ 15.069	\$ 0,00	23,00	\$ 360.387,00	43,00	\$ 673.767,00	66,00	\$ 1.034.154,00	
1414	EXAMEN DE ESPIROMETRIA DE INGRESO O EGRESO	UN		\$ 15.069	\$ 0,00	23,00	\$ 360.387,00	43,00	\$ 673.767,00	66,00	\$ 1.034.154,00	
015 GESTI N PMT	015 GESTIÓN PMT											
153	Cerramiento tipo 3: Consta de señalizaciones tubulares plásticas norma Ministerio de Transporte, entre señalizaciones debe disponerse sobre cinta de demarcación de peligro, cable 4, con franjas amarillas y negras y con el letrero "peligro". Separación entre señalizaciones de máximo dos (2) metros.	m/m	45	\$ 5.127	\$ 3.240	\$ 1.578,00	\$ 5.126.927,00	\$ 789,00	\$ 2.563.461,00	\$ 2.307,00	\$ 7.060.383,00	

CE38

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL ACTA PARCIAL No. 02												
CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019				ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020				RADICACION No. FECHA RADICACION: 25/02/2020				
CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL B&C				OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)								
DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 49 A - 05 SUR												
13.4	BARRICADA METALICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 23cm x 150cm. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60cm DE DIAMETRO "DESIVO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL. SUMINISTRO E INSTALACION Y TRASLADO INTERNO EN OBRA.	UNM ES	\$ 49.702	\$ 0,00	12,00	\$ 596.424,00	8,00	\$ 298.212,00	18,00	\$ 594.636,00		
13.5	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75x75cm) (Incluye Suministro e instalación)	UNM ES	\$ 6.180	\$ 0,00	110,00	\$ 677.800,00	55,00	\$ 338.900,00	165,00	\$ 1.015.400,00		
15.8	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO).	HMAE	\$ 1.802.322	\$ 0,00	10,00	\$ 18.023.220,00	5,00	\$ 9.011.610,00	15,00	\$ 27.034.830,00		
016 GESTIÓN SOCIAL												
16.1	VOLANTES TAMAÑO CARTA POLICROMÍA DE 114 GR.	UNO	\$ 143	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	250,00	\$ 35.000,00	250,00	\$ 35.000,00		
16.2	VOLANTES TAMAÑO 1/2 CARTA POLICROMÍA COTE DE 115 GR.	UNO	\$ 70	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	250,00	\$ 17.500,00	250,00	\$ 17.500,00		
16.3	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLEGO A 4X0 TINTAS EN PROPALCOTE DE 115 GR.	UNO	\$ 641	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	65,00	\$ 41.665,00	65,00	\$ 41.665,00		
16.4	Plegable 22 x 28cm en propalacote 150gr 4x4 líneas grabado y plegado a 2 cuerpos	UNO	\$ 329	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	250,00	\$ 81.500,00	250,00	\$ 81.500,00		
16.5	Alquiler de video Boem (Incluye transporte, instalación y desmonte)	UNO	\$ 58.600	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 410.620,00	7,00	\$ 410.620,00		
16.6	Levantamiento de actas de vecindad (Incluye personal, logística, papetería, fotografía y video)	UNO	\$ 26.667	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	62,00	\$ 1.655.214,00	62,00	\$ 1.655.214,00		
017 GESTIÓN FORESTAL												
17.1	EVALUACION PARA TRATAMIENTOS A LA VEGETACION DE LA SDA. CANTIDAD <25 ARBOLES (SEGUN RESOLUCION SDA No. 5589 DEL 30/08/11)	UNO	\$ 70.368	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
17.2	SEGUIMIENTO PARA TRATAMIENTOS A VEGETACION DE LA SDA. CANTIDAD ARBOLES (SEGUN RESOLUCION SDA No. 5589 DEL 30/08/2011)	UNO	\$ 149.424	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
17.3	VALOR MP POR TALA DE INDIVIDUOS VEGETALES NO INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA CON ALTURA < 5m SEGUN RESOLUCION 7132 DEL 30/12/2011 DE LA SDA	UNO	\$ 632.320	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
17.4	VALOR MP POR TALA DE INDIVIDUOS VEGETALES INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SILVICULTURA URBANA CON ALTURA > 5m SEGUN RESOLUCION 7132 DEL 30/12/2011 DE LA SDA	UNO	\$ 900.627	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		

2039

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020

RADICACION No.

FECHA RADICACION:

25/02/2020

CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BSC

OBJETO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)

DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 46 A - 65 SUR

17.5	PROTECCION A ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE DURMIENTES DE 2.90m x 0.04m x 0.04m Y PULBOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE la protección al individuo vegetal.	UND		\$ 58.881	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.6	PROTECCION A ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE DURMIENTES DE 2.90m x 0.04m x 0.04m Y PULBOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE la protección al individuo vegetal.	UND		\$ 58.921	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 117.842,00	2,00	\$ 117.842,00	
17.7	Tala de árboles a ras de suelo y retiro de los desechos producto de la tala, menores a 5 metros.	UND		\$ 123.075	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.8	Tala de árboles a ras del suelo y retiro de los desechos producto de la tala, igual o mayor a 5,1 mts y menor de 10 mts	UND		\$ 254.970	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	

2840

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019 ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020 RADICACION No. 2592/2020 FECHA RADICACION:												
CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BSC			OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)									
DIRECCION : TRANSVERSAL 18 C ESTE NO. 48 A - 05 SUR												
17.9	BLOQUEO Y TRASLADO DE ARBOLES. Consiste en hacer la excavación al rededor del árbol, con el fin de ajustar el respectivo bloque de tierra, que incluya la mayor cantidad de raíces del árbol, para posteriormente trasladar el árbol y ubicarlo en un sitio previamente adecuado. Arbol entre 2 - 5 mts	UND		\$ 851.683	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.10	TALA DE ARBOLES A RAS DE SUELO Y RETIRO DE LOS DESECHOS PRODUCTO DE LA TALA, IGUAL O MAYOR A 15,1 MTS Y MENOR DE 20 MTS	UND		\$ 484.374	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.11	TALA DE ARBOLES A RAS DE SUELO Y RETIRO DE LOS DESECHOS PRODUCTO DE LA TALA, IGUAL O MAYOR A 20,1 MTS	UND		\$ 584.089	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.24	TRATAMIENTOS INTEGRALES (Podas aéreas, poda raíces, manejo fitosanitario). Arbol entre 2 - 5 mts	UND		\$ 159.136	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.25	TRATAMIENTOS INTEGRALES (Podas aéreas, poda raíces, manejo fitosanitario). Arbol entre 5,1 - 10 mts	UND		\$ 257.096	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.26	TRATAMIENTOS INTEGRALES (Podas aéreas, poda raíces, manejo fitosanitario). Arbol entre 10,1 - 15 mts	UND		\$ 485.168	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
17.42	PASTO KIKUYO CORTADO A MÁQUINA (Incluye suministro y riego de tierra fértil de 10 cm de espesor e instalación y siembra de pasto y siembra y nivelación)	M2		\$ 53.862	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
018 MOBILIARIO URBANO												
18.1	BANCA EN CONCRETO TIPO M40 (Suministro e instalación)	UND		\$ 125.006	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
18.2	CAYECA TIPO M120 (En malla metálica. Incluye suministro e instalación. Incluye base en concreto 1500 PSI. Hecho en obra)	UND		\$ 273.556	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
18.3	BANCA EN MADERA TIPO M50 (Suministro e instalación)	UND		\$ 488.173	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
019 NO PREVISTOS												
19.1	LOCALIZACION Y REPLATEO DE PRECISION, (ALTIMETRIA; COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENO, COTAS DE RASANTES, REDES, ETC; EJES, ABCISADO)	M2		\$ 574	\$ 0,00	1.900,29	\$ 1.080.795,46		\$ 0,00	1.900,29	\$ 1.080.795,46	
19.2	CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMUN PARA RAMPAS Y ESCALERAS (PREMEZCLADO. INCL. SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACION. NO INCL. REFUERZO, CURADO)	M3		\$ 472.897	\$ 0,00	50,20	\$ 23.743.207,32		\$ 0,00	50,20	\$ 23.743.207,32	
19.3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 KG/CM2) HECHO EN OBRA (incl 10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundita y Curado)	M2		\$ 50.302	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	
19.4	CONCRETO CICLOPEO (50%-40%) (Concreto premezclado. Incluye Suministro y Colocación)	M3		\$ 244.139	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	

2841

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL ACTA PARCIAL No. 02													
CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019				ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020				RADICACION No. FECHA RADICACION: 25/02/2020					
CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BSC				OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)									
DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 45 A - D5 SUR													
19.9	LOSA DE CONCRETO MR45 (Suministro, Formateado, Colocación, Coraje, Juntas y Acabado. Incluye Canastilla Pasa Junta)	M3		\$ 816.855	\$ 0,00	49,21	\$ 30.358.148,71		\$ 0,00	49,21	\$ 30.358.148,71		
19.10	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (Suministro, Extendido, Nivelación y compactación con vibracompaactor y compactador de llantas)	M3		\$ 956.730	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
19.12	ACERO DE REFUERZO DE FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACION ACERO SEGUN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO POR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G80) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. INCLUYE SEPARADORES QUE GARANTICEN EL RECUBRIMIENTO MINIMO ESPECIFICADO	KG		\$ 3.437	\$ 0,00	3.541,12	\$ 12.170.818,49		\$ 0,00	3.541,12	\$ 12.170.818,49		
19.14	MALLA ELECTROBOLDADA 0.15x0.15m, D=6mm, 6mm (Incluye Suministro, Fijación e instalación)	KG		\$ 3.824	\$ 0,00	737,79	\$ 2.821.308,67		\$ 0,00	737,79	\$ 2.821.308,67		
19.16	(DOVELAS) ACERO LISA PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D+ 1" (YO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACION.	KG		\$ 3.659	\$ 0,00	86,05	\$ 314.847,80		\$ 0,00	86,05	\$ 314.847,80		
19.17	CANASTILLA PASAJUNTAS (Incluye Suministro y Fijación)	KG		\$ 4.279	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
19.18	BORDILLO PREFABRICADO A81 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	ML		\$ 44.781	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
19.21	ADICION EN CONCRETO COLOR OCRE 200 X 100 X 80 A-25 (Suministro e Instalación. Incluye base 4 cm mortero 2500 PSI y arena de sello)	M2		\$ 63.758	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		

2842

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTA D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020

RADICACION No.

FECHA RADICACION:

25/02/2020

CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BOC

OBJETO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3. (GRUPO 3)

DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 48 A - 05 SUR

19.26	CAJA PARA VALVULA 0.4x0.4m H=0.6m (incluye Marco y Tapa)	UND	\$	144.207	\$	0,00	0,00	\$	0,00	\$	0,00	0,00	\$	0,00	0,00	\$	0,00
19.26	GEOTEXTIL BX 40 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (incluye Suministro e Instalacion)	M2	\$	7.234	\$	0,00	0,00	\$	0,00	\$	0,00	0,00	\$	0,00	0,00	\$	0,00
19.26	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m)	UND	\$	113.434	\$	0,00	39,00	\$	4.423.920,00	\$	0,00	39,00	\$	4.423.920,00			
19.27	CAJA DE INSPECCION DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa, Inc. Base y Carpueta)	UND	\$	370.000	\$	0,00	26,00	\$	9.620.000,00	\$	0,00	26,00	\$	9.620.000,00			
19.30	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6m x 1.0m. SUMINISTRO E INSTALACION. (Incluye tubería perforada D=4", grava común 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	\$	189.820	\$	0,00	76,34	\$	14.414.518,80	\$	0,00	76,34	\$	14.414.518,80			
					\$	0,00		\$	366.375,031		\$	179.832,899		\$	546.207,930		
COSTO DIRECTO CONTRATO					\$	0,00		\$	366.375,031		\$	179.832,899		\$	546.207,930		

RESUMEN EJECUTIVO

		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		\$ -	\$ 366.375.031	\$ 179.832.899	\$ 546.207.930		
ATU	31,30%	\$ -	\$ 114.675.389	\$ 56.207.897	\$ 170.963.881		
GESTION A-S-T	7,50%	\$ -	\$ 27.478.127	\$ 13.487.467	\$ 40.965.594		
ACTUALIZACION DE DISEÑOS		\$ -	\$ 52.329.255	\$ 113.842.811	\$ 165.971.766		
IVA ACTUALIZACION DISEÑOS 19%	19,00%	\$ -	\$ 9.942.559	\$ 21.592.077	\$ 31.534.636		
SUBTOTAL		\$ -	\$ 570.800.356	\$ 384.842.651	\$ 955.642.087		
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	30%	\$ -	\$ 171.240.187	\$ 115.452.795	\$ 286.692.982		
VALOR A PAGAR EN ACTA		\$ -	\$ 399.560.250	\$ 269.389.856	\$ 668.950.106		

2843

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL BOGOTÁ D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-340 DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 30 DE NOVIEMBRE 2019 A 29 ENERO DE 2020

RADICACION No.

FECHA RADICACION:

25/02/2020

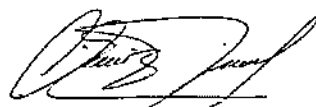
CONTRATISTA : CONSORCIO MALLA VIAL BBC

OBJETO:

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3 (GRUPO 3)

DIRECCION : TRANSVERSAL 16 C ESTE NO. 46 A - 05 SUR

OBSERVACIONES Los valores consignados en la presente acta parcial contiene operaciones con decimales los cuales al aproximar el valor al entero mayor, realizan variaciones en el ultimo digito lo cual puede afectar los valores vistos.



CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL BBC
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.488.117 DE BOGOTÁ



INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA
C.C. 1.049.621.410 DE TUNJA

2849



del grupo Scotiabank

SCOTIANBANK COLPATRIA

OFICINA SOACHA

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO MALLA VIAL BBC identificado con NIT. No. 901.310.094-1 se encuentra vinculado al BANCO SCOTIABANK COLPATRIA se encuentra vinculado a través de la cuenta de Corriente bajo el No. 7001005671 con fecha de apertura 12 de septiembre de 2019, la cual a la fecha se encuentra en estado ACTIVA.

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas de la entidad.

Dirigida a: Quien interese,

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de BOGOTÁ a los 24 días del mes de Enero de 2020.

Cordial saludo,

Jacqueline Castañeda Rocha | Vicepresidencia Retail

Red de Oficinas Colpatría

Gerente

Colpatría Multibanca del Grupo Scotiabank

Of. Soacha | Cra. 7 N° 32- 35 Local 207-8-9 Soacha, Colombia.

Centro Comercial Mercurio

Tel. * 57-1- 7456300, Ext 5766 - 5765- -5760

Cel. 3112548141

castajac@colpatria.com

www.colpatria.com

*Scotiabank es una marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia



Bogotá 7561616
Cali 4891616
Medellín 6041616
Barranquilla 3851616
Ibagué 2771616
Pereira 3401616
Cartagena 6931616
Neiva 8631616
Bucaramanga: 6971616
Resto del País
01 8000 522 222



INGRESA EN:
www.colpatria.com



ENCUÉSTRANOS EN
MÁS DE 175
oficinas por todo el país.



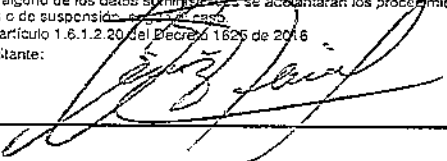
Multibanca Colpatría

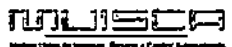


@Colpatría

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762016362368  (415)7707212489984(8020)0018762016362368		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 3 1 0 9 0 4		6. DV 1		7. Primer apellido 1	
8. Segundo apellido 1		9. Primer nombre 1		10. Otros nombres 1	
11. Razón social CONSORCIO MALLA VIAL BBC					
12. Dirección seccional Impuestos en Bogotá					
13. Dirección CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203					
14. País Colombia		15. Departamento Bogotá D.C.		16. Municipio Bogotá, D.C.	
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.					
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres BONILLA HOYOS OLIVERIO			984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo doc. Cédula			985. Cargo		
1003. No. Identif. 19498117			989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria		
1004. DV 1			990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización CONSORCIO MALLA VIAL BBC			992. Área		
			993. Establecimiento		
997. Fecha formalización 2019-08-20 10:59:03 AM					

 DIAN DIAGRAMA DE INGRESOS Y VALORES FISCALES		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18762016362368  (415)7707212489584(8029) 801876201636236 8			
5. Número de identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 0 9 0 4		1				
11. Razón social CONSORCIO MALLA VIAL BBC						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
29. Establecimiento CONSORCIO MALLA VIAL BBC CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203						
1	30. Modalidad COMPUTADOR	Cód. 3	31. Prefijo	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 20	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN
						Cód. 1
29. Establecimiento						
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
						Cód.
29. Establecimiento						

	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14668396637	
		 (415)7707212489984(8020)0000014668396637	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 1 0 9 0 4 - 1 6. DV: 1 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico: 32	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación: 1		27. Fecha expedición: 1	
28. País: COLOMBIA		29. Departamento: BOGOTÁ D.C.	
30. Ciudad/Municipio: BOGOTÁ D.C.		31. Primer apellido: CONSORCIO	
32. Segundo apellido: MALLA VIAL		33. Primer nombre: SBC	
34. Otros nombres: SBC		35. Razón social: CONSORCIO MALLA VIAL SBC	
36. Nombre comercial: CONSORCIO MALLA VIAL SBC		37. Sigla: CMVBBC	
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: BOGOTÁ D.C.	
40. Ciudad/Municipio: BOGOTÁ D.C.		41. Dirección principal: DG 182 20 91 OF 255 C CC PANAMA	
42. Correo electrónico: consorciomallavialbbc@gmail.com		43. Código postal: 11186594924	
44. Teléfono 1: 4740067		45. Teléfono 2: 4740067	
CLASIFICACION			
Actividad principal: 46. Código: 4210		Actividad secundaria: 47. Fecha inicio actividad: 20190805	
48. Código: 4290		49. Fecha inicio actividad: 20190805	
50. Código: 4220		51. Código: 1	
52. Número establecimientos: 1		53. Código: 7144248	
54. Retención en la fuente a título de rent: 14			
55. Informante de exogena: 42			
56. Obligado a llevar contabilidad: 48			
57. Impuesto sobre las ventas - IVA: 1			
Obligados aduaneros			
58. Código: 11121314151617181920			
Exportadores			
59. Forma: 1			
60. Tipo: 1			
61. Servicio: 1			
62. Modo: 1			
63. CPC: 1			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
64. Anexos: SI ☐ NO ☒		65. No. de Folios: 10	
66. Fecha: 20191019		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados, se acatarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión de inscripción.		Firma autorizada:	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		984. Nombre: BONILLA HOYOS OLIVERIO	
Firma del solicitante: 		985. Cargo: Representante legal Certificado	

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario	 MUNISCA Múltiples Unidades de Impuestos, Servicios y Cuentas Administrativas	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 14668396637 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 1 0 9 0 4 - 1		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
		14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza ☐ 2 63. Fondos ☐ 65. Sin personería jurídica ☐ 3	63. Formas asociativas ☐ 66. Cooperativas ☐ 69. Otras organizaciones no clasificadas ☐	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados ☐ 67. Sociedades y organismos extranjeros ☐ 70. Beneficio ☐ 1	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	☐ 0 ☐ 4		82. Nacional: ☐ ☐ ☐ ☐ 1 0 0 %
72. Número:	☐ 0		83. Nacional público: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ 0 %
73. Fecha:	☐ 2 ☐ 0 ☐ 1 ☐ 9 ☐ 0 ☐ 5 ☐ 1 ☐ 6		84. Nacional privado: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	☐ ☐		85. Extranjero: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ 0 %
75. Entidad de registro:	☐ ☐		86. Extranjero público: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ 0 %
76. Fecha de registro:	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		87. Extranjero privado: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		
78. Departamento:	☐ ☐ ☐ ☐		
79. Ciudad/Municipio:	☐ 0 ☐ 0 ☐ 1 ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		
Vigencia:			
80. Desde:	☐ 2 ☐ 0 ☐ 1 ☐ 9 ☐ 0 ☐ 5 ☐ 1 ☐ 6		
81. Hasta:	☐ 2 ☐ 0 ☐ 2 ☐ 2 ☐ 1 ☐ 1 ☐ 0 ☐ 6		
Entidad de vigilancia y control			
85. Entidad de vigilancia y control: ☐ ☐			
Estado y Beneficio			
Item	88. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	☐ 8 ☐ 1	☐ 2 ☐ 0 ☐ 1 ☐ 9 ☐ 0 ☐ 5 ☐ 1 ☐ 6	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
2	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
3	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
4	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
5	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Vinculación económica			
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria otorgada a la sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14668396637			
				(415)7707212429984(8020)0000014668396637			
5. Número de Identificación Tributaria (NTT): 9 0 1 3 1 0 9 0 4 - 1		6. DV: 1		12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico: 3 2	
Representación							
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 5 1 6		100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		101. Número de identificación: 1 9 4 9 8 1 1 7	
102. DV: 1 3		103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []		104. Primer apellido: BONILLA		105. Segundo apellido: HOYOS	
106. Primer nombre: OLIVERIO		107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []		108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []		109. DV: [] []	
110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []		98. Representación: REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 9 0 5 1 6		100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	
101. Número de identificación: 1 0 0 0 9 8 7 7 0 9		102. DV: 1 3		103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []		104. Primer apellido: ARIAS	
105. Segundo apellido: PRADA		106. Primer nombre: HEIDY		107. Otros nombres: MARBELLE		108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []	
109. DV: [] []		110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []		98. Representación: [] [] [] [] [] [] [] []		99. Fecha inicio ejercicio representación: [] [] [] [] [] [] [] []	
100. Tipo de documento: [] []		101. Número de identificación: [] [] [] [] [] [] [] []		102. DV: [] []		103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []	
104. Primer apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		105. Segundo apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		106. Primer nombre: [] [] [] [] [] [] [] []		107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []	
108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []		109. DV: [] []		110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []		98. Representación: [] [] [] [] [] [] [] []	
99. Fecha inicio ejercicio representación: [] [] [] [] [] [] [] []		100. Tipo de documento: [] []		101. Número de identificación: [] [] [] [] [] [] [] []		102. DV: [] []	
103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []		104. Primer apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		105. Segundo apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		106. Primer nombre: [] [] [] [] [] [] [] []	
107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []		108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []		109. DV: [] []		110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []	
98. Representación: [] [] [] [] [] [] [] []		99. Fecha inicio ejercicio representación: [] [] [] [] [] [] [] []		100. Tipo de documento: [] []		101. Número de identificación: [] [] [] [] [] [] [] []	
102. DV: [] []		103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []		104. Primer apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		105. Segundo apellido: [] [] [] [] [] [] [] []	
106. Primer nombre: [] [] [] [] [] [] [] []		107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []		108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []		109. DV: [] []	
110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []		98. Representación: [] [] [] [] [] [] [] []		99. Fecha inicio ejercicio representación: [] [] [] [] [] [] [] []		100. Tipo de documento: [] []	
101. Número de identificación: [] [] [] [] [] [] [] []		102. DV: [] []		103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []		104. Primer apellido: [] [] [] [] [] [] [] []	
105. Segundo apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		106. Primer nombre: [] [] [] [] [] [] [] []		107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []		108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []	
109. DV: [] []		110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []		98. Representación: [] [] [] [] [] [] [] []		99. Fecha inicio ejercicio representación: [] [] [] [] [] [] [] []	
100. Tipo de documento: [] []		101. Número de identificación: [] [] [] [] [] [] [] []		102. DV: [] []		103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []	
104. Primer apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		105. Segundo apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		106. Primer nombre: [] [] [] [] [] [] [] []		107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []	
108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []		109. DV: [] []		110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []		98. Representación: [] [] [] [] [] [] [] []	
99. Fecha inicio ejercicio representación: [] [] [] [] [] [] [] []		100. Tipo de documento: [] []		101. Número de identificación: [] [] [] [] [] [] [] []		102. DV: [] []	
103. Número de tarjeta profesional: [] [] [] [] [] [] [] []		104. Primer apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		105. Segundo apellido: [] [] [] [] [] [] [] []		106. Primer nombre: [] [] [] [] [] [] [] []	
107. Otros nombres: [] [] [] [] [] [] [] []		108. Número de Identificación Tributaria (NTT): [] [] [] [] [] [] [] []		109. DV: [] []		110. Razón social representante legal: [] [] [] [] [] [] [] []	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

	Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 4 de 4 Hoja 4 4. Número de formulario 14668396637  (415)7707212453984(buzo) 0000014668396637	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 1 0 9 0 4 - 1		6. DV: 1	
12. Dirección seccional: Impuestos de Regres		14. Buzón electrónico: 3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales			
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3		112. Número de identificación: 1 0 5 4 5 8 1 3	
113. DV: 1		114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido: BARON		116. Segundo apellido: VARGAS	
117. Primer nombre: LUIS		118. Otros nombres: LEGIMIO	
119. Razón social:			
120. Valor capital del socio: 1,633,660,095		121. % Participación: 3 4	
122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3		112. Número de identificación: 1 9 4 9 8 1 1 7	
113. DV: 1		114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido: BONILLA		116. Segundo apellido: HOYOS	
117. Primer nombre: OLIVERIO		118. Otros nombres:	
119. Razón social:			
120. Valor capital del socio: 1,585,611,268		121. % Participación: 3 3	
122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: NIT 3 1		112. Número de identificación: 9 0 1 0 2 0 0 1	
113. DV: 3		114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido: 		116. Segundo apellido: 	
117. Primer nombre: 		118. Otros nombres: 	
119. Razón social: CBR SOLUCIONES DE INGENIERIA S A S			
120. Valor capital del socio: 1,585,611,268		121. % Participación: 3 3	
122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:		112. Número de identificación:	
113. DV:		114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido:		116. Segundo apellido:	
117. Primer nombre:		118. Otros nombres:	
119. Razón social:			
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:	
122. Fecha de ingreso:		123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:		112. Número de identificación:	
113. DV:		114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido:		116. Segundo apellido:	
117. Primer nombre:		118. Otros nombres:	
119. Razón social:			
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:	
122. Fecha de ingreso:		123. Fecha de retiro:	

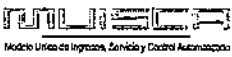
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto: 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14504999253			
				 (415)7707212489984(8020) 000001450499925 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 4 9 8 1 1 7 - 1		6. DV: 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de la Guayana		14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3		26. Número de identificación: 1 9 4 9 8 1 1 7 - 1		27. Fecha expedición: 1 9 8 1 0 3 3 1	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido: BONILLA		32. Segundo apellido: HOYOS		33. Primer nombre: OLIVERIO		34. Otros nombres: 0 0 1	
35. Razón social:							
36. Nombre comercial:							
UBICACION							
36. País: COLOMBIA		39. Departamento: 1 6 9 Tolima		40. Ciudad/Municipio: 7 3 Venadillo		8 6 1	
41. Dirección principal: CL TERCERA 3 59 VDA LA SIERRITA							
42. Correo electrónico: oliveriobonilla@hotmail.com		43. Código postal: 3 1 8 6 5 9 4 9 2 4		44. Teléfono 1: 8 2 7 3 7 6 3 5		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad económica principal: 46. Código: 7 1 1 0		Actividad económica secundaria: 48. Código: 4 2 1 0		Otras actividades: 50. Código: 4 2 9 0 7 7 1 0		Ocupación: 51. Código: 2 1 4 2	
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 1 0 2 0 1		49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 1 0 2 0 1		52. Número establecimientos: 1 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 5 1 1 2 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 11- Ventas régimen común 22- Obligado a cumplir deberes formales a							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código: 1 1				55. Forma: ☐ 1			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				56. Tipo: ☐ 1			
				Servicio: 1			
				57. Modo: ☐ 1			
				58. CPC: ☐ 1			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 9 0 3 2 8			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: BONILLA HOYOS OLIVERIO 985. Cargo: CONTRIBUYENTE			

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador			001
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 2 Hoja 5 4. Número de formulario 14504999253  (415)7707212489984(8020) 0000014504999253		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 4 9 8 1 1 7 -		6. DV: -		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
				14. Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:		125. Número de identificación:		126. DV: -
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):		133. DV: -		134. Sociedad o firma designada:
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:		137. Número de identificación:		138. DV: -
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):		145. DV: -		146. Sociedad o firma designada:
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento:		149. Número de identificación:		150. DV: -
	Cédula de ciudadanía 1 3		6 5 7 6 8 8 9 1		151. Número de tarjeta profesional: 1 3 9 8 8 4
	152. Primer apellido HERNANDEZ		153. Segundo apellido URUENA		154. Primer nombre MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):		157. DV: -		158. Sociedad o firma designada:
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 0 7 0 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto: 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14468128619			
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 4 5 8 1 3 - 7		6. DV: 7		12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico:	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación: 1 0 5 4 5 8 1 3		27. Fecha expedición: 1 9 8 2 1 0 3 0	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Cauca		30. Ciudad/Municipio: Popayán	
31. Primer apellido: BARON		32. Segundo apellido: VARGAS		33. Primer nombre: LUIS		34. Otros nombres: EGIMIO	
35. Razón social:							
36. Nombre comercial:							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Tolima		40. Ciudad/Municipio: Espinal		2 6 8	
41. Dirección principal: CR 5 9 16 OF 203							
42. Correo electrónico: egibaron01@gmail.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad principal: 46. Código: 4 2 1 0		Actividad secundaria: 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 3		48. Código: 4 1 1 2		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 4	
50. Código: 1		50. Código: 2		51. Código: 2 1 4 2		52. Número establecimientos:	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 5 9 1 1 2 2 1 4 4 0 4 2							
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 09- Retención en la fuente en el impuesto 11- Ventas régimen común 22- Obligado a cumplir deberes formales a 14- Informante de exogena 40- Impuesto a la Riqueza 42- Obligado a llevar contabilidad							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código:				55. Forma:			
56. Tipo:				Servicio:			
57. Modo:				58. CPC:			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 1 1		Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice. Firma autorizada:	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondiendo exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:				984. Nombre: BARON VARGAS LUIS EGIMIO 985. Cargo: CONTRIBUYENTE			

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 001	
2. Concepto: 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 14468128619  (415)7707212489984(8020)0000014468128619	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 4 5 8 1 3 - 7		6. DV: 7	
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico: 9	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación: 1 0 5 4 5 8 1 3		27. Fecha expedición: 1 9 8 2 1 0 3 0	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9	
29. Departamento: Cauca		30. Ciudad/Municipio: Popayan	
31. Primer apellido: BARON		32. Segundo apellido: VARGAS	
33. Primer nombre: LUIS		34. Otros nombres: EGIMIO	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Tolima	
40. Ciudad/Municipio: Espinal		2 6 8	
41. Dirección principal: CR 5 9 16 OF 203			
42. Correo electrónico: egibaron01@gmail.com		43. Código postal: 2 4 8 5 7 6 2	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2: 3 1 8 8 0 3 1 9 5 3	
CLASIFICACION			
Actividad principal		Actividad económica	
46. Código: 4 2 1 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 3	
48. Código: 4 1 1 2		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 1 4	
50. Código: 4 2 2 0 4 2 9 0		51. Código: 2 1 4 2	
52. Número establecimientos:		2 1 4 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 5 9 1 1 2 2 1 4 4 0 4 2			
54. Impo. renta y compl. régimen: ordinario			
55- Retención en la fuente en el impuesto			
56- Ventas régimen común			
57- Obligado a cumplir deberes formales a			
58- Informante de exogena			
59- Impuesto a la Riqueza			
60- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. CPC:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
60. Anexos: SI ☐ NO ☒		61. No. de Folios: 0	
62. Fecha: 2 0 1 8 0 5 1 1		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.		Firma autorizada:	
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013		984. Nombre: BARON VARGAS LUIS EGIMIO	
Firma del solicitante:		985. Cargo: CONTRIBUYENTE	

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y
CONTADOR PÚBLICO DEL CONSORCIO MALLA VIAL BBC;**

CERTIFICAMOS QUE:

El **CONSORCIO MALLA VIAL BBC**, con número de identificación tributaria Nit 901.310.904 - 1, a la fecha se encuentra a paz y salvo con el sueldo y el salario de sus empleados.

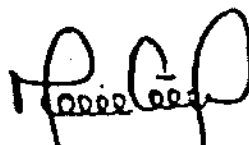
Y también se ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, correspondientes a las nóminas.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2020, con destino **AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANCRISTOBAL**, para tramites del acta parcial de obra N°02



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA CONSUELO HERNÁNDEZ U
T.P. 139884-T JCC
C.C. 65.768.891 de Ibagué

2856
1966

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F0274224E7FC2C7E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65768891 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 139884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

18

2857
2967

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.498.117**

BONILLA HOYOS

APELLIDOS
OLIVERIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1962**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2900100-00072781-M-0019498117-20080918 0003429756A 1 6410008252

MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA.

AREA CENTRAL DE CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

139884-T

MARIA CONSUELO
HERNANDEZ URUEÑA
C.C. 65768691

RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2000
UNIVERSIDAD C. U. DE IBAGUE - CORU-UNIVERSITARIA-

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150109

63331

Este ticket es el ticket de admisión que se otorga a los
CONCURSOS PUBLICOS de acuerdo con la Ley 14 de 1990

Aprobación e impresión en este ticket de admisión
el Ministerio de Gobierno, Justicia y Policía - Junta Central
de Control



285
1964

MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

65.768.891

HERNANDEZ URUEÑA

MARIA CONSUELO



BOCE DE RETO

25-ABR-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO

1.54

O+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

20-JUN-1994 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE INTERIO



4.0000106.0015091.0.00000000.00000000

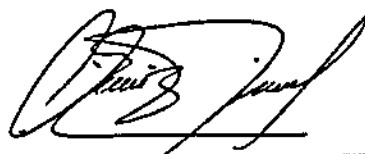
0100500000.00 141791074

2860
2970

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo OLIVERIO BONILLA HOYOS identificado con cedula de ciudadanía 19.498.117 expedida en Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016),

Dada en Bogotá, a los (25) días del mes de febrero de 2020.



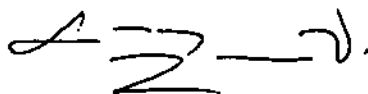
BONILLA HOYOS OLIVERIO
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
PERSONA NATURAL

2861
2971

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo LUIS EGIMIO BARON VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 10.545.813 expedida en Popayán, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016),

Dada en Bogotá, a los (25) días del mes de febrero de 2020.



LUIS EGIMIO BARON VARGAS
C.C. 10.545.813 expedida en Popayán
PERSONA NATURAL



CBR SOLUCIONES DE INGENIERIA

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, HEIDY MARBELLE ARIAS PRADA, identificada con cedula de ciudadanía 1.000.987.709 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de CBR SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S identificada con Nit 901.020.019-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los (25) días del mes de febrero de 2020.

HEIDY MARBELLE ARIAS PRADA
R.L CBR SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
CC. 1.000.987.709 expedida en Bogotá

- OBRAS DE URBANISMO
- EXCAVACIONES Y RELLENOS
- REDES Y CANALIZACIONES
- ALQUILER DE MAQUINARIA

Carrera 33 N 25 D 20 Oficina 1 1203 CEL: 3155186582 - 3166254788

E-mail: cbrsolucionesdeingenieria@gmail.com ;
licitaciones@cbrsolucionesdeingenieria.com ;
proyectos@cbrsolucionesdeingenieria.com

2870
2864

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. DE OBLIGACIÓN	CORTE 1	OBSERVACIONES
1. Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, metodologías de trabajo propuestas y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	CUMPLE	
2. Revisar, detallar y aprobar a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el cronograma presentado por el ejecutor para la ejecución de los trabajos y la metodología para el desarrollo de los mismos.	CUMPLE	
3. Garantizar que el ejecutor cumpla con la metodología propuesta y utilice la plantilla mínima exigida en los pliegos de condiciones para el desarrollo de los trabajos.	CUMPLE	
4. Rechazar parcial o totalmente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reúnan las condiciones de calidad requeridas por la Entidad, formulando por escrito sus observaciones, las cuales deben ser acogidas por el ejecutor, con miras en dar aprobación a los trabajos realizados.	CUMPLE	
5. Verificar la participación permanente de los profesionales del equipo de trabajo mínimo ofrecido.	CUMPLE	
6. Verificar y aprobar los informes producto de la ejecución del contrato de obra, incluidos dentro del pliego de condiciones.	CUMPLE	
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos.	CUMPLE	
8. Deberá velar por que el ejecutor cumpla con los plazos establecidos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	
9. Servir de interlocutor permanente entre la Entidad y el consultor, entregando la información oportuna	CUMPLE	
10. Representar a la Entidad contratante ante el contratista.	CUMPLE	
11. Asegurar el cumplimiento del objeto contractual logrando el adecuado desarrollo del contrato origen de la interventoría, dentro del tiempo y presupuesto previsto.	CUMPLE	
12. Revisar, aprobar o rechazar los informes y productos que debe entregar el ejecutor.	CUMPLE	
13. Verificar y aprobar los materiales, productos, actividades, elaborados por los ejecutores del contrato de obra pública	CUMPLE	
14. Presentar los informes mensuales y final, además de cualquier otro que solicite la Entidad contratante sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones, determinaciones, avances y actividades desarrolladas por la interventoría, en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	CUMPLE	
15. Comunicar a la Entidad contratante, en forma inmediata, las determinaciones tomadas sobre los cambios en el desarrollo de los trabajos realizados y enviar copia a la Entidad contratante de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al consultor. La Entidad contratante podrá impugnar o modificar las determinaciones que crea convenientes.	CUMPLE	
16. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los consultores, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a la Entidad contratante en forma inmediata de las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	CUMPLE	
17. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Entidad contratante cualquier modificación que afecte el desarrollo del contrato de obra pública	N/A	
18. Verificar el cumplimiento del programa y la metodología de trabajos aprobados. Solicitar al ejecutor las modificaciones que sean necesarias al mismo dentro de los plazos acordados.	CUMPLE	
19. Requerir y ordenar al ejecutor la intensificación de las actividades que no estén desarrollándose de conformidad con lo previsto en el contrato, cuando las necesidades de la Entidad contratante así lo requieran, con la finalidad de cumplir las respectivas metas contractuales.	CUMPLE	
20. Ordenar la suspensión de actividades no contempladas en el desarrollo del contrato o inconducentes para el cumplimiento del objeto del mismo.	CUMPLE	
21. Programar, cada vez que se estime conveniente, reuniones con la participación del ejecutor, director de interventoría y el Supervisor de la Entidad contratante, con el fin de analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con el contrato, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios de diferentes áreas.	CUMPLE	
22. Establecer y cumplir los requisitos para creación de items no previstos en caso de ser necesarios	CUMPLE	
23. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato origen de la interventoría, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos	CUMPLE	


ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA - REPRESENTANTE LEGAL U.T. ROAD DESIGN



CONSORCIO MALLA VIAL BBC
NIT. 901.310.904-1 REGIMEN COMUN

DIAGONAL 182 N° 20-91 OFICINA 255 C TEL. 6945649
Cel. 3186594924 email: consorciomallavialbbc@gmail.com BOGOTA DC

FACTURA DE VENTA

02

Resolución Dian N° 18762016362368 del 20 de agosto de 2019. Rango 01 a la 20

Cliente FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

NIT / CC: 899.999.061-9

Fecha: MARZO 02 DE 2020

Dirección: Av Primero de Mayo N° 1-40 Sur

Vence: 22/03/2020 **Plazo** 20 dias

Ciudad: BOGOTA DC

Tel: 3636660

Vendedor: CMVBBC

Código	Concepto	Iva	Cantidad	Valor	Total
	ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02 de fecha 25/02/2020 "CONTRATO COP 340 DE 2019" cuyo objeto es: Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementacion y/o actualizacion y/o ajustes de diseños y construccion de la malla vial de la localidad de San Cristobal, en Bogota D.C. Grupos 1, 2 y 3. COSTOS DIRECTOS ADMINISTRACION 24,93% IMPREVISTOS 0,42% UTILIDAD 5% IVA SOBRE UTILIDAD 0,95% GESTION A-S-T 7,50% ACTUALIZACION DE DISEÑOS IVA ACTUALIZACION DE DISEÑOS 19% AMORTIZACION ANTICIPO 30% TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA NOTA: FAVOR HACER TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE N°7001005671 DEL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA A NOMBRE DEL CONSORCIO MALLA VIAL BBC				366.375.031 91.337.295 1.538.775 18.318.752 3.480.563 27.478.127 52.329.255 9.942.558 171.240.107 399.560.250

VALOR TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE

SUB TOTAL	\$ 386.137.128
IVA	\$ 13.423.121
TOTAL	\$ 399.560.250

Firma Emisor de la Factura

Recibi conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado

Ley 1231/2008. Fecha Recibido ____ / ____ / ____

NOMBRE: C.C:

Firma: _____

Observaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 30 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 29 DE ENERO DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
No. CONTRATO Y FECHA	340 DEL 13 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	899.999.061-9
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$ \$ 4.804.882.663,62).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	30 DE DICIEMBRE DEL 2019 – 29 DE ENERO DE 2020
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE AGOSTO DE 2019
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	DEL 26 DE MARZO AL 03 DE MAYO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	08 DE JULIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TÉCNICA: 1. Ejecutar las obras objeto de la licitación de acuerdo con la propuesta presentada y el cronograma de actividades previamente aprobado por el interventor del contrato, observando en todo momento las normas legales vigentes.	Continúa el desarrollo de las actividades sociales, ambientales, SST y de avance de obra.	Informe mensual No. 5 Programación de Obra	Informe técnico No. 5 (20205410015872), pagina 35. Remisión de la programación a la alcaldía. 201954101693622
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TÉCNICA: 2 Ejercer la dirección y control técnico y administrativo de todos los trabajos, con el objeto de obtener la correcta realización de las obras, de conformidad con los planos, proyectos, normas y especificaciones pactadas. En este orden de ideas el ejecutor se compromete a corregir a sus expensas cualquier actividad que a juicio del interventor resulte mal ejecutada siempre y cuando obedezca a causas imputables al mismo.	Avance del proyecto, informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe técnico No. 5 (20205410015872), pagina 35.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TÉCNICA: 3. Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a suscripción del acta de inicio un programa de trabajo, e informes sobre el desarrollo de las obras desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.	Continúa el desarrollo de las actividades sociales, ambientales, SST y de avance de obra.	Informe mensual No. 5 Programación de Obra actualizada.	Informe técnico No.5 (20205410015872), pagina 35. Remisión de la programación a la alcaldía. 201954101693622
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TÉCNICA: 4. Responder por la calidad de la obra y las demás obligaciones derivadas del contrato.	Relación de las pólizas vigentes.	Informe mensual No. 5	Informe técnico No.5 (20205410015872), pagina 17.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TÉCNICA: 5. Suministrar el equipo necesario a todo el personal mínimo requerido y ofrecido.	Copia de las planillas en el informe mensual y formatos de entrega e inspección de EPP, capítulo SST	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 66.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TÉCNICA: 6. Designar y mantener en el sitio de trabajo durante el plazo del contrato un (1) Ingeniero Civil, debidamente matriculado, el cual	Copia de las planillas en el informe mensual, capítulo SST	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 66.

GCO-GCI-F110

Versión: 08

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 2 de 10



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
deberá tener una experiencia mínima acreditada en obras objeto de la presente licitación, con debida autorización para representarlo y actuar en su nombre, y en general con facultades para estudiar y resolver los problemas que surjan durante la ejecución del contrato, quien trabajará conjuntamente con el que designe el Fondo.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 7. Mantener, proveer e instalar durante la ejecución de la obra en el frente de trabajo, las señales preventivas necesarias para evitar cualquier tipo de accidente y la orientación vehicular de ser necesario para la circulación.	Relación y fotografías de PMT. Informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 62.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 8. Tomar las precauciones necesarias para brindar seguridad al personal a su servicio y los transeúntes de acuerdo con las reglamentaciones vigentes para el caso.	Informe mensual, capítulo SST	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 62.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 9. Usar procedimientos adecuados para la conservación y protección evitando cualquier daño o deterioro que se pueda ocasionar a la arborización o las estructuras que se encuentren en la zona de los trabajos. Los daños y perjuicios ocasionados por el ejecutor serán reparados o indemnizados a su costa.	Informe mensual, capítulo técnico	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 61.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 10. Cancelar todos los costos que se generen por la ejecución de las obras tomando los aportes que suministre el Fondo.	Copia de planillas, Informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 21.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA – TECNICA: 11. Administrar de manera idónea y bajo el seguimiento de la interventoría los recursos económicos correspondientes al contrato.	Relación económica de contrato y anticipo, Informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 21.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 12. Atender el almacenamiento adecuado, la conservación y la seguridad todos los materiales, herramientas y elementos que adquiera con destino a la obra y utilice para su desarrollo.	Informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 58.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 13. Presentar al interventor informes mensuales de las actividades desarrolladas, indicando el número de operarios y la cantidad de maquinaria y equipos utilizados, así como el respectivo informe contable con sus soportes.	Informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 68.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 14. Cefirse a la programación de obra de acuerdo con las cantidades que arroje la visita previa a las vías a intervenir; dicha programación deberá ser aprobada por el interventor.	Continua el desarrollo de las actividades sociales, ambientales, SST y de avance de obra.	Informe mensual No. 5 Programación de Obra	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 68. Remisión de la programación a la alcaldía, 201954101693622
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 15. Cumplir con todas las normas y reglamentos vigentes en su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe mensual, capítulo SST. SG-SST	Informe mensual No. 5 SG-SST	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 67. Remisión a la Alcaldía del SG-SST (20195410163892)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 16. Prestar Asesoría a la obra, a través del personal especializado cuando la naturaleza de los trabajos así lo exijan.	Informe mensual.	Informe mensual No. 5	Informe SST No.5 (20205410015872), pagina 35.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 17. Controlar todo el personal a su cargo, respondiendo a las exigencias cualitativas que haga la Interventoría para alcanzar los objetivos fundamentales de la obra, en cuanto a plazo, coordinación, precios y calidad.	Informe mensual. Plan de Calidad	Informe mensual No. 5 Plan de Calidad	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 54. Remisión a la Alcaldía del PLAN DE CALIDAD (20195410169372)
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 18. De común acuerdo con el interventor y siguiendo sus instrucciones, suministrar la información actualizada de las cantidades de	Memorias de cantidades. Acta No. 2	Acta de corte No.2	Remisión a la Alcaldía del Acta No. 2 y respectivas memorias 2020541002421

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 4 de 10



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obra y estimativo de costos que demande la construcción de la obra a su cargo.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 19. Retirar los desechos que se ocasionen en un lugar debidamente autorizado para esto, de conformidad con la reglamentación vigente por la Secretaría de Medio Ambiente y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.	Informe mensual – Capítulo ambiental	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 58.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 20. Responder o pagar los posibles daños ocasionados por la incorrecta ejecución de los trabajos.	Informe mensual – Capítulo ambiental	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 17.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 21. Utilizar materiales nuevos y de primera calidad para la correcta ejecución de la obra contratada.	Informe mensual – Capítulo técnico	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 17.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 22. Responder por cualquier falla que durante los años siguientes a la finalización del contrato se presente en algunas de las intervenciones realizadas directamente por el contratista dependiendo de las pólizas de estabilidad.	Relación de las pólizas vigentes.	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 17.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 23. En caso de ser necesario sustentar e informar oportunamente a la Alcaldía Local acerca de cualquier modificación de las metas físicas inicialmente priorizadas, y obtener su aprobación.	Relación y copia de las comunicaciones y estado del contrato.	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 52.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 24. Suscribir la respectiva acta de entrega de las obras al FONDO.	No se ha realizado entrega de obras aún.	N/A	N/A
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 25. Desempeñar las labores que sean necesarias para lograr el adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el proyecto.	Relación del contrato.	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), en desarrollo.

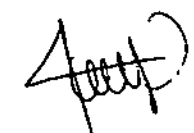


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 26. Realizar las actividades no previstas y que constituyan mayores cantidades de obra que sean necesarias para la normal y correcta ejecución de las obras, previo visto bueno del Interventor y aprobación de El Fondo.	Relación del contrato y No Previstos.	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), pagina 18.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 27. SOMETIMIENTO A LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS: La Alcaldía Local de SAN CRISTOBAL adelantará las contrataciones necesarias para la ejecución de este contrato, con sujeción a las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, y sus decretos reglamentarios.	Firma de contrato de obra COP 340 de 2019	Contrato de obra COP 340 de 2019	Contrato de obra COP 340 de 2019
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 28. REPORTE SOBRE EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – Durante toda la ejecución, el Contratista será responsable de reportar como mínimo mensualmente al FONDO, el avance de las actividades que se desarrollen para el cumplimiento del contrato, el cual será aprobado por el interventor designado por el Alcalde Local y que hace parte del Comité Coordinador del Contrato.	Informe mensual	Informe mensual No. 5	Informe Técnico No.5 (20205410015872), Radicación del documento.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA – TECNICA: 29. El CONTRATISTA se obliga a presentar constancia de recibo y aprobación de las respectivas Empresas de Servicios Públicos y Telecomunicaciones a las cuales se les haya ejecutado obras durante la ejecución del contrato, donde conste la construcción de éstas para los distintos servicios públicos; en el caso en que existan redes en la zona de ejecución del contrato que no hayan sido intervenidas, se obliga a presentar el paz y salvo respectivo donde conste	No aplica para esta etapa del contrato	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Representante Legal OLIVERIO BONILLA HOYOS C.C. No. 19498117 DE BOGOTÁ Nombre: CONSORCIO MALLA VIAL BBC Nit No. 899.999.061-9 Firma: 	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		Nombre: ANGIE MILDRED JIMENEZ Cargo: INTERVENTORA Firma: 	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		Nombre: ING. JHON AGUIRRE Cargo: SUPERVISOR DE APOYO FDLSC Firma: 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CONSORCIO MALLA VIAL BBC** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

A: Corte 2 comprendido entre el 30 de Diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020.

Contrato:	No. COP-340-2019
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA
Contratista:	CONSORCIO MALLA VIAL BBC
NIT	No. 901.310.904-1
OBJETO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES
Fecha Iniciación:	30 DE AGOSTO DE 2019
Prórroga(s)	N/A
Fecha de terminación inicial:	29 DE MAYO DE 2020
Fecha de suspensión No. 1:	26 DE MARZO DE 2020
Fecha de Reinicio:	03 DE JUNIO DE 2020
Fecha de Terminación Final:	06 DE AGOSTO DE 2020
Valor total del contrato:	\$ 4.804.882.633,62
Valor Acta Parcial No.02:	\$ 570.800.356
Amortización del Anticipo:	\$ 171.240.107
Valor Total a Pagar Acta No 2:	\$ 399.560.250

El Representante Legal y/o Revisor Fiscal certifica que la empresa **CONSORCIO MALLA VIAL BBC** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

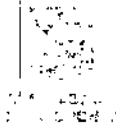
En constancia se firma a los 26 días del mes de mayo del dos mil veinte (2020).

Interventor,

ANGIE MILDRED JIMÉNEZ POVEDA
C.C. No. 1.049.621.410 de Tunja.
R.L.U.T. ROAD DESIGN

Alcalde Local De San Cristóbal,

ANDERSON ACOSTA TORRES
C.C. No. 80.859.098 de Bogotá D.C.
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL (E)



MINISTERIO DEL INTERIOR

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.

El presente documento es un extracto de la información contenida en el expediente de la persona mencionada en el encabezado, el cual se encuentra en el archivo de la Oficina de la Dirección General de la Policía Nacional.



FUENTES

2871

ORDEN DE PAGO

No.: 1723

Usuario Dig.:
Fecha de Impresión
EstadoMAGOMEZC
01-09-2020
11111218

Entidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		
Código:	004	Unidad (U):	01
Fecha de Diligenciamiento	JULIO 16 de 2020		
Consec.Fnt			

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO MALLA VIAL BGC			Regimen:	
Dirección:	CR 32 A 25 B 75 OF 1 1203			Teléfono y Fax:	otro
C.C o NIT:	801310904	Banco/Sucursal:	SCOTIABANK COLOPATRIA S A	Cuenta No/Clase:	7001005671 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	No.:	3402019	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:	PARCIAL
Acta de Recibo No.:				Nombre del Interventor:	

Detalle

REEMPLAZA CDP 813 Y CRP 1078 POR CONSTITUIRSE COMO OBLIGACIONES POR PAGAR COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA DC

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Rubro	Punto Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)
3-6-15-02-18-1557-000	01 102	\$171,240,107.00	138	3.3.6.15.02.18.1557.000	133	Mejores vts y espacio público para todos en San Cristóbal	\$171,240,107.00
Fuente Detalle							
01 Recursos del Distrito		102 Recursos del Balance FDL					
VR BRUTO			CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETE PESOS				\$171,240,107.00
MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE							
Descripción		% Descuento	Base de Retención		Código Contable	VALORES	
Valor Bruto					1-8-08-01-01	\$171,240,107.00	
TOTAL DESCUENTOS							
VALOR NETO a Gbr		CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETE PESOS				\$171,240,107.00	
						Código Contable	2-4-01-02

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones:	Autorización (Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central):	
AJUSTE DE ACUERDO A NUEVA CALSACION A LA OP NO 1719		
	Nombre:	
	Cédula:	Firma:

Ordenador del Gasto

Firmado Digitalmente por:
Anderson Alboy Acosta Torres
Lunes, Agosto 10 de 2020 09:52 AM
Plantilla No.125

Responsable Presupuesto

Firmado Digitalmente por:
Diana Carolina Arteaga Arteaga
Domingo, Agosto 9 de 2020 04:10 PM
Plantilla No.125



FUENTES

2872

ORDEN DE PAGO

No.: 1719

Usando Dig.:
Fecha de Impresión
EstadoWAGOMEZ
01-09-2020
111113218Entidad: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Código: 004 Unidad (I): 01 Fecha de Diligenciamiento: JULIO 15 de 2020 Correc. Ent.1. DATOS DEL INTERVENIENTE
Nombre: CONSORCIO MALLA VIAL BBC Régimen:
Dirección: CR 32 A 25 B 75 OF 11203 Teléfono y Fax: 000
C.C. o NIT: 901310204 Banco/Sucursal: SCOTIABANK COLOMBIA S.A. Cuenta No/Cleto: 7001005671 C2. DATOS DEL COMPROMISO
Compromiso a Pagar: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.: 3402018 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: PARCIAL
Acta de Recibo No.: Nombre del Interventor:
Detalle:REEMPLAZA CDP 013 Y CRP 1078 POR CONSTITUIRSE COMO OBLIGACIONES
POR PAGAR COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA DC

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación: IMPUTACION PRESUPUESTAL
Disponibilidad: Código: Registro: Nombre: Valor Aplicación (Gasto):Rubro: Fuente Detalle: Valor:
3-3-4-15-02-18-1557-000 01 102 \$228,320,143.00
138 3.3.8.15.02.18.1557.000 133 Mejoras vías y espacio público para todos en San Cristóbal \$228,320,143.00Fuente Detalle:
01 Recursos del Distrito 102 Recursos del Balance FOL

VR BRUTO DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS \$228,320,143.00

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			1-8-08-01-01	\$228,320,143.00
RETENCIÓN HONORARIOS 1%	11	\$18,318,752.00	2-4-36-03	\$2,815,063.00
RETENCIÓN CONTRATO DE OBRAS	2	\$3,672,183,377.00	2-4-36-26	\$7,356,368.00
REVERSA 8.8 Y MIL	60	\$386,137,129.00	2-4-36-27	\$2,854,348.00
RETENCIÓN 15%	15	\$13,423,321.00	2-4-36-25	\$2,013,488.00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	5	\$386,137,129.00	2-4-36-90-010	\$19,308,856.00
STAMPILLA UNIV. PEDAGÓGICA	5	\$386,137,129.00	2-4-36-90-009	\$1,030,686.00

TOTAL DESCUENTOS \$35,286,787.00

VALOR NETO CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS \$193,033,356.00

Código Contable 2-4-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERÍA

Observaciones: Acreditador (Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)

SEGUN INFORMES
Nombre:
Cédula: Firma:

Ordenador del Gasto

Responsable Presupuesto

Firmado Digitalmente por:
Anderson Albey Acosta Torres
Jueves, Julio 16 de 2020 05:50 PM
Pantalla No.113Firmado Digitalmente por:
Miguel Antonio Gomez Cano
Miércoles, Julio 15 de 2020 05:11 PM
Pantalla No.113

Aguirre

917
2873

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Marzo 02 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-225

Ingeniero:

John Fredy Aguirre Correa
Departamento de Infraestructura
Alcaldía Local San Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Remisión Informe de preliminares.

Respetado Ingeniero:

Mediante la presente se remite para sus fines pertinentes el Informe de preliminares del contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC, el cual esta no objetado por esta interventoría y allegado por el contratista con el oficio CMVBBC-2019-145 del 28 de febrero de 2020.

Alcaldía Local de San Cristóbal

R No. 2020-541-002137-2

2020-03-02 15:22 - Folios: 1 Anexos: 81

Destino: Area de Gestion de Desarr

Re: UNIÓN TEMPORAL ROAD DESI



Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN

Dirección de Interventoría

Anexos: Lo anunciado en un (1) tomo y ochenta y un (81) folios.

Elaboró : JABB



CONSORCIO
MALLA VIAL BBC
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3

CONTRATO 340 DE 2019

INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES

Página 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C.
GRUPO 3

BOGOTÁ – DISTRITO CAPITAL
FEBRERO DE 2020

979
2875

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	5
2.1.	LOCALIZACIÓN.....	6
3.	GESTIONES REALIZADAS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
4.	CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA.....	13
5.	PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	14
6.	CONCLUSIONES.....	15

2



CONSORCIO
MALLA VIAL BBC
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3

CONTRATO FDLSC-340 DE 2019

INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES

Página 3

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	5
Tabla 2. Segmentos Viales por Localidad y UPZ	7
Tabla 3. Segmentos viales para Intervención por CIV	8

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. CIV Localizados en el sector de Guacamayas.....	9
Ilustración 2. CIV Localizados en Altos del Poblado y Altamira.....	10
Ilustración 3. CIV Localizados en Altos del Virrey; Quindío, Puente colorado y Moralba	10

1. INTRODUCCIÓN

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL ha generado una estrategia desarrollada llamada Gobierno todo terreno, el cual consiste en el reconocimiento del territorio y sus necesidades, previa invitación formal por parte de las juntas comunales y sus líderes, con la finalidad de que la administración local identifique físicamente las necesidades y pueda dar posible respuestas y soluciones a las mismas, relacionadas con malla vial y los componentes de espacio público, empleando los mecanismos técnicos, económicos, sociales de priorización sugeridos por la Administración Local y Capital¹.

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL con representación Legal, Doctor José Ignacio Gutiérrez Bolívar nombrado mediante decreto 167 del cuatro (4) de abril de 2016, posesionado según Acta de posesión No. 165 del ocho (8) de abril de 2016, en desarrollo de la licitación pública No. FDLSC-LP-013-2019 de la resolución No. 437 del 29 de abril del 2019 y en desarrollo de la audiencia de adjudicación del día 02 de agosto de 2019 el comité evaluador recomendó la adjudicación del Grupo 3 al CONSORCIO MALLA VIAL BBC por valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 62/100 M/CTE (\$4.804.882.633,62) que tiene por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3" (GRUPO 3).

El día 13 de agosto de 2019 se firma Contrato de Obra No. 340 de 2019, el cual fue debidamente perfeccionado con las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con Seguros del Estado S.A. expedidas el 14 de agosto de 2019. El día 30 de agosto se firma acta de inicio de obra y el día 05 de septiembre se expide la actualización de las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil.

De igual forma, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL designa como supervisor al Ing. John Fredy Aguirre Correa y como interventores a la UNION TEMPORAL ROAD DESIGN mediante contrato No. 344 de 2019 con representación legal de Angie Mildred Jiménez Poveda; quien designa a la ingeniera Martha Aurora González Celis como directora de interventoría.

¹ Tomado de "Alcaldía Local de San Cristóbal – Formato de Estudios Previos".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con las obras de Reconstrucción, Rehabilitación y mantenimiento de acuerdo al resultado de los diagnósticos, diseños y modelaciones que realice el contratista y avalado por la interventoría, en las vías y espacio público (andenes) de la Localidad, busca realizar intervenciones de la malla vial y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos.

En la actualidad, se presenta un importante deterioro de la malla vial y los espacios públicos de la localidad, lo cual afecta la movilidad de los transeúntes y en general de los residentes y visitantes, así mismo, viéndose afectada por el crecimiento y desarrollo urbanísticos que trajeron como consecuencia el deterioro de las vías y el espacio público, por lo que se hace necesario realizar acciones para su mejoramiento las cuales permitan mantener o prolongar la vida útil de las obras realizadas.

Tabla 1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC
CONTRATO No.	COP-340-2019 LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
OBJETO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C GRUPO 3".
PLAZO:	9 Meses
FECHA DE INICIO:	30 de Agosto de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de Mayo de 2020
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.804.882.633,62
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC
INTERVENTORÍA:	REP. LEGAL OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante Legal	UNIÓN TEMPORAL ROAD DESIGN
SUPERVISOR	ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA
	ING. JOHN FREDY AGUIRRE CORREA

Fuente: Consorcio Malla Vial BBC

2.1. LOCALIZACIÓN

El sector objeto del presente Contrato, está localizado en la Localidad de San Cristóbal en el Departamento de Bogotá D.C. con una longitud de 1,12 KM/Carril en diferentes tramos de la UPZ 50 (La Gloria) en los barrios Altos del Virrey, Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado, Quindío, Puente Colorado y Altamira.

San Cristóbal es la Localidad número 4 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada al suroriente de la ciudad, incluyendo una parte urbana y una extensión rural en los Cerros Orientales.

La localidad de San Cristóbal está ubicada al sur oriente de la ciudad

- Limita al sur con la localidad de Usme.
- Limita al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe.
- Limita al oriente con los Cerros Orientales y al norte con la localidad de San Fe.
- Límites urbanos: Al Norte con la localidad Santa Fe, Av. calle 1, Quebrada Chorrerón; al Oriente con el área de reserva forestal de Cerros orientales; al Occidente con las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, en las avenidas Fernando Mazuera, Primero de Mayo y La Hortúa; y al Sur con el Cerro Guacamayas y la localidad Usme. Límites Rurales: Al Norte con la zona forestal de la localidad Santa Fe; al Oriente con el Municipio de Ubaque; al Occidente con el área urbana de la localidad; y al Sur con el Parque Entrenubes y el Cerro Juan Rey en la localidad Usme.



Figura 1. Localización proyecto. Tomado de Google Earth 2019.

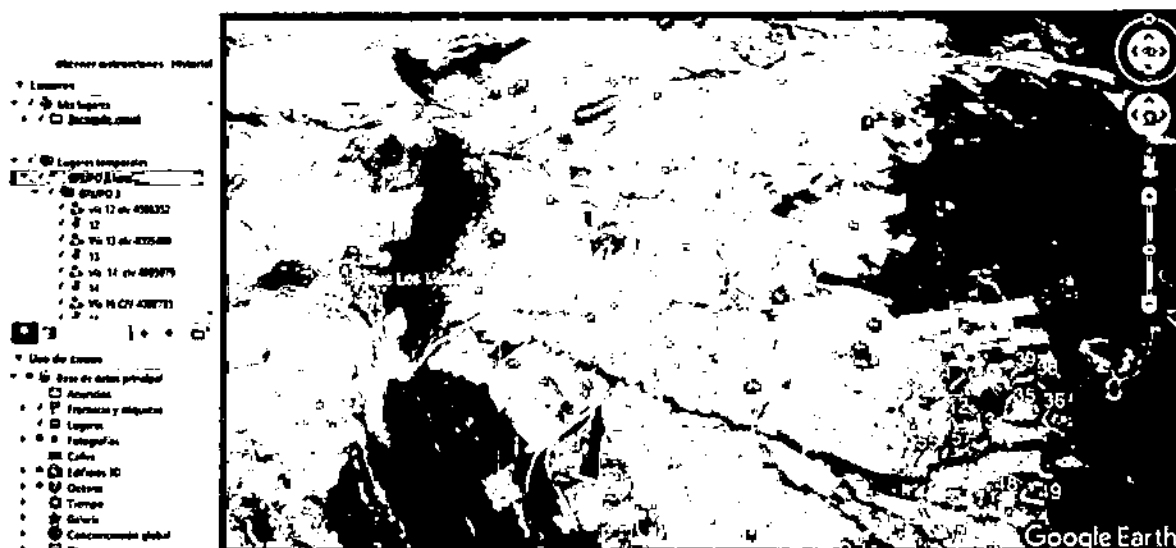


Figura 2. Ubicación geográfica de las vías proyectadas. Puntos CIV a intervenir. Tomado de Google Earth 2019.

La intervención de los segmentos viales se realizará en las UPZ y barrios que se relacionan en las tablas 2 y 3 que se presentan a continuación:

Tabla 2. Segmentos Viales por Localidad y UPZ.

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	CIV's
San Cristóbal	50- La Gloria	Altos del Virrey	8
		Moralba	1
		Guacamayas	9
		Altos del Poblado	1
		Quindío	2
		Puente Colorado	1
		Altamira	1

Fuente: Propia – Con base en la relación de vías entregadas por el FDLS

Tabla 3. Segmentos viales para Intervención por CIV

N°	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
1	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4007224	CLL 43 A BIS SUR	KR 17 BIS ESTE	KR 17 A SUR	AFIRMADO
2	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4007223	KR 17 BIS ESTE	CLL 43 A BIS SUR	CLL 44 SUR	AFIRMADO
3	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005040	KR 17 A ESTE	CLL 42 C BIS B SUR	CLL 42 D SUR	AFIRMADO
4	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	50007951	KR 17 A ESTE	CLL 42 D SUR	CLL 42 D BIS SUR	AFIRMADO
5	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005073	CL 42 D BIS SUR	KR 17 A ESTE	TV 16 C ESTE	AFIRMADO
6	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005480	DIAG 46 BIS SUR	TV 16 C Este	CLL 46 A BIS SUR	AFIRMADO
7	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005497	DIAG 46 A SUR	TV 16 C ESTE	KR 16 A ESTE	AFIRMADO
8	4	San Cristóbal	ALTOS DEL VIRREY	4005352	CRA 16 Bis Este	CLL 46 SUR	CLL 44 B SUR	AFIRMADO
9	4	San Cristóbal	PUENTE COLORADO	4005530	CR 15 ESTE	CLL 46 SUR	CLL 46 A BIS A SUR	AFIRMADO
10	4	San Cristóbal	MORALBA	4005079	TV 15 A Este	CLL 43 SUR	CRA 16 A ESTE	AFIRMADO
11	4	San Cristóbal	QUINDIO	4007971	CRA 16 D Este	DIAG 46 C	CLL 46 B Bis SUR	AFIRMADO
12	4	San Cristóbal	QUINDIO	4007972	CLL 46 C SUR	CRA 16 D Este	CRA 17 B Este	AFIRMADO
13	4	San Cristóbal	ALTAMIRA	4004898	CLL 42B SUR	CRA 12A ESTE	CRA 12B ESTE	ZONA VERDE
14	4	San Cristóbal	ALTOS DEL POBLADO	4004898	CRA 8 B BIS ESTE	CLL 40 SUR	CRA 8 B ESTE	AFIRMADO
15	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002378	KR 4 C	CLL 39 C SUR	CLL 39 D SUR	AFIRMADO
16	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002411	KR 4 C	CLL 39 D SUR	KR 3 B	AFIRMADO
17	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002441	CLL 39 F SUR	KR 3 B	KR 3 A BIS	AFIRMADO

N°	No. LOC	NOMBRE LOCALIDAD	BARRIO	CIV	EJE DE VIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE ACTUAL
18	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002490	CLL 39 F SUR	KR 3 A BIS	KR 3 A	AFIRMADO
19	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002572	CLL 39 F SUR	KR 3 A	KR 3 BIS	AFIRMADO
20	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002689	CLL 39 F SUR	KR 3 BIS	KR 2 R	AFIRMADO
21	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002785	CLL 39 F SUR	CRA 2 R	CRA 2 N	AFIRMADO
22	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002814	CLL 39 F SUR	KR 2 N	KR 2 M BIS	AFIRMADO
23	4	San Cristóbal	GUACAMAYAS	4002849	CLL 39 F SUR	KR 2 M BIS	KR 2 M	AFIRMADO

Fuente: Relación de vías entregadas por el FDLSC

A continuación, se muestra el área de influencia de los CIV a intervenir agrupados por barrios.

A. CIV Localizados en el Barrio Guacamayas.



Ilustración 1. CIV Localizados en el sector de Guacamayas



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA
LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES
DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3

CONTRATO 340 DE 2019

INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES

Página 10

B. CIV Localizados en los Barrios Altos del Poblado y Altamira.



Ilustración 2. CIV Localizados en Altos del Poblado y Altamira

C. Localizados en los Barrios Altos del Virrey; Quindío, Puente colorado y Moralba.



Ilustración 3. CIV Localizados en Altos del Virrey; Quindío, Puente colorado y Moralba

3. GESTIONES REALIZADAS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de preliminares se puso en conocimiento del proyecto y de las futuras intervenciones a las diferentes empresas de servicios públicos; entre otras, mediante oficios CMVBBC-005-2019 del 10 de septiembre del 2019 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, CMVBBC-006-2019 del 10 de septiembre del 2019 a Gas Natural, CMVBBC-007-2019 del 10 de septiembre del 2019 a la Empresa de Teléfonos de Bogotá y CMVBBC-008-2019 del 10 de septiembre del 2019 a Codensa, solicitando visitas al proyecto e información de proyectos en ejecución y/o por ejecutar que nos impida ejecutar las obras.

Así mismo, por solicitud de interventoría se realizaron los oficios del 033 al 050 a dieciocho (18) entidades diferentes en su orden, los cuales fueron entregados el día 28 de octubre del 2019:

1. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EAAB
2. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP – ETB
3. CODENSA S.A. E.S.P.
4. GAS NATURAL VANTI
5. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
6. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP
7. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP – MOVISTAR
8. EPM TELECOMUNICACIONES S.A. – UNE / TIGO
9. COMCEL S.A. – CLARO
10. INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER
11. INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL – IDECA
12. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO – DADEP
13. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV
14. SECRETARIA DISTRITAL DEL AMBIENTE – SDA
15. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM
16. SECRETARIA DE PLANEACION – SDP
17. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD
18. DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS – DPAE



CONSORCIO
MALLA VIAL BBC
CO-340-2019 - FDLSC

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3

CONTRATO 340 DE 2019

INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES

Página 12

Los anteriores con el fin de informar la intervención puntual de 23 CIV's y solicitando se informara si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3	
CONTRATO 340 DE 2019	INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES	Página 13

4. CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

Mediante comunicado CMVBBC-2020-134 del 22 de febrero de 2019 se remitió la certificación ajustada de acuerdo a las observaciones de la interventoría realizadas con oficio INTEROADESIGN-2019-200. La misma fue remitida por la Interventoría a la Alcaldía Local de San Cristóbal con comunicado INTEROADESIGN-2019-217, radicado Alcaldía 2020-541-001818-2) del 24 de febrero de 2020.

905
2881

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3	
CONTRATO 340 DE 2019	INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES	Página 14

5. PROGRAMACIÓN DE OBRA

La interventoría con oficio INTEROADESIGN-2019-137 radicado Alcaldía 2019-541-016936-2 del 20 de diciembre de 2019 remitió a la entidad contratante la programación de obra no objetada, la cual está sujeta a modificaciones que surjan en el desarrollo del proyecto.

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3	
CONTRATO 340 DE 2019	INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES	Página 15

6. CONCLUSIONES

El CONSORCIO MALLA VIAL BBC en cumplimiento de sus obligaciones remitió la certificación de diseños y la misma se encuentra en la Alcaldía Local de san Cristóbal.

El CONSORCIO MALLA VIAL BBC en cumplimiento de sus obligaciones remitió la programación de obras y la misma se encuentra en la Alcaldía Local de san Cristóbal.

El CONSORCIO MALLA VIAL BBC en cumplimiento de sus obligaciones realizó las gestiones pertinentes con las entidades de servicios públicos con el objeto de poner a cada entidad en conocimiento del proyecto.

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3	
CONTRATO 340 DE 2019	INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES	

927
2882

CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL

10

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2020

CMVBBC-2020-134

Señores

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN

UNION TEMPORAL ROAD DESIGN

22 FEB '20

Att: Ing. Andrés Peña Supelano
Calle 31 C Sur N° 3 – 78 Este Apto 202
Ciudad

NIT
901.315.065-1

John A. Bravo B.

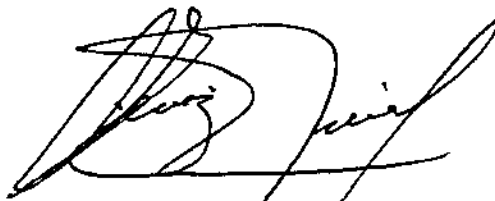
REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Asunto: Respuesta al comunicado INTEROADESIGN-2019-200

Respetado Ingeniero

Dando respuesta al comunicado INTEROADESIGN-2019-200 se remite para sus fines pertinentes la certificación suscrita por el representante legal, indicando la No objeción a los diseños.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS

Representante Legal
Consortio malla Vial BBC
Anexo: Lo anunciado en un (1) folio.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2020

Señores

UNION TEMPORAL ROAD DESIGN

Att: Ing. Andrés Peña Supelano
Calle 31 C Sur N° 3 – 78 Este Apto 202
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

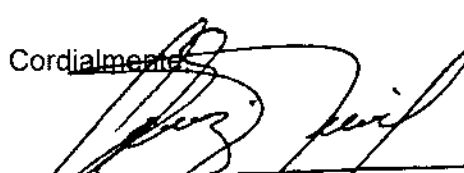
Asunto: Certificación de Diseños.

Respetado Ingeniero

Como representante legal del contrato de obra 340 de 2019, suscrito entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC y la Alcaldía Local de San Cristóbal con fecha 13 de agosto de 2019, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3", en concordancia con lo estipulado en el ANEXO TÉCNICO, capítulo ETAPA DE PRELIMINARES, donde se estipula que "<< La motivación de la aceptación de los diseños no exime la responsabilidad del Diseñador original >>" y destacando que los Diseños objeto de construcción del contrato de referencia, antes de ser puestos en licitación para construcción, los mismos debieron surtir todas las fases de prefactibilidad, factibilidad y Estudios & Diseños; y durante esta última, los diseños pasaron por diversas revisiones y aprobaciones de una interventoría y de la Alcaldía Local de San Cristóbal de tal forma que garantizaran que los productos finales contaran con todos los aspectos técnicos pertinentes y los permisos ante las entidades competentes.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato de referencia se limita a realizar la complementación y/o ajuste y/o actualización y/o ajustes de diseños y construcción, este consorcio certifica que conoce los diseños allegados por la entidad contratante para realizar las obras y los mismos están sujetos a complementaciones y/o ajuste y/o actualización y/o ajustes a diseños que demanden las condiciones actuales de los CIV a intervenir.

Cordialmente,


OLIVERIO BONILLA HOYOS

Representante Legal
Consortio malla Vial BBC



430
2885

Bogotá D.C., Febrero 24 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-217

Señor
Alcaldía Local San Cristóbal
Att: John Aguirre
Supervisor área de Infraestructura
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

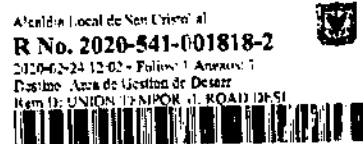
Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Traslado del comunicado CMVBBC-2020-134. Certificación suscrita por el representante legal

Respetado Ingeniero:

Se remite para su información y fines pertinentes el comunicado CMVBBC-2020-134 con fecha 22 de febrero de 2020 mediante el cual el contratista remitió la certificación de diseños suscrita por el representante legal.

Cordialmente,



ANDRES PEÑA SUPELANO
Dirección de Interventoría
UT ROAD DESIGN

Anexos: Lo anunciado en un (1) folio.
Proyectado por: JABB.

931
 2886

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3	
CONTRATO 340 DE 2019	INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES	

PROGRAMACIÓN DE OBRA



Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2019.

INTERROADSIGN-2019-137

Señor:

Alcaldía Local San Cristóbal
Dr. José Ignacio Gutiérrez Bolívar
Alcalde local San Cristóbal.
CC. John Fredy Aguirre
Supervisor Contrato de Obra COP. 339-2019
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2019-541-016936-
2
2019-12-20 10:40 - Folios: 1 Anexos: 00
Destino: Área de Gestión de Desarrollo
Rem/D: UNIÓN TEMPORAL, ROAD
DESIGN
20195410169362

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Remisión Programación de Obra Grupo 3.

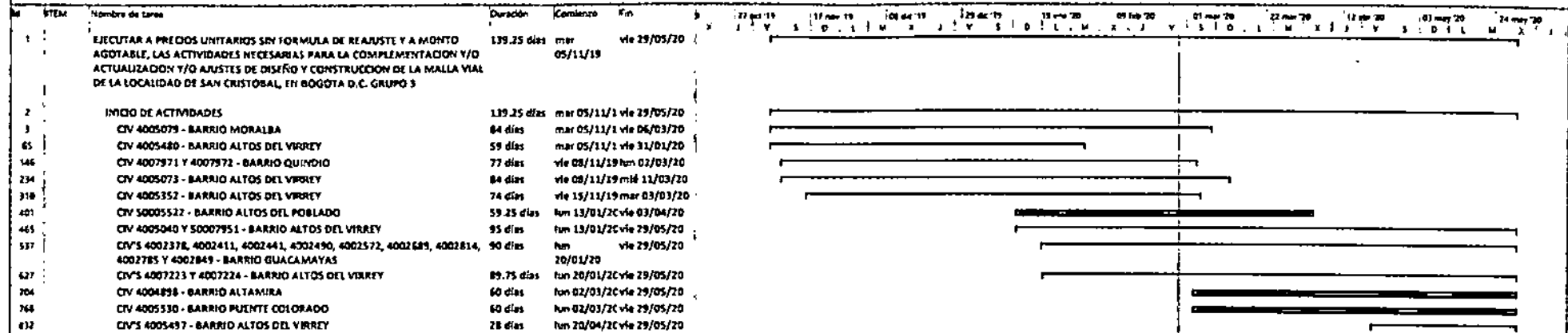
Respetado Doctor:

Mediante la presente se remite para sus fines pertinentes la programación de obra del contratista CONSORCIO MALLA VIAL BBC, el cual fue no objetado por esta interventoría y allegado por el contratista con el oficio CMVBBC-2019-091 del 20 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN
Dirección de Interventoría
Anexos: Lo anunciado en un (1) CD.
Elaboró : JABB
Revisado por: A. Peña

PROGRAMACION GENERAL TODO EL PROYECTO



CONSORCIO MALLA VIAL EBC UT Road Design
 Proyecto: PROGRAMACION GENERAL TODO EL PROYECTO
 Fecha: jue 27/02/20

Tarea	Retrasos del proyecto	Tarea Manual	solo el comienzo	C	Fecha final	4
División	Tarea Inactiva	solo dirección	solo fin	3	Progreso	
Hito	Hito Inactivo	Intervalo de recursos manual	Tareas externas		Progreso manual	
Resumen	Resumen Inactivo	Resumen manual	Hito externo			

97

2888
97

2089 924

 CONSORCIO MALLA VIAL BBC CO-340-2019 - FDLSC	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3	
CONTRATO 340 DE 2019	INFORME DE LA FASE DE PRELIMINARES	

CORRESPONDENCIA CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS

2890 435



Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019

CMVBBC-005

Señores
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB
Att: Doctor Ricardo Sanabria
Gerente – Zona 4
Avenida Calle 24 # 37 - 15
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VÍAS -

Respetado Doctor Sanabria;

Mediante contrato de la referencia, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL celebro un contrato con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019. El día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del FDLSC. Dentro del alcance del proyecto se encuentra la intervención de Veintitrés (23) segmentos viales en su fase inicial.

Con el fin de verificar la información recibida, agradecemos una reunión en campo entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC, la Interventoría y el (los) funcionario(s) que delegue para una evaluación conjunta de las redes existentes.

De la manera más atenta, solicitamos visita al proyecto a la mayor brevedad y nos informe si tienen proyectos en ejecución y/o por ejecutar que nos impida ejecutar las obras en cada uno de los CIV indicados.

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

18



Numero Interno	Nombre Upz	Civ	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindio	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindio	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

Representante Legal
Consortio malla Vial BBC

Elaboro: MAOG/OBH

Diagonal 182 N° 20-91 Oficina 255C Centro Comercial Panamá. Telefax 4740067
Celular 3186594924 email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N° 46ª - 05 Sur Barrio Altos del Virrey - Bogotá DC.



CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2019-106989
11/09/2019 01:18 p.m.
Radicación

Información de Radicación

Nombre del Remitente: CONSORCIO MALLA VIAL BBC - OLIVERIO BONILLA HOYOS
Dirección de correspondencia: DG 182 No 20-91 OF 255 CENTRO COMERCIAL PANAMA
PQR: ☐ Si ☐ No

Correo Electronico:
Tipo Servicio

Cuenta Contrato SAP:

Telefono: 4740067

Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE VIAS

Centro Gestor: 3431001

Area: Dirección Servicio Acueducto y
Alcantarillado Zona 4

Tipo de solicitud S: Solicitud
Consecutivo Externo: CMVBBC-005

Tipo de Flujo: ☒ Normal

Documento referenciado:

Número de Folios: 2
Contiene Anexos Físicos ☐ SI ☒ NO
Zona SAP

Es una Tutela? ☐ SI ☒ NO
Contactos en SAP:

Acepto que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como la citación a que haya lugar al correo electrónico citado y/o a la página web de la Empresa

CONSORCIO MALLA VIAL BBC - OLIVERIO BONILLA HOYOS
FIRMA

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019

Señores
GAS NATURAL S.A. ESP
Att: Doctor Miguel Ángel González Pineda
Mantenimiento de RED - GN
mgonzalezpi@gasnaturalfenosa.com
mantenimientored@gasnaturalfenosa.com
Calle 71ª N° 5 - 38
Celular 3184528826
Ciudad

11 SET. 2019		CMVBBC-006
No. de cuenta	Ø	hora 1222
Referencia	192115205	Filial a Bogota
Peticionario	Oliverio Bonilla Hayes	
Dirección de	Diagonal 182 #	
20 91 Oficina 255		
Municipio	Bogota	cc. Panama
Código	no	
3184528826	2F	
Carta		

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VÍAS -

Respetados Doctor González Pineda;

Mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro un contrato con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019. El día 31 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Dentro del alcance del proyecto se encuentra la intervención de Veintitrés (23) segmentos viales en su fase inicial.

Con el fin de verificar la información recibida, agradecemos una reunión en campo entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC, la Interventoría y el (los) funcionario(s) que delegue para una evaluación conjunta de las redes existentes.

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 - de la Localidad de San Cristóbal:

Diagonal 182 N° 20-91 Oficina 255C Centro Comercial Panamá. Telefax 4740067
Celular 3186594924 email: consorcio mallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N° 46ª - 05 Sur Barrio Altos del Virrey - Bogotá DC.

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019

CMVBBC-006

Señores
GAS NATURAL S.A. ESP
Att: Doctor Miguel Ángel González Pineda
Mantenimiento de RED - GN
mgonzalezpi@gasnaturalfenosa.com
mantenimientored@gasnaturalfenosa.com
Calle 71ª N° 5 – 38
Celular 3184528826
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VÍAS -

Respetados Doctor González Pineda;

Mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro un contrato con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019. El día 31 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Dentro del alcance del proyecto se encuentra la intervención de Veintitrés (23) segmentos viales en su fase inicial.

Con el fin de verificar la información recibida, agradecemos una reunión en campo entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC, la Interventoría y el (los) funcionario(s) que delegue para una evaluación conjunta de las redes existentes.

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



CONSORCIO MALLA VIAL BBC

NIT. 901.310.904-1

Numero Interno	Nombre UPZ	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A S
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindio	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindio	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

Representante Legal

Consorcio malla Vial BBC

Elaboro: MAOG/OBH

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Centro Comercial Panamá. Telefax: 4740067

Celular 3186594924 email: consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N° 46 A -05 Sur Barrio Altos del Virrey – Bogotá DC.



Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019

Señores

ENERGIA ELECTRICA CODENSA S.A. ESP
 División Obras Redes Aéreas de Media Tensión
 Carrera 12 N° 23 – 87
 Ciudad



REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VÍAS -

Respetados Señores;

Mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro un contrato con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019. El día 31 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Dentro del alcance del proyecto se encuentra la intervención de Veintitrés (23) segmentos viales en su fase inicial.

Con el fin de verificar la información recibida, agradecemos una reunión en campo entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC, la Interventoría y el (los) funcionario(s) que delegue para una evaluación conjunta de las redes existentes.

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

	Nombre	Civ	Barrio	Eje Vial	De	A
--	--------	-----	--------	----------	----	---

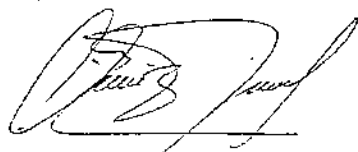
Diagonal 182 N° 20-91 Oficina 255C Centro Comercial Panamá. Telefax 4740067

Celular 3186594924 email: consorcio.malla.vialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N° 46ª – 05 Sur Barrio Altos del Virrey – Bogotá DC.

Numero Interno	Upz					
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindio	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindio	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante Legal
Consortio malla Vial BBC

Elaboro: MAOG/OBH

Diagonal 182 N° 20-91 Oficina 255C Centro Comercial Panamá. Telefax 4740067
Celular 3186594924 email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N° 46º - 05 Sur Barrio Altos del Virrey - Bogotá DC.



2897-442
etb



Para seguimiento utilice este N°: 320190022077
Fecha: 11/09/2018 Hora: 10:07:21a.m. Folios: 2 Anexo G
Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VÍAS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 DE 2019 CMVBBC-008

Se recibe para verificación no implica aceptación

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019

CMVBBC-008

Señores

EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA-ETB S.A. ESP

Carrera 8 No. 20 - 56 piso 9

Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VÍAS -

Respetados Señores;

Mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro un contrato con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019. El día 31 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Dentro del alcance del proyecto se encuentra la intervención de Veintitrés (23) segmentos viales en su fase inicial.

Con el fin de verificar la información recibida, agradecemos una reunión en campo entre el CONSORCIO MALLA VIAL BBC, la Interventoría y el (los) funcionario(s) que delegue para una evaluación conjunta de las redes existentes.

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



CONSORCIO
MALLA VIAL BBC
NIT. 901.310.904-1

2898

Numero Interno	Nombre Upz	Civ	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindio	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindio	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

Representante Legal
Consortio malla Vial BBC

Elaboro: MAOG/OBH

Diagonal 182 N° 20-91 Oficina 255C Centro Comercial Panamá. Telefax 4740067
Celular 3186594924 email: consorcio.malla.vial.bbc@gmail.com
Punta CREA: Transversal 16C Este N° 46ª - 05 Sur Barrio Altos del Virrey - Bogotá DC.

76

2899 ⁶⁴⁴



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-033

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB

NIT. 899.999.094-1

Avenida Calle 24 No. 37 - 15, Bogotá, Colombia

Tel. (571) 344 7000

Bogotá

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.

Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

27

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

2902



CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2019-127508
30/10/2019 10:01 a.m.
Radicación

Información de Radicación

Nombre del Remitente: CONSORCIO MALLA VIAL BBC - OLIVERIO BONILLA HOYOS
Dirección de correspondencia: DG 182 No 20-91 OF 255 C
PQR: ☐ SI ☐ No

Correo Electronico:
Tipo Servicio

Cuenta Contrato SAP:

Telefono: 6945649
Asunto: CONTRATO 340 DE 2019
Centro Gestor: 3431001 ☒

Área: Dirección Servicio Acueducto y
Alcantarillado Zona 4 ☒

Tipo de solicitud S: Solicitud
Consecutivo Externo: CMVBB-2019-033
Número de Folios: 3
Contiene Anexos Físicos ☐ SI ☒ NO
Zona SAP

Tipo de Flujo: ☒ Normal
Documento referenciado:

Es una Tutela? ☐ SI ☒ NO
Contactos en SAP:

Acepto que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como la citación a que haya lugar al correo electrónico citado y/o a la página web de la Empresa

CONSORCIO MALLA VIAL BBC - OLIVERIO BONILLA HOYOS
FIRMA _____

DE

44

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-034

Señores:

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB
NIT. 899.999.115-8
Carrera 8 No. 20 – 56, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 242 20 00

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moraleja	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

2905-850



CONSORCIO

MALLA VIAL BBC

NTT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

2906-951



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

Señores:

CODENSA S.A. E.S.P.
NIT. 830.037.248-0
Carrera 13 A No. 93 – 66, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 601 60 60

CMVBB-2019-035

CORRESPONDENCIA		enel codensa
RECIBIDA		
YO, _____		
AUTORIZO PARA QUE SE ME NOTIFIQUE O COMUNIQUE CUALQUIER DECISIÓN O REQUERIMIENTO POR MEDIO DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:		
02520430 29 OCT 2019		
Nº. DE RADICADO	FECHA	HORA CÓDIGO

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

2907 952

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-036

Señores:

GAS NATURAL VANTI

NIT. 800.007.813-5

Calle 71A No. 5 - 38, Bogotá D.C., Colombia

Tel. (571) 348 55 00



REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey - San Cristóbal.

Alcaldía Local de San Cristóbal - Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguirre@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 - de la Localidad de San Cristóbal:



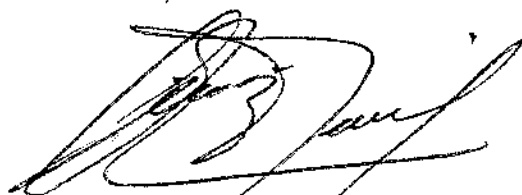
Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Aftamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

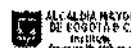
De manera especial le solicitamos confirmar si tienen proyectos de ampliación de redes próximas a construir sobre el CIV 4007971 y 400797, de tal forma que programen la instalación de las redes previamente o de manera simultánea teniendo en cuenta que iniciaremos obras a partir del 05 de noviembre de 2019.

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



No. 20196261309642 de 29/10/2019 09:17 a.m.
Remite: (OEM) CONSORCIO MALLA VIAL BBC
Dep.: Subdirección General de Infraestructura
Anexos: NO TRAE
Novedad:



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-037

Señores:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
NIT. 899.999.081-6
Calle 22 No. 6 – 27, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 338 66 60

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3"

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal. Alcaldía Local de San Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moravia	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT 901.410.904-1

959
2014

De manera especial requerimos información si el proyecto de Circunvalar de Oriente afecta los CIV indicados con los números de vía del 15 al 23 en el Barrio Guacamayas sobre la calle 39 F Sur desde la Kra 3 A Bis y Kra 2M sobre la cual se tiene contratado la construcción de la vía. En caso que exista cualquier observación y/o impedimentos para continuar con nuestro proyecto, favor enviar a la mayor brevedad la información pertinente.

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

42



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**
NIT. 901.310.904-1



Al contestar cite este radicado
RADICADO NÚMERO:
2019-700-046195-2
Asunto: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340
E 2019 - EJECUCION DE PRECIOS
Documento: 3 FOLIOS - Anexos: 0 FOLIOS
Fecha: 28/10/2019 10:20:00
Destino: Subdirección de Servicios Funerarios

Sistema de Gestión - OficioG3

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-038

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP
NIT. 899.999.061-9
Avenida Caracas No. 53 – 80, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 3580400

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

2917-462



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-039

Señores:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP – MOVISTAR
NIT. 830. 122.566-1
Transversal 60 No. 114 A – 55, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 7050000

 **movistar**



Fecha de Recepción: 29 OCT 2019 UN: BOGOTÁ
Nombre Asesor: _____ Centro de Experiencia: BOGOTÁ
Su petición o queja/reclamo será contestada a más tardar el día ()
a través del mismo medio de atención por el que la presentó o por el medio de su
elección. Si su petición o queja/reclamo no es atendida en la fecha indicada, se
entenderá que ha sido resuelta a su favor. (Esto se llama Silencio Administrativo
Positivo).

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebó contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizó el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**
NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

2921 966



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1



Una epm Telecomunicaciones S.A.
Nit: 900.092.385-9

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-040

Señores:

EPM TELECOMUNICACIONES S.A – UNE /TIGO
Nit. 900.009.238-5
Avenida Calle 26 No. 92 – 32, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 5150505

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3”.

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

2911 967



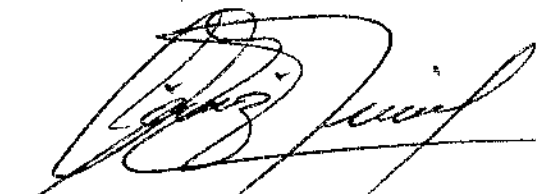
Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

2924 969



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1



COMCEL

2019-NO01-E246601

Fecha y hora de radicación: 19/10/2019 15:14:02
Dependencia: DIRECCION CORPORATIVA INGENIERIA Y OPERACIONES
Folios: 3
Entrega física: SI
Recibido sin aceptación - Sujeto a verificación

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-041

Señores:

COMCEL S.A. – CLARO

NIT. 800.153.993-7

Carrera 68A No. 24B – 10, Bogotá D.C., Colombia

Tel. (571) 7441816

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebró contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizó el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.

Alcaldía Local de San Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguirre@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 42 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER 29-10-2019-02
 2019ER20670 O 1 Fol:1 Anex:0
 Origen : PARTICULAR/CONSORCIO MALLA VIAL BBC -OLIVERIO BONILLA HERNANDEZ
 Destino: CONCEPTOS PARA PLANIFICACION TERRITORIAL/DELGADO SEQUEDA JESUS GABRIEL
 Asunto: SOLICITA INFORMACION SOBRE PROGRAMAS, PROYECTOS O INTERVENCIONES DE PRED
 Observ.:
 Para consultar el estado de este documento, visite el sitio web: www.idiger.gov.co
 Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

CMVBB-2019-042

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER
NIT. 800.154.275-1
Diagonal 47 No. 77A-09 Int.11, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 4292800

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20 91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
 consorciomallavialbbc@gmail.com
 Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
 Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
 aguirre@gobiernobogota.gov.co
 Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
 Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

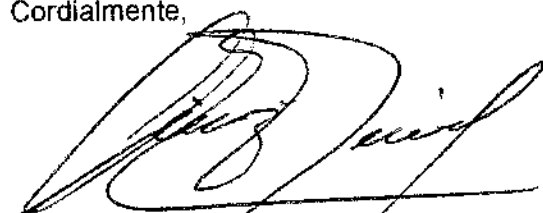
Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



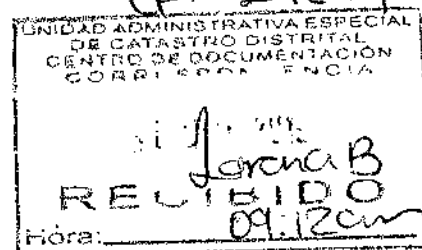
Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019



CMVBB-2019-043

Señores,

**INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO
CAPITAL – IDECA**
Avenida Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 2347600

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

2931-976



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moraleja	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

SA

2932 977



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

68



2933 978
20194000248852

No. 2019-400-024885-2
Fecha Rad: 2019-10-30
Radicado: ALGOMEZ
Destino: ARI DESPACHO
Remite: CONSORCIO MALLA VIAL
Visítanos en <http://dadep.gov.co>
Carrera 30 No. 25-90 Piso 15 Bogotá D.C. 1822110

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-044

Señores:

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –
DADEP**
NIT. 899.999.061-9
Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 15, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 382 25 10

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

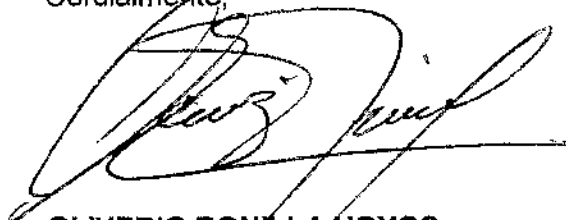
Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

2935-980



Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

63



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019



20191120132762#Fecha: 29/10/2019 16:34

Remitente: Consorcio Malla Vial Bbc
Destino: 133, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN
Por: HAROLD.MENA | Anexos: 2 Folios: 1-

CMVBB-2019-045

Señores:

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
– UAERMV**

NIT. 900.127.032-7

Avenida Calle 26 No. 57 – 41, torre 8, piso 7 y 8, Bogotá D.C., Colombia

Tel. (571) 3779555

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.

Alcaldía Local de San Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

2938-983-



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC

60



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT 901.310.904-1

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-046

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DEL AMBIENTE – SDA
NIT. 899.999.061-9
Avenida Caracas No. 54 – 38, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 3778899

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
 Radicación: 2019ER262314
 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
 Fecha: 2019-10-29 11:17:3
 Proceso: 4621652
 Folios: 6 Anexos: No
 Asunto: Solicitud de información
 Destino: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
 LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
 Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
 SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

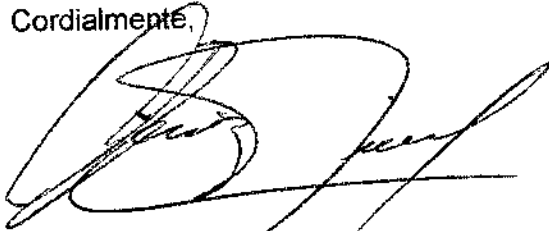
Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
 Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
 Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email: aguiire@gobiernobogota.gov.co
 Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
 Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-047

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM
NIT. 899.999.061-9
Calle 13 No. 37 - 35 Piso 2, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 3649400

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3”.

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de san Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co
Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de
la Localidad de San Cristóbal:

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

2945 990
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 1-2019-73341

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2019-10-30 08:55 PRO 1527732
RAD INICIAL:
FOLIOS: 3
DESTINO: Dirección de Vías, Transporte y Servicios
TRAMITE: Solicitudes o peticiones gene
CLASIFICACION: Derecho de petición
ANEXOS: No

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-048

Señores:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – SDP

NIT. 899.999.061-9

Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 5 – 8 – 13, Bogotá D.C., Colombia

Tel. (571) 3358000

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:

consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.

Alcaldía Local de San Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:

aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email: consorciomallavialbbc@gmail.com
Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal – Bogotá.

73

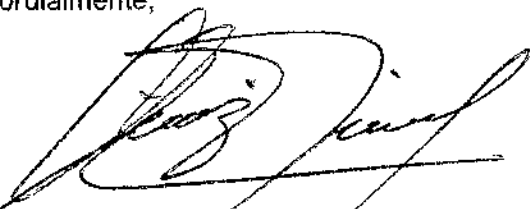
Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis



Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,



OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

REMITENTE:

ASUNTO:



No. 20192100388782 Código Web: **(23Zkh)**

FECHA: 20-10-2019 15:45:49

FOLIOS: 3

RADICADOR: LAURA DANIELA MARTIN RAMIREZ

DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN

REMITENTE: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 DE 2019

Seguimiento de trámite consulta www.idrd.gov.co

Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-049

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

NIT. 899.999.061-9

Calle 63 No. 59A – 06, Bogotá D.C., Colombia

Tel. (571) 6605400

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:

consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.

Alcaldía Local de San Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:

aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com

Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:

2949-994



Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

77

2950995



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá

REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

CMVBB-2019-050

Señores:

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – DPAE
Carrera 30 No. 25 – 90 Pisos 5 – 8 – 13, Bogotá D.C., Colombia
Tel. (571) 3358000

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE,
LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION
Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Por medio de la presente nos permitimos informarle que mediante contrato de la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal celebro contrato de obra con la firma CONSORCIO MALLA VIAL BBC el día 13 de agosto de 2019 y que el día 30 de agosto se protocolizo el Acta de inicio, fecha a partir de la cual se da inicio a una fase preliminar (actividades previas) de dos (2) meses para revisión de la información y planos recibidos por parte del Fondo. Así mismo estamos próximos a iniciar obras de acuerdo al cronograma a definir en los próximos días.

En el marco de este contrato se tiene previsto la intervención puntual de 23 CIV's y solicitamos respetuosamente nos informen si dentro de sus programas de mantenimiento, conservación, protección, intervención y/o construcción tienen contemplado algún proyecto o intervención total o parcial de alguno de ellos, que pueda afectar la ejecución de las obras contratadas, con el fin de realizar las coordinaciones interinstitucionales que correspondan.

Solicitamos respuesta oportuna a las siguientes direcciones:

Diagonal 182 N°20-91 Oficina 255C Tel. 6945649 cel.3186594924 Email:
consorciomallavialbbc@gmail.com

Punto CREA: Transversal 16C Este N°46ª-05 Sur Barrio Altos del Virrey – San Cristóbal.
Alcaldía Local de San Cristóbal – Supervisor: Ing. John Fredy Aguirre Correa al email:
aguiire@gobiernobogota.gov.co

Interventoría: Unión temporal Road Design; email: interventoria.roaddesign@gmail.com
Me permito relacionar los CIV que se van a intervenir, y que pertenecen al Grupo No. 3 – de la Localidad de San Cristóbal:



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Los CIV a intervenir son los siguientes:

Numero Interno	Nombre Upz	CIV	Barrio	Eje Vial	De	A
1	La Gloria	4007224	Altos Del Virrey	Cll 43 A Bis Sur	Kr 17 Bis Este	Kr 17 A Este
2	La Gloria	4007223	Altos Del Virrey	Kr 17 Bis Este	Cll 43 A Bis Sur	Cll 43 A Bis A Sur
3	La Gloria	4005040	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 C Bis B Sur	Cll 42 D Sur
4	La Gloria	50007951	Altos Del Virrey	Kr 17 A Este	Cll 42 D Sur	Cll 42 D Bis Sur
5	La Gloria	4005073	Altos Del Virrey	Cll 42 D Bis Sur	Kr 17 A Este	Tv 16 C Este
6	La Gloria	4005480	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cll 46 A Bis A Sur
7	La Gloria	4005497	Altos Del Virrey	Diag. 46 A Sur	Tv 16 C Este	Cra 16 A Este
8	La Gloria	4005352	Altos Del Virrey	Kr 16 Bis Este	Cll 46 Sur	Cll 44 B Sur
9	La Gloria	4005530	Puente Colorado	Kr 15 Este	Cll 46 Sur	Calle 46 A Bis A Sur
10	La Gloria	4005079	Moralba	Tv 15 A Este	Cll 43 Sur	Cra 16 A Este
11	La Gloria	4007971	Quindío	Kr 16 D Este	Diag. 46 C Sur	Cll 46 B Bis Sur
12	La Gloria	4007972	Quindío	Cll 46 C Sur	Kr 16 D Este	Kr 17 B Este
13	La Gloria	4004898	Altamira	Cll 42 B Sur	Kr 12 A Este	Kr 12 B Este
14	La Gloria	4008458	Altos Del Poblado	Kr 8 B Bis Este	Cll 40 Sur	Cll 40 A Sur
15	La Gloria	4002378	Guacamayas IV	Kr 4 C	Cll 39 D Sur	Cll 39 C Sur
16	La Gloria	4002411	Guacamayas IV	Kr 4 C	Kr 3 B	Cll 39 D Sur
17	La Gloria	4002441	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A Bis	Kr 3 B
18	La Gloria	4002490	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 A	Kr 3 A Bis
19	La Gloria	4002572	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 3 Bis	Kr 3 A
20	La Gloria	4002689	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 R	Kr 3 Bis
21	La Gloria	4002814	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M Bis	Kr 2 N
22	La Gloria	4002785	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 N	Kr 2 R
23	La Gloria	4002849	Guacamayas IV	Cll 39 F Sur	Kr 2 M	Kr 2 M Bis

2953-448



**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT. 901.310.904-1

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente

OLIVERIO BONILLA HOYOS
C.C. 19.498.117 expedida en Bogotá
REP. LEGAL CONSORCIO MALLA VIAL BBC



2984

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Marzo 03 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-227

Señores:

Alcaldía Local San Cristóbal

CC. John Fredy Aguirre

Supervisor Contrato de Obra COP. 339-2019

Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Solicitud de acta de No previstos (NP's) Contrato de obra No. 340 de 2019.

Respetado Doctor:

Esta interventoría finalizada la revisión de los APU No Previstos allegados por el contratista Consorcio Malla Vial BBC con oficio CMVBBC-2020-131 y no objetados mediante comunicado INTEROADESIGN-2019-218, remite para su información y fines pertinentes el Acta de Fijación de Precios No Previstos No.03 y soportes correspondientes de los ITEM relacionados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	PRECIO
19,6	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 136.283,00
19,7	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 127.001,00
19,8	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 67.210,00

2955

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	PRECIO
19.22	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0,4m x 0,4m. (Incluye suministro y colocación, mortero de 2000 PSI y mano de obra)	UND	\$ 37.496,00
19.27	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. Inc. Base y Cañuela)	UND	\$ 370.000,00
19.41	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR.	UND	\$ 189.210,00

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO

UT ROAD DESIGN

Dirección de Interventoría

Anexos: Lo anunciado en catorce (14) Folios.

Elaboró : D.A.

Revisado por: A. Peña

FECHA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Avenida Luis de San Cristóbal
3	Marzo	2020		
DD	MM	AA		

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.03

CONTRATO No. 340 DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"

CONTRATISTA CONSORCIO MALLA VIAL BBC

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR UNION TEMPORAL ROAD DESIGN

(Escriba el nombre o razón social del interventor)

APOYO A LA SUPERVISIÓN INGENIERO JOHN FREDY AGUIRRE CORREA

(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

En Bogota D.C; a los TRES (3) días del mes de Marzo de 2020, se reunieron OLIVERIO BONILLA HOYOS (Representante Legal de INGEDEUR S.A.S.), en representación del contratista y ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA (Representante Legal Union Temporal Road Design), en representación de la interventoría, con el fin de pactar y fijar los precios unitarios NO PREVISTOS en el contrato anteriormente mencionado, previo estudio de la interventoría.

A continuación se relacionan dichos Item No previstos:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Aproximada	Precio Unitario
19,6	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3		\$ 136.283,00
19,7	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3		\$ 127.001,00
19,8	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3		\$ 67.210,00
19.22	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0,4m x 0,4m. (Incluye suministro y colocación, mortero de 2000 PSI y mano de obra)	UND		\$ 37.496,00
19,27	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción, Incluye Marco y Tapa. Inc. Base y Cañuela)	UND		\$ 370.000,00
19,41	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR.	UND		\$ 189.210,00

Se anexa y hace parte de la presente acta, el análisis de precios unitarios (APU'S) y las imágenes digitales de los precios unitarios de referencia IDU.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogota, D.C., a los

FECHA			FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL		 AL CALZADA MAYOR DE SAN CRISTOBAL (Escritura No. 1000 del 11 de mayo de 1999) (Escritura No. 1000 del 11 de mayo de 1999)
3	Marzo	2020			
DD	MM	AA			

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.03

CONTRATO No. 340 DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"

CONTRATISTA CONSORCIO MALLA VIAL BBC
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

APOYO A LA SUPERVISIÓN INGENIERO JOHN FREDY AGUIRRE CORREA
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

Tres (Día en letras) (3) (Día en números) días del mes Marzo (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de firma del acta)

(Firma) OLIVERIO BONILLA HOYOS
 Representante Legal
 Contratista: CONSORCIO MALLA VIAL BBC

(Firma) ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA
 Representante Legal
 Interventor: Union Temporal Road Design SAS

(Firma) ING. JOHN FREDY AGUIRRE
 Supervisor de apoyo FDLSC
 FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL

Bogotá, 10 de febrero de 2020

CMVBB-2020-0119

Señores:
UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
ING. ANDRES PEÑA SUPELANO
PUNTO CREA INTERVENTORIA
SAN CRISTOBAL - BOGOTA

UNION TEMPORAL
ROAD DESIGN

14 FEB '20

NIT
901.315.065-1

John A. Bravo B

REF: CONTRATO N°340- "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REALISTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3"(Grupo 3).

Cordial saludo,

De acuerdo a la Resolución 1115 del 2002- Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital y resolución 932 de 2015 Por la cual se Modifica y Adiciona la Resolución 1115 de 2012. ARTÍCULO 4º- DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y CONSTRUCTORAS. Dentro del marco de la Gestión Integral de los Residuos de la Construcción y Demolición- RCD-, a partir de agosto del año 2013, las Entidades Públicas y Constructoras que desarrollen obras de infraestructura y construcción al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 5%, del total de volumen o peso de material usado en la obra a construir por la entidad anualmente. Mensualmente deberán reportar a la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de su portal web, la cantidad total de materiales usados, y el tipo de productos, volumen y/o peso de material reciclado proveniente de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD que se haya utilizado en el mes anterior al reporte, en las obras de infraestructura o construcción desarrolladas por cada entidad o en desarrollo, indicando además los datos de los centros de aprovechamiento y/o tratamiento de donde provengan dichos materiales.

De acuerdo al Plan de gestión de residuos de la construcción y demolición PG-RCD, Plan de manejo ambiental de la Obra (MAO), se estimó que debemos cumplir con 600 m3 para todo el proyecto; teniendo en cuenta que hasta la fecha no hemos utilizado ningún material por falta de APU contractual y no se ha autorizado APN NP para utilizar SBG-PEA con material reciclado; es perentorio

cumplir la norma en los CIV del Barrio Guacamayas, por lo tanto, respetuosamente nos permitimos se sirvan autorizar los siguientes APU NP.

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO
19.8	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG-PEA CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL. NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	\$127.703,00

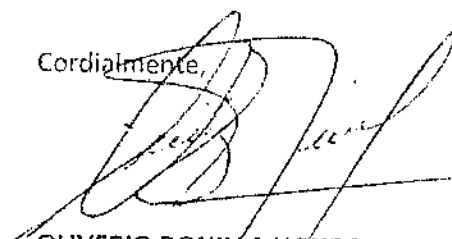
ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO
19.6	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$136.235,00
19.7	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación)	M3	\$131.337,00

Así mismo se solicita, la aprobación nuevamente de los siguientes APU requerido en otros CIV.

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO
19.41	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR	UND	\$166.600,00
ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO
19.27	CAJA DE INSPECCION DE 0.60x0.60 m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. Inc. Base y Cañuela	M3	\$460.000,00

Se anexan los APU correspondientes con los soportes correspondientes.

Cordialmente,


OLIVERIO BONILLA HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo: 19 follos.

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2020

A:

CMVBBC-2020-131

Señores
 UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
 Att: Ing. Andrés Peña Supelano
 Calle 31 C Sur N° 3 – 78 Este Apto 202
 Ciudad

UNION TEMPORAL
 ROAD DESIGN

21 FEB '20

NIT
 901.315.065-1

John A. Bravo B.

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE. LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL. EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Asunto: Respuesta al comunicado INTEROADESIGN-2019-201

Respetado Ingeniero

De acuerdo a las observaciones realizadas con comunicado INTEROADESIGN-2019-201, se adjunta para su revisión los APU y debidos soportes ajustados, los cuales se listan a continuación, y se complementan con dos ítems requeridos incluidos en los diseños sin precio contractual:

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRECIO
19.6	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$136.283,00
19.7	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$127.001,00
19.8	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$67.210,00


**CONSORCIO
MALLA VIAL BBC**

NIT 901 310 903-1

19.22	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0.4m x 0.4m (Incluye suministro y colocación, mortero de 2000 PSI y mano de obra)	UND	\$37.946,00
19.27	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. Inc. Base y Cañuela)	UND	\$370.000,00
19.41	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR	UND	\$189.210,00

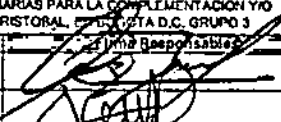
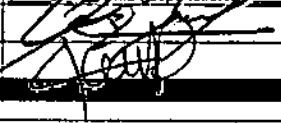
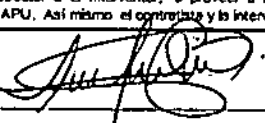
Es de indicar que para el desarrollo del proyecto quedan pendientes los APU asociados a las obras hidráulicas, una vez se autoricen los diseños correspondientes por la entidad pertinente se elaboraran y radicarán los mismos.

Cordialmente,

OLIVERIO BONILLA HOYOS

Representante Legal
Consortio malla Vial BBC

Anexo: 12 folios.

FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA					
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			VERSIÓN 4.0	 GOBIERNO DE BOGOTÁ Secretaría Urbana
A) DATOS GENERALES					
CONTRATO No.	FOLSC-COP-340-2018				
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AJUSTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, BOGOTÁ D.C. GRUPO 3				
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsable	
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLIVERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL		
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILORED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL		
B) DATOS DE PRECIO UNITARIO					
PRESUPUESTO			BASE IDU		
CAPÍTULO	NO PREVISTOS	CAPÍTULO	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES		
SUBCAPÍTULO		SUBCAPÍTULO	CAPAS GRANULARES		
ÍTEM	19.8	CÓDIGO	4745		
Descripción			U.M.	Cantidad	Fecha
BASE GRANULAR CLASE C (BQ_C) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extensión, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibracompaetador)			M3	1,00	FEBRERO DEL 2020
1. EQUIPO					
Código (Ins. ó APU)	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6567	Carro tanque irrigador de Agua	HR	0,0500	30.000,00	1.500,00
6013	Motor niveladora	HR	0,0500	240.580,00	14.434,80
6062	Vibrocompaetador	HR	0,0075	94.843,00	711,32
6092	Herramienta Menor	GL	1,0000	2.000,00	2.000,00
SUBTOTAL					18.946,12
2. MATERIALES					
Código (Ins. ó APU)	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
7668	Base Granular Clase C BQ_C con Reciclado de Concreto Húmedo	M3	1,0000	65.450,00	65.450,00
SUBTOTAL					65.450,00
3. TRANSPORTES					
Código (Ins. ó APU)	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
7482	Transporte de Petreos	M3/KM	17,0000	1.428,00	24.276,00
SUBTOTAL					24.276,00
4. MANO DE OBRA					
Código (Ins. ó APU)	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
6066	1 Oficial	JR	0,2008	65.471,00	13.148,74
6067	2 Ayudantes	JR	0,3183	45.438,00	14.462,13
SUBTOTAL					27.610,87
TOTAL COSTO DIRECTO					136.283,00
OBSERVACIONES DE LA ENTREGA DE PRECIOS					
NOTA IMPORTANTE:					
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo el contratista y la interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.					
(Firma)					
(Nombre)	Supervisor				
					

2963



[Clic para regresar](#)

[Insumos](#)

[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)

[Novedades BD](#)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

Fecha de actualización: 20 de Enero 2020
 Fecha de modificación de APU: 05 de Febrero 2020
 Fecha de inclusión de APU: 10 de Febrero 2020
 Fecha de publicaciones: clic aquí

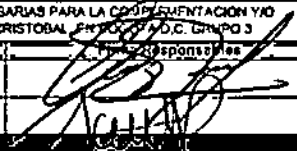
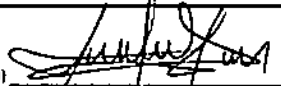
Origen - Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Antiguo	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES / CAPAS GRANULARES	4745	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 136.283	Actualización 2019-II y Mano de Obra 2020

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica

[Handwritten signature]
F.6.

4

2963

FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA						 MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL Dirección Urbana
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				VERSIÓN 4.0	
A DATOS GENERALES						
CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019					
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, P.V. O.C. GRUPO 3					
RESPONSABLES	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsable		
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLIVERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL			
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILORED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL			
B DATOS DE PRECIO UNITARIO						
PRESUPUESTO			BASE IDU			
CAPÍTULO	NO PREVISTOS		CAPÍTULO	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES		
SUBCAPÍTULO			SUBCAPÍTULO	CAPAS GRANULARES		
ÍTEM	19.7	CÓDIGO	4748			
Descripción			U.M.	Cantidad	Fecha	
SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con Vibrocompactador)			M3	1,00	FEBRERO DEL 2020	
1. EQUIPO						
Código Ins. & Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
6567	Carro tanque irrigador de Agua	HR	0,0600	30.000,00	1.800,00	
6013	Motor niveladora	HR	0,0800	240.580,00	14.434,80	
6062	Vibrocompactador	HR	0,0075	94.843,00	711,32	
6092	Herramienta Menor	GL	1,0000	2.000,00	2.000,00	
SUBTOTAL					18.946,12	
2. MATERIALES						
Código Ins. & Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
7891	Sub-base Granular SBG_C con Reciclado de Concreto Hidráulico	M3	1,0000	58.310,00	58.310,00	
SUBTOTAL					58.310,00	
3. TRANSPORTES						
Código Ins. & Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	
7462	Transporte de Petreos	M3/KM	17,0000	1.428,00	24.276,00	
SUBTOTAL					24.276,00	
4. MANO DE OBRA						
Código Ins. & Apu	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total	
6088	1 Oficial	JR	0,2220	65.471,00	14.534,56	
6087	2 Ayudantes	JR	0,2406	45.439,00	10.934,31	
SUBTOTAL					25.468,88	
TOTAL COSTO DIRECTO					127.001,00	
OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES						
NOTA IMPORTANTE 1: El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el Interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo, el contratista y la Interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.						
(Firma)  (Nombre) Supervisor						
						

[Clic para regresar](#)
[Insumos](#)
[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)
[Novedades BD](#)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

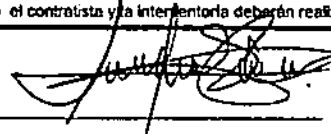
Fecha de actualización: 20 de Enero 2020
 Fecha de modificación de APU: 05 de Febrero 2020
 Fecha de inclusión de APU: 10 de Febrero 2020
 Fecha de publicaciones: clic aquí

Origen - Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Antiguo	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES / CAPAS GRANULARES	4748	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 127.001	Actualización 2019-B y Mano de Obra 2020

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica



2967
2966

FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA				VERSIÓN 4.0	
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				
A. DATOS GPN-RAVES					
CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019				
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, PUEBLO D.C. GRUPO 3				
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsables	
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLIVERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL		
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL		
B. ANALISIS DE PRECIO UNITARIO					
PRESUPUESTO			BASE IDU		
CAPÍTULO	NO PREVISTOS		CAPÍTULO	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	
SUBCAPÍTULO			SUBCAPÍTULO	CAPAS GRANULARES	
ITEM	19.8		CÓDIGO	3443	
Descripción			U.M.	Cantidad	Fecha
SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)			M3	1.00	
1. EQUIPO					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6092	Herramienta Menor	GL	0.7000	2,000.00	1,400.00
6567	Carrotanque Irrigador de Agua	HR	0.0600	30,000.00	1,800.00
8062	Vibrocompactador	HR	0.0075	94,843.00	711.32
8013	Motoniveladora	HR	0.0600	240,580.00	14,434.80
SUBTOTAL					16,346.12
2. MATERIALES					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
7005	SUBBASE GRANULAR B-200	M3	1.0000	12,317.00	12,317.00
SUBTOTAL					12,317.00
3. TRANSPORTES					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
7482	Transporte de Petreos	M3/KM	17.0000	1,428.00	24,276.00
SUBTOTAL					24,276.00
4. MANO DE OBRA					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
6088	1 Oficial	JR	0.1111	65,471.00	7,272.83
6087	2 Ayudantes	JR	0.1100	45,439.00	4,998.29
SUBTOTAL					12,271.12
TOTAL COSTO DIRECTO					67,210.00
C. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES					
ANEXO NUMERO DE PAGOS					
NOTA IMPORTANTE I					
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo el contratista y la interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.					
(Firma) (Nombre)		Supervisor			
					
					

X

[Clic para regresar](#)

[Insumos](#)

[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)

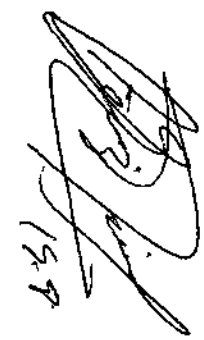
[Novedades BD](#)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

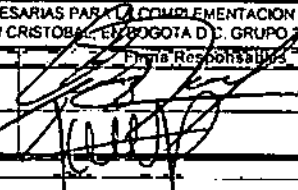
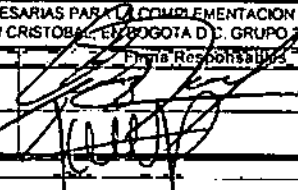
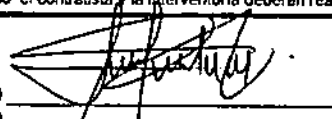
Fecha de actualización: 20 de Enero 2020
 Fecha de modificación de APU: 05 de Febrero 2020
 Fecha de inclusión de APU: 10 de Febrero 2020
 Fecha de publicaciones: clic aquí

Origen = Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Antiguo	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES / CAPAS GRANULARES	3443	SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	\$ 67.210	Actualización 2019-II y Mano de Obra 2020

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica


 14.9

2964
2968

FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA					
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			VERSIÓN 4.0	 Ministerio del Medio Ambiente, Planeación y Construcción Bogotá D.C.
A. DATOS GENERALES					
CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019				
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 2				
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsable	
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	OLIVERIO BONILLA HOYOS	REPRESENTANTE LEGAL		
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	ANGIE MILDRED JIMENEZ POVEDA	REPRESENTANTE LEGAL		
B. DATOS ESPECIFICOS					
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
PRESUPUESTO			BASE JOU		
CAPÍTULO	NO PREVISTOS		CAPÍTULO	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	
SUBCAPÍTULO			SUBCAPÍTULO	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	
ITEM	19.22		CÓDIGO	6422	
Descripción			U.M.	Cantidad	Fecha
REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0.4m x 0.4m (Incluye suministro y colocación, mortero de 2000 PSI y mano de obra)			UND	1.00	
1. EQUIPO					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6092	Herramienta Menor	GL	0.4000	2,000.00	800.00
SUBTOTAL					800.00
MATERIALES					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
7421	Mortero de Nivelación 1:5	M3	0.0210	374,850.00	7,871.85
	Rejilla Prefabricada de Concreto Ref. A - 128 Peatonal	UND	1.0500	20,000.00	21,000.00
SUBTOTAL					28,871.85
3. TRANSPORTES					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	Transporte Rejilla	GL	1.0000	1,057.66	1,057.66
SUBTOTAL					1,057.66
4. MANO DE OBRA					
Código Ins. ó Apu	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
6088	1 Oficial	JR	0.0200	65,471.00	1,309.42
6087	3 Ayudantes	JR	0.1300	45,438.00	5,907.07
SUBTOTAL					7,216.49
TOTAL COSTO DIRECTO					37,948.00
OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES					
TOTAL NÚMERO DE FOLIOS 1					
NOTA IMPORTANTE I					
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo el contratista y la interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.					
(Firma) (Nombre)	 Supervisor				
					

X

[Clic para regresar](#)

[Insumos](#)

[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)

[Novedades BD](#)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU

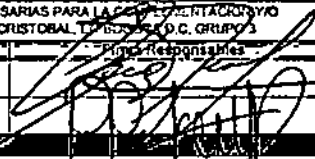
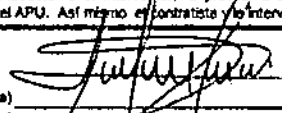
Fecha de actualización: 20 de Enero 2020
 Fecha de modificación de APU: 05 de Febrero 2020
 Fecha de inclusión de APU: 10 de Febrero 2020
 Fecha de publicaciones: clic aquí

Origen y Categoría	Capítulo / Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha Actualización
Antiguo	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE / REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	6422	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0.4m x 0.4m. (Incluye suministro y colocación, mortero de 2000 PSI y mano de obra)	UN	\$ 37,946	Actualización 2019-II y Mano de Obra 2020

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica

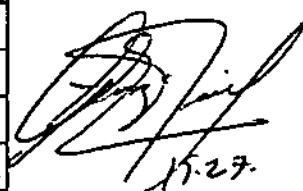
[Firma]
 19.22

2966
2970

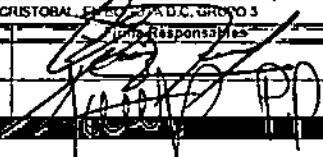
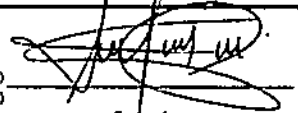
FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA						 GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLOMBIA Departamento de Obras Públicas	
CÓDIGO FOIC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO				VERSIÓN 4.0		
DATOS GENERALES							
CONTRATO No.	FOLSC-COP-340-2018						
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO ADOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, TOLIMA, D.C. GRUPO 3						
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsables			
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA	DIRECTOR DE OBRA				
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	MARTHA AURORA GONZALEZ CELIS	DIRECTORA DE INTERVENTORIA				
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO							
PRESUPUESTO				BASE IDU			
CAPÍTULO	NO PREVISTOS			CAPÍTULO	ALCANTARILLADO / DRENAJE		
SUBCAPÍTULO				SUBCAPÍTULO	ALCANTARILLADO / DRENAJE		
ITEM	19,27			CÓDIGO			
Descripción				U.M.	Cantidad	Fecha	
CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cafuete)				UND	1,00	FEBRERO DE 2020	
1. EQUIPO							
Código Ins. ó APU	Descripción			U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
6092	Herramienta Menor			GL	1,0000	2,000.00	2,000.00
						SUBTOTAL	2,000.00
2. MATERIALES							
Código Ins. ó APU	Descripción			U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
11,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cafuete)			UND	1,0000	287,043.00	287,043.00
1,2	CONCRETO 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:7 con arena de río y triturado de 3/4")			M3	0,1459	289,362.00	42,219.07
19,12	ACERO DE REFUERZO DE FY=60000 PSI. SUMINISTRO E			KG	4,5248	2,828.00	13,248.61
						SUBTOTAL	342,510.68
3. TRANSPORTES							
Código Ins. ó APU	Descripción			U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
							0,00
						SUBTOTAL	0,00
4. MANO DE OBRA							
Código Ins. ó APU	Descripción			U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
6068	1 Oficial			JR	0,2220	65,471.00	14,534.56
6067	2 Ayudantes			JR	0,2411	45,439.00	10,954.75
						SUBTOTAL	25,489.31
						TOTAL COSTO DIRECTO	370,000.00
OBSERVACIONES SOBRE LOS PRECIOS UNITARIOS							
TOTAL MONEDAS AJUSTADAS							
NOTA IMPORTANTE:							
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soporten las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo, el contratista y/o interventor deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.							
 (Firma) (Nombre) Supervisor							

tt

MEMORIA DE CALCULO BASE	
CONCRETO 3000 PSI	
LARGO (m)	0,92
ANCHO (m)	0,92
ESPESOR (m)	0,1
VOLUMEN (m3)	0,08464
DESPERDICIO (10%)	0,008464
TOTAL (m3)	0,093104
ACERO	
BARRAS #3 (Un)	10
LONGUITUD (m)	0,8
MASA (Kg/m)	0,56
DESPERDICIO (10%)	0,8
TOTAL (kg)	4,52
CAÑUELA 3000 PSI	
LARGO (m)	0,8
ANCHO (m)	0,3
ESPESOR (m)	0,2
VOLUMEN (m3)	0,048
DESPERDICIO (10%)	0,0048
TOTAL (m3)	0,0528
TOTALES	
CONCRETO 3000 PSI	0,145904
ACERO (kg)	4,52


15.27.

2968
2972

FORMATO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA					
CÓDIGO FO-IC-03	PROCESO INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	VERSIÓN 4.0	 MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL Cundinamarca		
4. DATOS GENERALES					
CONTRATO No.	FDLSC-COP-340-2019				
OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN EL D.T.C. GRUPO 3				
Responsables	Compañía	Nombre Responsable	Cargo	Firma Responsable	
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA VIAL BBC	MARCO AURELIO OLIVEROS GARCIA	DIRECTOR DE OBRA	 PD	
INTERVENTOR	UT ROAD DESIGN	MARTHA AURORA GONZALEZ CELIS	DIRECTORA DE INTERVENTORIA		
5. DATOS DE PRECIO					
PRESUPUESTO			BASE IDU		
CAPÍTULO	NO PREVISTOS		CAPÍTULO	REDES ACUEDUCTO	
SUBCAPÍTULO			SUBCAPÍTULO	ALCANTARILLADO / DRENAJE	
ITEM	19.41		CÓDIGO	7947	
Descripción			U.M.	Cantidad	Fecha
CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR.			UND	1,00	FEBRERO DE 2020
1. EQUIPO					
Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Ins. ó APU					
SUBTOTAL					0,00
2. MATERIALES					
Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Ins. ó APU					
7947	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR.	UND	1,0000	189.210,00	189.210,00
SUBTOTAL					189.210,00
3. TRANSPORTES					
Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Ins. ó APU					
SUBTOTAL					0,00
4. MANO DE OBRA					
Código	Descripción	U.M.	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
Ins. ó APU					
SUBTOTAL					0,00
TOTAL COSTO DIRECTO					189.210,00
OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES					
NOTA IMPORTANTE					
El Procedimiento vigente "Actualización de la Base de Datos de Precios de Referencia", obliga a los responsables del análisis, sean estos: el funcionario del área interna, el consultor externo, el contratista constructor o el interventor, a proveer a la Dirección Técnica Estratégica todos los documentos que soportan las cantidades de obra, valores unitarios y rendimientos relacionados en el APU. Así mismo, el contratista y la interventoría deberán realizar la verificación de que el APU no es un precio contractual.					
 (Firma) (Nombre) Supervisor 					

2

2069
2973

[Clic para regresar](#)

[Insumos](#)

[Análisis de Precios Unitarios \(APU\)](#)

[Novedades BD](#)

INSUMOS

Fecha de actualización: 20 de Enero 2020
Fecha de modificación de insumos: 05 de Febrero 2020
Fecha de inclusión de insumos: 10 de Febrero 2020
Fecha de publicaciones: clic aquí

Origen	Grupo	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Antiguo	MARCOS, TAPAS, REJILLAS, HERRAJES Y CAJILLAS	7947	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR.	UN	\$ 189.210	Actualización 2019-II

Subdirección General de Desarrollo Urbano - Dirección Técnica Estratégica

[Firma manuscrita]
17/1

[Firma manuscrita]

2069
2973



Bogotá D.C., Marzo 04 de 2020.

Señores:

Alcaldía Local San Cristóbal
CC. John Fredy Aguirre
Supervisor Contrato de Obra
Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

INTEROADESIGN-2019-231

Alcaldía Local de San Cristóbal

R No. 2020-541-002349-2

2020-03-04 15:20 - Folios: 2 Anexos: 10

Destino: Área de Gestión de Desarrollo

Remite: UNIÓN TEMPORAL ROAD DESI



Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Traslado de la comunicación CMVBBC-2020-146. Inconsistencias entre diseños y replanteo en los CIV 4007223 y 4007224 barrio Altos del Virrey.

Respetado Ingeniero

En el cumplimiento de las obligaciones contractuales se traslada para su información y fines pertinentes la comunicación CMVBBC-2020-146, mediante la cual el contratista informa sobre la situación que se presenta con los CIV 4007224 y 4007223 en los cuales la construcción del Jardín infantil ocupa el espacio total del CIV 4007223 y un sendero peatonal del CIV 4007224 (Imagen 1), lo cual imposibilita la construcción de los segmentos viales en las condiciones diseñadas.

Para dichos CIV el contratista adelanta las actividades de PMT aprobados con COI-7 y gestiones sociales pertinentes.

Se precisa que dicha situación es de su conocimiento desde el comité del 04 de marzo de 2020.

17702

2971
2975

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1

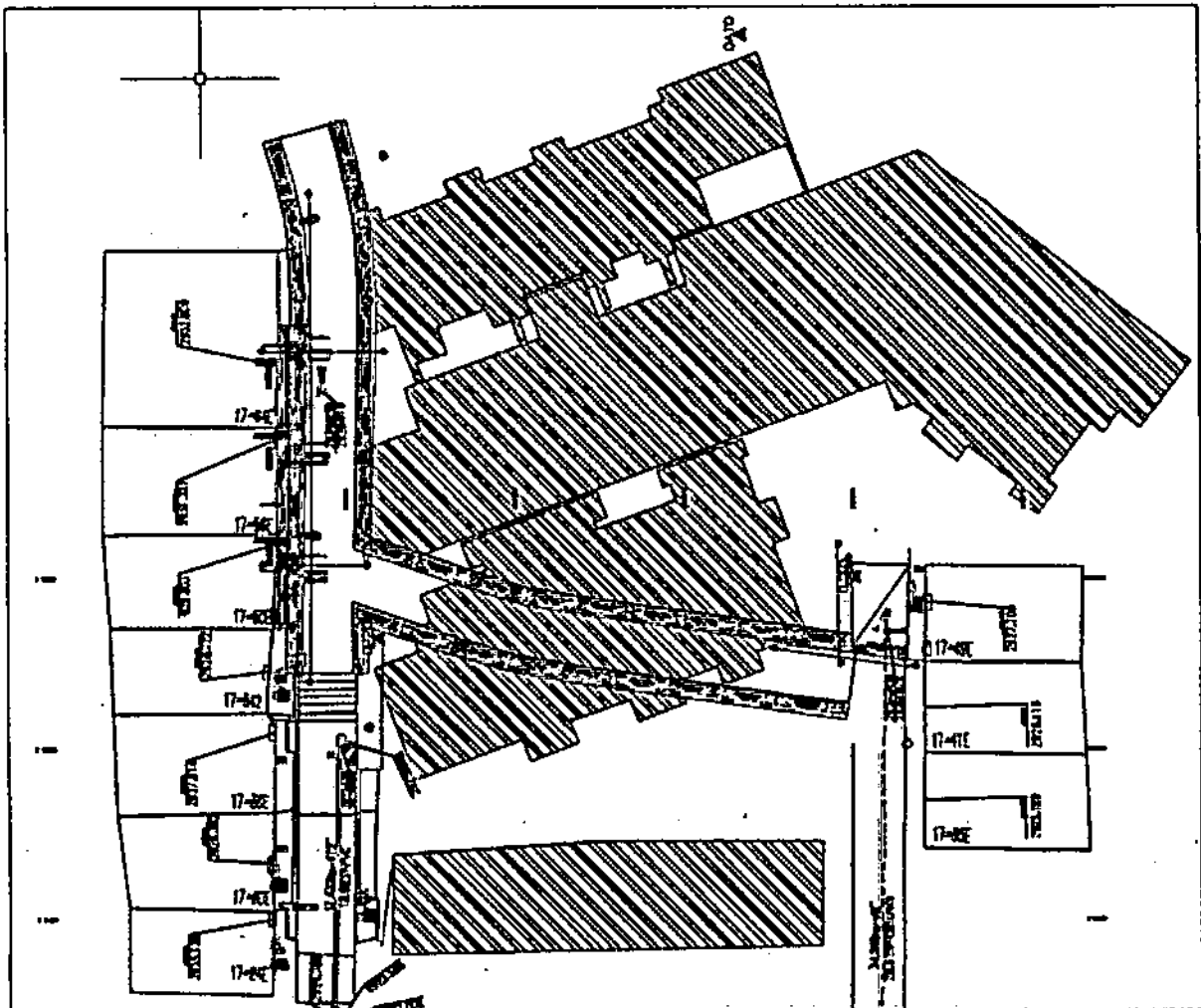


Imagen 1. Vista en planta del área física del jardín y de los CIV 4007223 y 4007224.
Fuente: Elaboración Interventoría basada en los archivos de lo E&D y de los archivos allegados por el contratista.

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN

Dirección de Interventoría

Anexos: Lo anunciado en diez (10) folios
Elaboró: JABB.

2. CIV 4007224 CL. 43 A BIS SUR entre Kra 17 Bis Este y Kra 17 A Sur.

Se tiene diseñado vía vehicular de 3,4 m de ancho (incluyendo sardineles); andenes a ambos costados de 0,8m para un total de ancho de 5,0 m por una longitud de 31,53 ml.

En terreno encontramos que se encuentran construidas como sendero peatonal con escaleras de ancho de 3,0 m en longitud de 18 ml, desde el año 2015 por parte del IDU. Es decir, a cambio de 31,53 mt solo tendríamos 13,53 ml (según planos de diseño) para intervenir, salvo que se autorice la demolición de las escaleras.

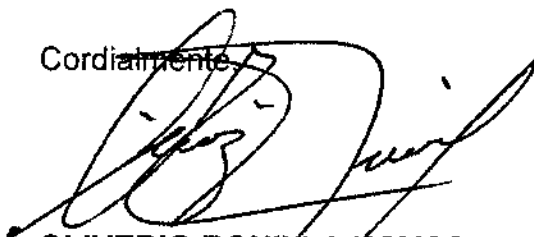
En cuanto al ancho es variable y en general el andén del costado sur está dentro del lindero del Jardín construido.

Teniendo en cuenta que son imponderables de fuerza mayor, se propone las siguientes alternativas:

- Intervenir el espacio público disponible de acuerdo al diseño, realizando algunas modificaciones en el andén.
- Modificar a diseño peatonal con las mismas escaleras, pero esta opción fue rechazada por la comunidad del sector.
- Excluir el CIV.

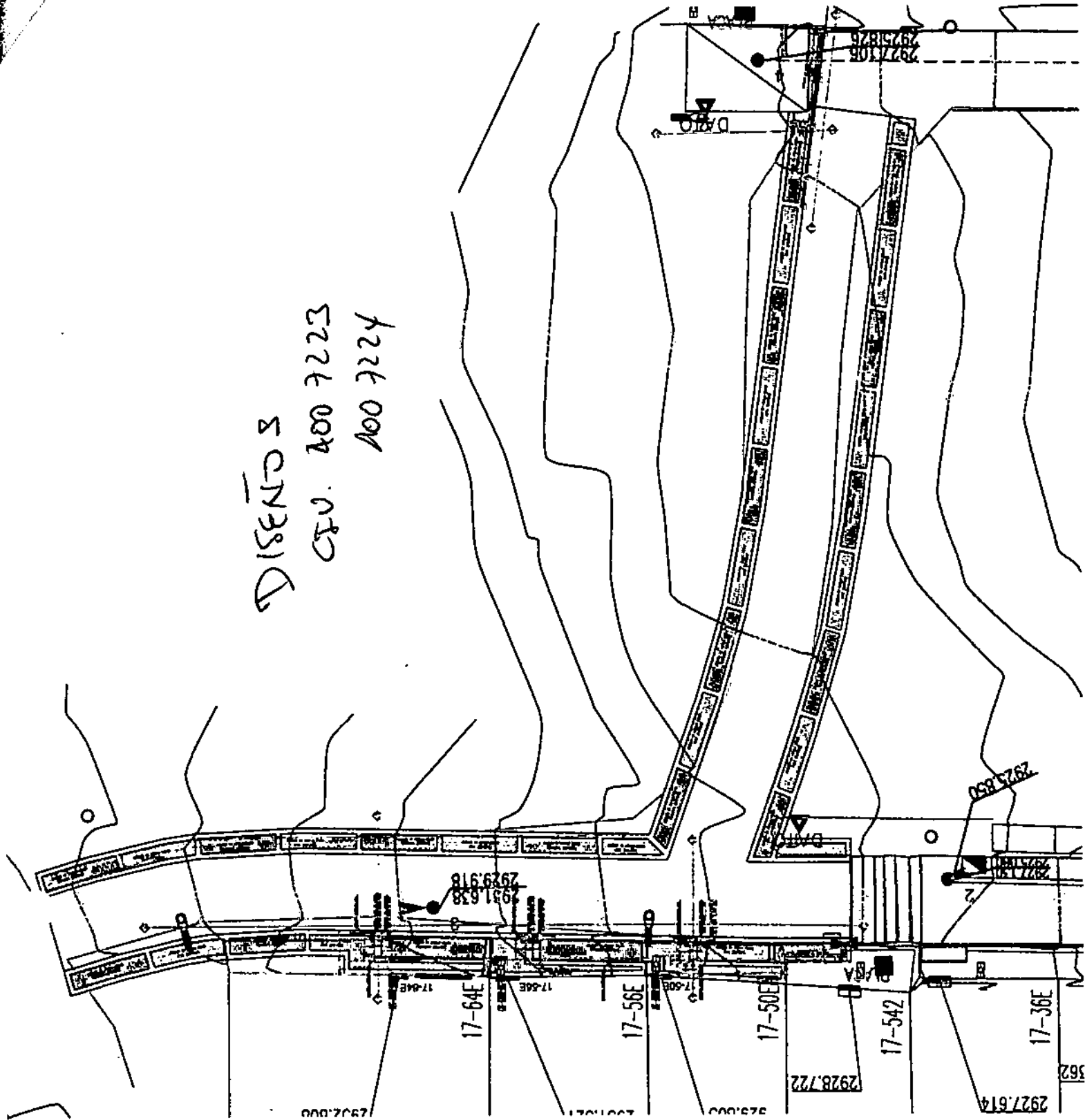
Por lo anterior con todo respeto, solicito visita técnica por parte de la interventoría y se tomen las decisiones que consideren mas pertinente.

Cordialmente,


OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante Legal

Anexo: 8 folios

DISCENS
CU. 400 7223
400 7224



2015 04 14

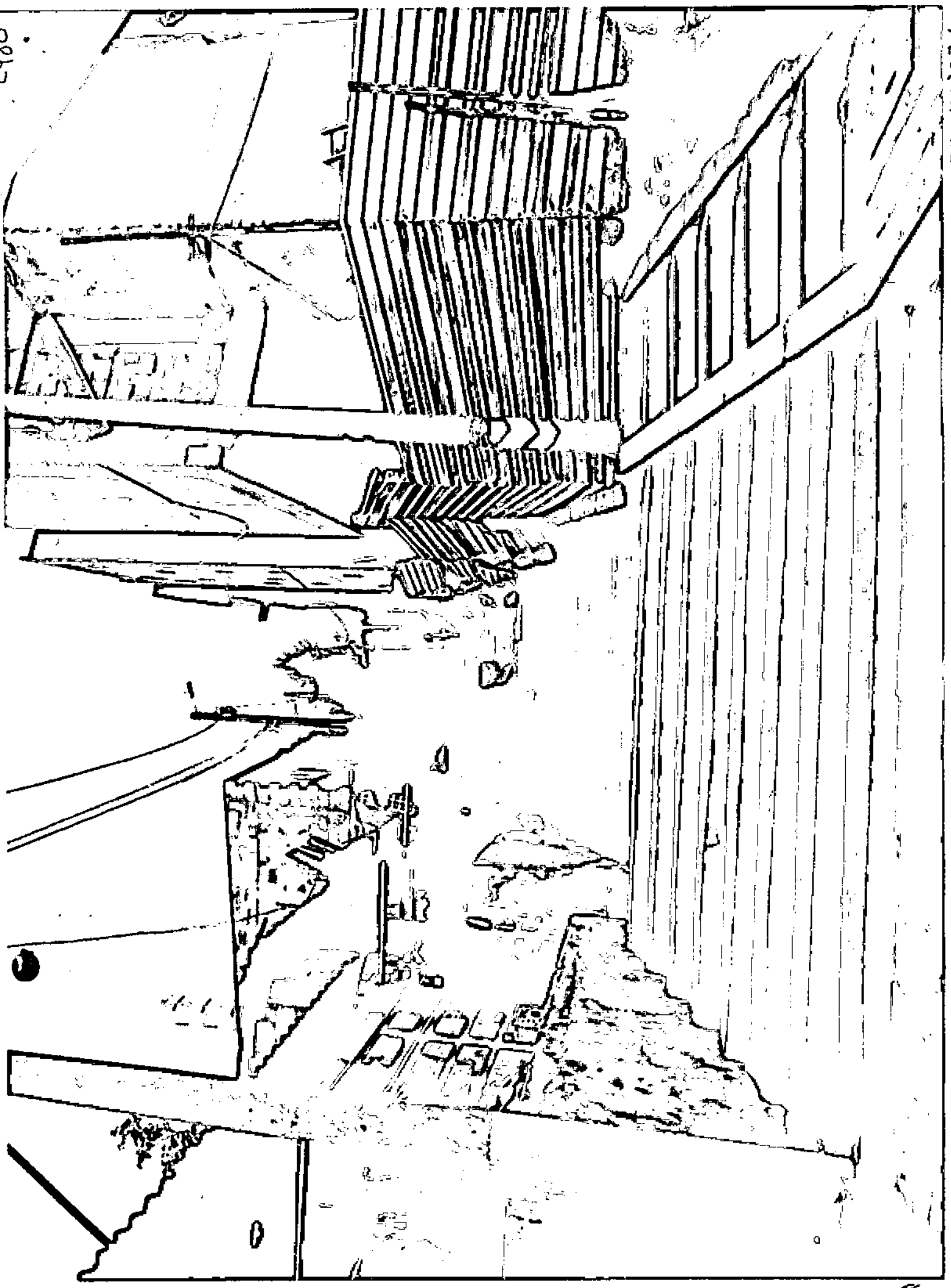
BOGOTA
MEJOR
PARADISE

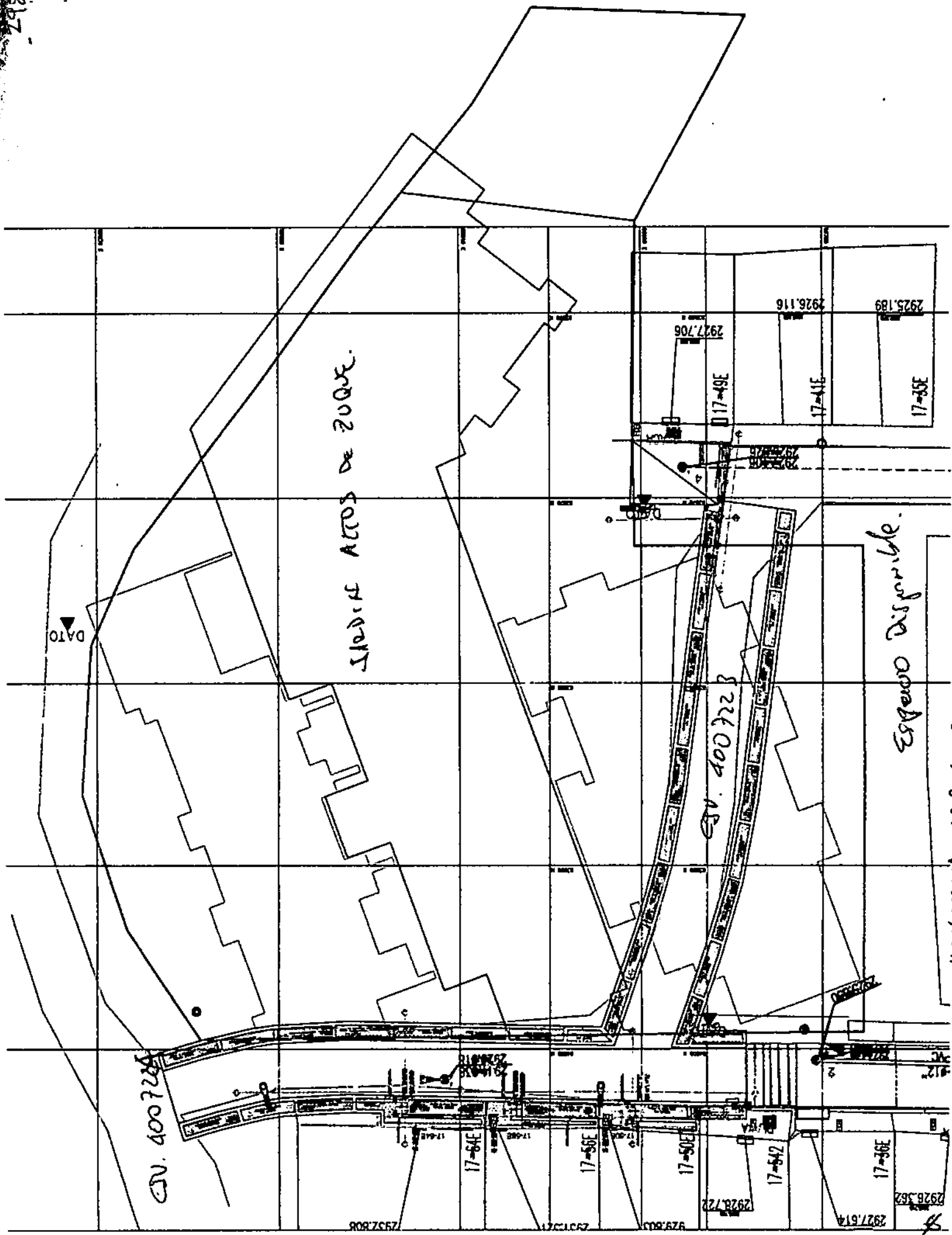


4662

#

0862
2962





187

DATA

Medida ACTOS DE 2005.

CV. 400722

Esguero Disponible.

CV. 400722

2927.808

17-41E

17-41F

17-41G

17-41H

17-41I

2928.722

2927.614

2928.362

2927.706

17-41E

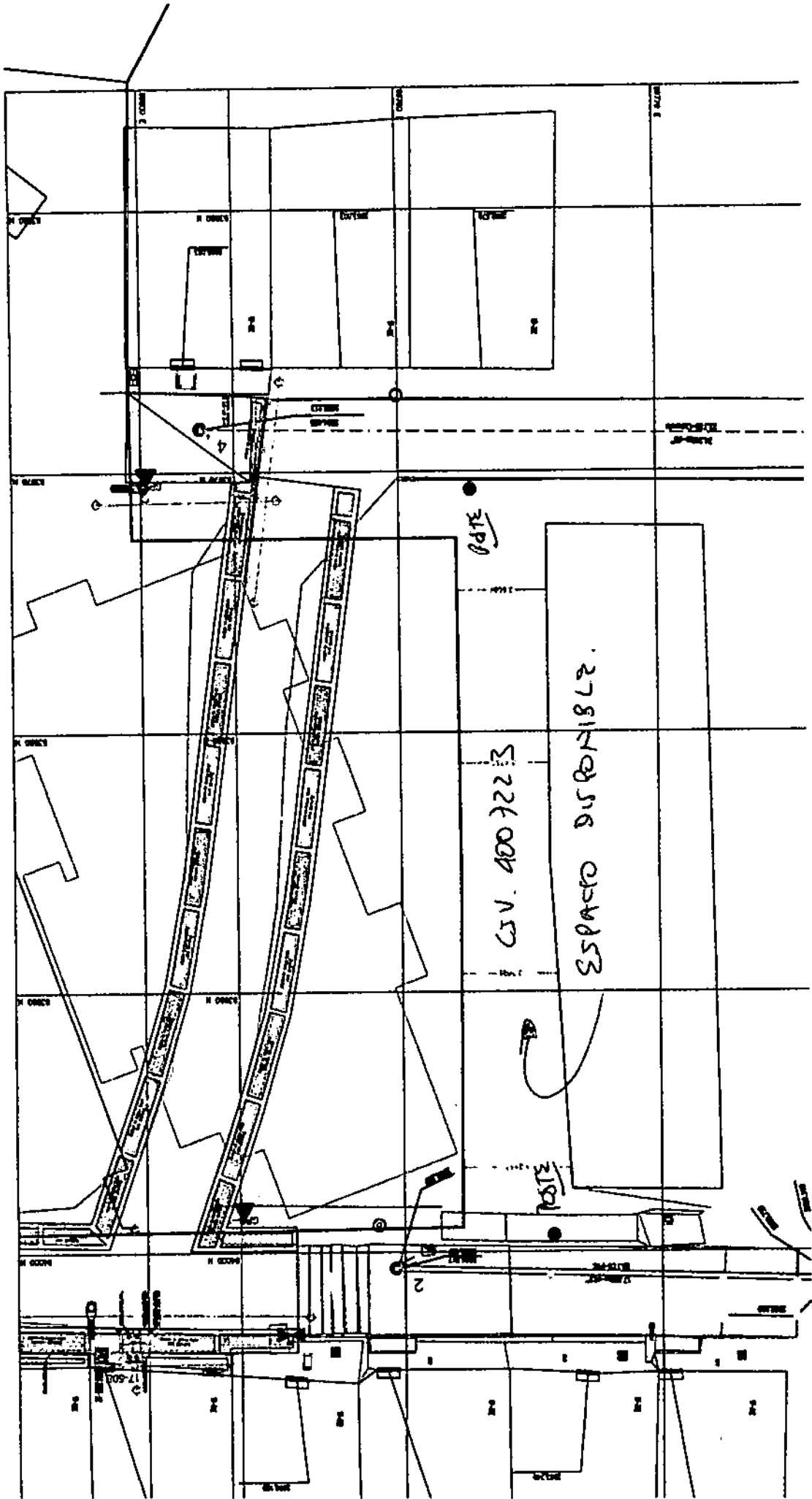
17-41F

17-41G

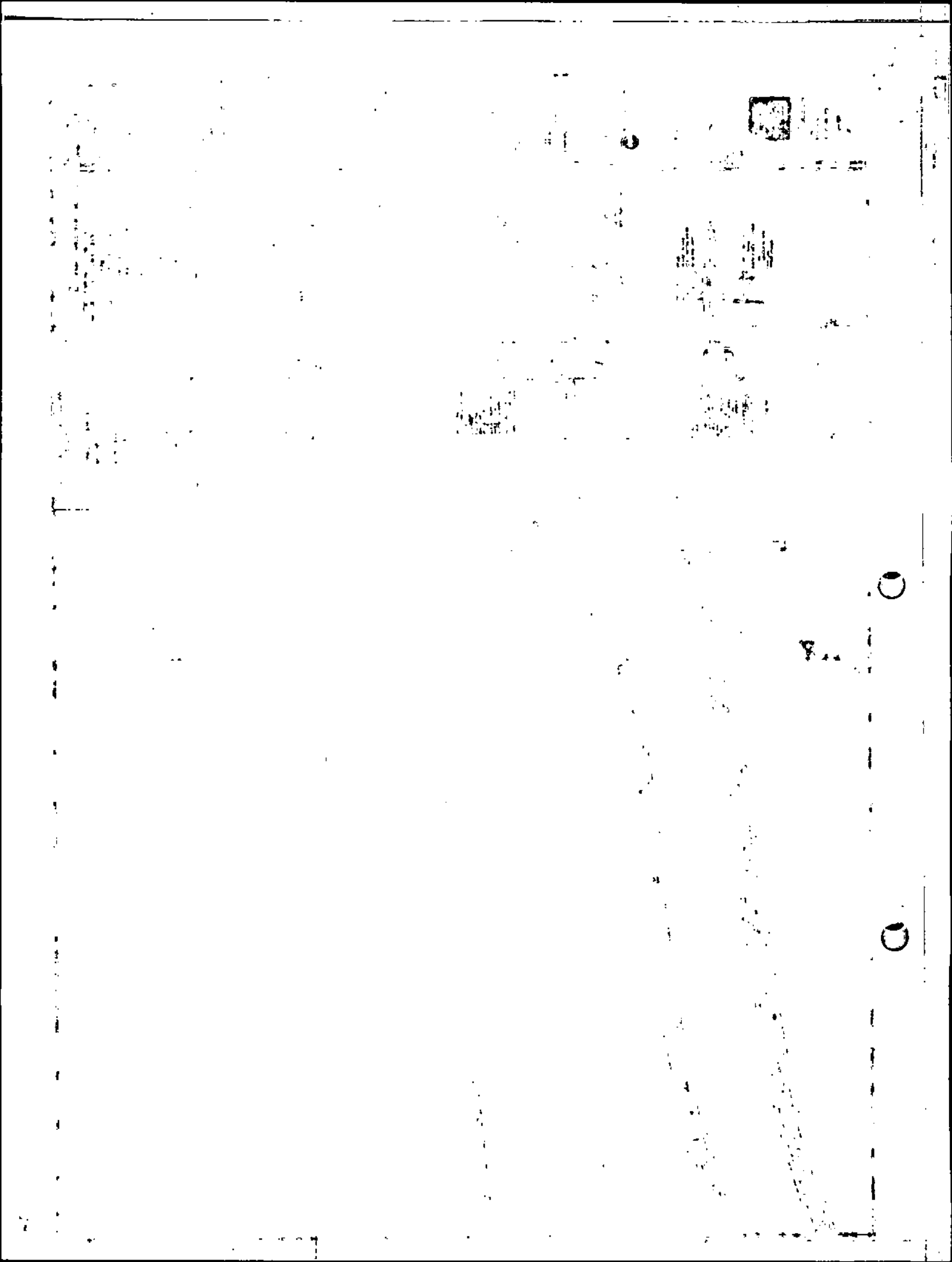
2926.116

2925.189

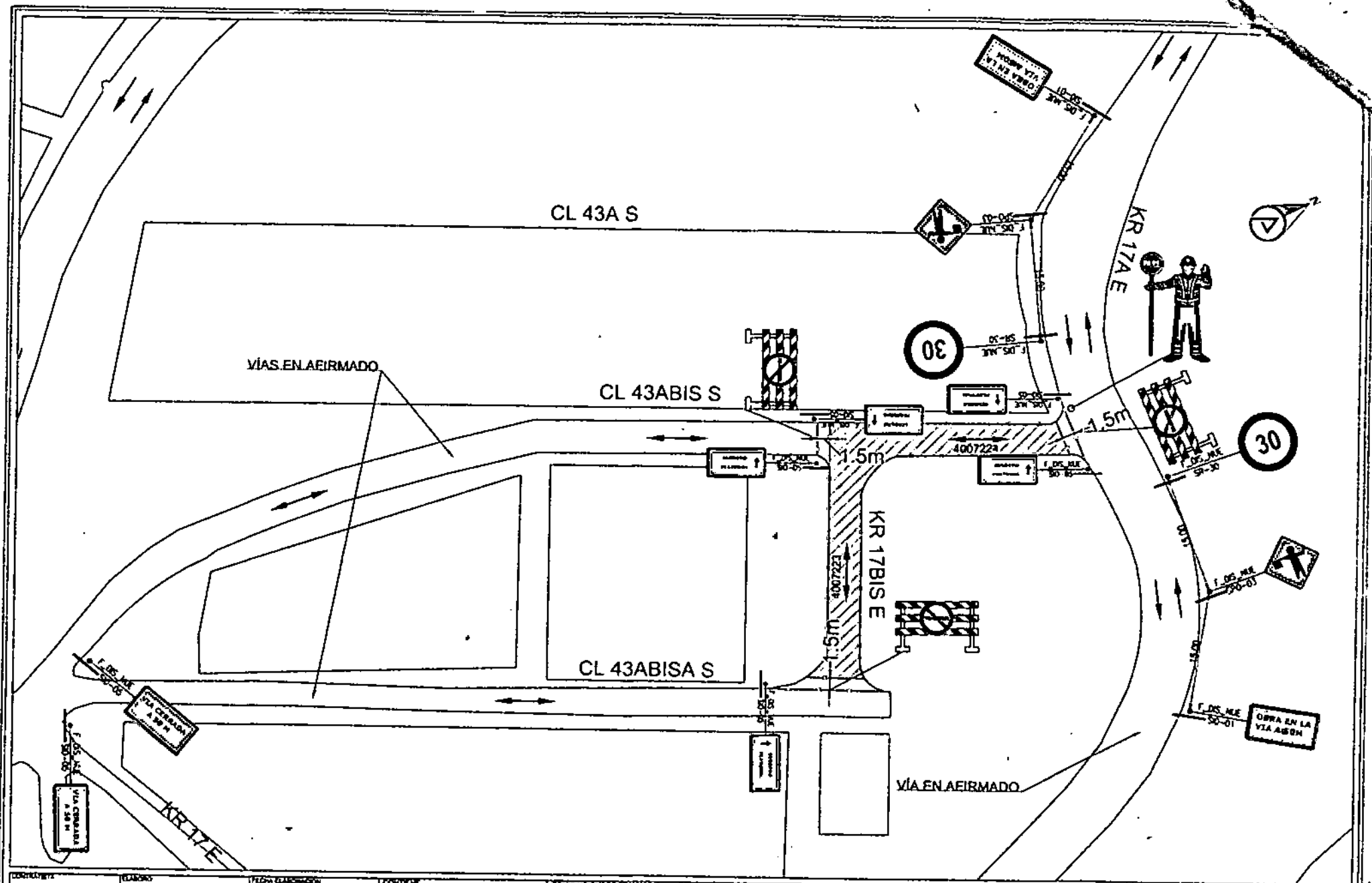
2982
2982



[illegible]



2982
2985



CONSORCIO MALLA VIAL SDC CH. 100 N. 100 N.	PLANING CONSULTORA	03/02/2020	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL	<table><tr><td>ITEM</td><td>DESCRIPCION</td><td>UNIDAD</td><td>CANTIDAD</td><td>VALOR UNITARIO</td><td>VALOR TOTAL</td></tr><tr><td>1</td><td>CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL</td><td>M2</td><td>1000</td><td>1000</td><td>1000000</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL	M2	1000	1000	1000000	<table><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td>32</td><td>33</td><td>34</td><td>35</td><td>36</td><td>37</td><td>38</td><td>39</td><td>40</td><td>41</td><td>42</td><td>43</td><td>44</td><td>45</td><td>46</td><td>47</td><td>48</td><td>49</td><td>50</td><td>51</td><td>52</td><td>53</td><td>54</td><td>55</td><td>56</td><td>57</td><td>58</td><td>59</td><td>60</td><td>61</td><td>62</td><td>63</td><td>64</td><td>65</td><td>66</td><td>67</td><td>68</td><td>69</td><td>70</td><td>71</td><td>72</td><td>73</td><td>74</td><td>75</td><td>76</td><td>77</td><td>78</td><td>79</td><td>80</td><td>81</td><td>82</td><td>83</td><td>84</td><td>85</td><td>86</td><td>87</td><td>88</td><td>89</td><td>90</td><td>91</td><td>92</td><td>93</td><td>94</td><td>95</td><td>96</td><td>97</td><td>98</td><td>99</td><td>100</td></tr></table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	<table><tr><td>ESCALA</td><td>Gráfica</td><td>PLANCHA NO</td><td>1</td></tr></table>	ESCALA	Gráfica	PLANCHA NO	1
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																																																																					
1	CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL	M2	1000	1000	1000000																																																																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																							
ESCALA	Gráfica	PLANCHA NO	1																																																																																																																							

2

Alcaldía Local de San Cristóbal
R No. 2020-541-002481-2
2020-03-09 12:26 - Folios: 1 Anexos: 8
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: UNION TEMPORAL ROAD DESI



Aguirre

2983
2986

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Marzo 09 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-240

Señor:

Alcaldía Local San Cristóbal

CC. John Fredy Aguirre

Supervisor Contrato de Obra

Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Traslado de la solicitud de exclusión del segmento vial del Contrato de obra No. 340 de 2019.

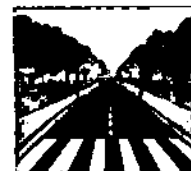
Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, esta interventoría traslada el comunicado CMVBBC-2020-150 con fecha de recibido del 07 de marzo de 2020, mediante el cual el contratista CONSOCIO MALLA VIAL BBC, solicita la exclusión del CIV 4005530 por las razones expuestas a continuación:

- En el CIV 4005530 limita un muro en mampostería perteneciente a la institución educativa Colegio Moraba Sede C.
 - El muro en mampostería se encuentra inclinado en la parte superior.
 - El muro se encuentra confinado sobre terreno natural que debería ser removido durante el proceso de construcción, provocando el desconfinamiento del mismo.
 - Existe una grieta en una escalera ubicada en el intradós del muro la cual se infiere que fue provocada por empujes del terreno del trasdós del muro, situación que ha inclinado el muro y llevo al cierre del acceso de la entrada por ese lugar.
 - Las condiciones actuales del muro no garantizan la seguridad pertinente para la intervención controlada del CIV, sin una demolición controlada.
 - El 06 de marzo de 2020 se realizó una reunión con la asistencia de la DCCEE-SED, la interventoría y el contratista, en la cual los funcionarios de la DCCEE-SED manifestaron que llegado el caso que la construcción de la vía afectara el
- Calle 31 C Sur No 3 - 78 Este Apto 202 / E-mail: roaddesigngrupo3@gmail.com / Bogotá D.C.

2984
2987

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



muro, sería responsabilidad directa del contratista la reparación y costos asociados.

Esta interventoría finalizada la revisión de la solicitud allegada y considerando pertinente la intervención controlada del muro en cuestión, así como la definición de las competencias de los costos asociados a la posible intervención, avala la solicitud del contratista y pone en consideración de la entidad contratante la misma.

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO
UT ROAD DESIGN

Dirección de Interventoría

Anexos: Se adjunta copia de la comunicación y acta citada en ocho (8) folios

Elaboró : JABB

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2020

CMVBBC-2020-150

Señores
UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
Att: Ing. Andrés Peña Supelano
Calle 31 C Sur N° 3 – 78 Este Apto 202
Ciudad

**UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN**

07 MAR '20

NIT
901.315.065-1

John A. Bravo B

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Asunto: Solicitud de exclusión del CIV 4005530.

Respetado Ingeniero

Como es de su conocimiento, el CIV 4005530 localizado en la carrera 5 Este entre Calle 46 Sur Cl 46A Bis A Sur B. Puente Colorado, limita con el Colegio Moralba sede C del cual hace parte el muro en mampostería inclinado, mostrado en la siguiente imagen:



Imagen 1. Muro del Colegio Moralba sede C en mampostería e inclinado.
Fuente: CMVBBC

En la imagen 1 se aprecia que el muro se encuentra confinado en terreno natural empedrado, el cual durante el proceso constructivo debería ser removido para la nivelación de la vía provocando el desconfinamiento del muro.

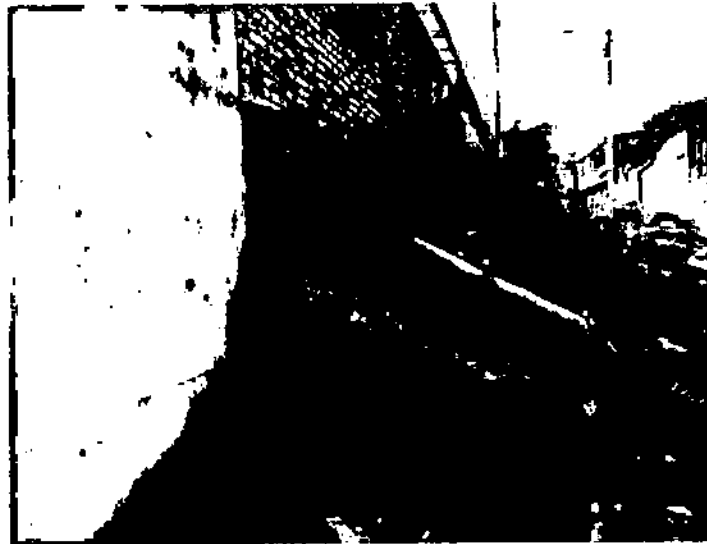


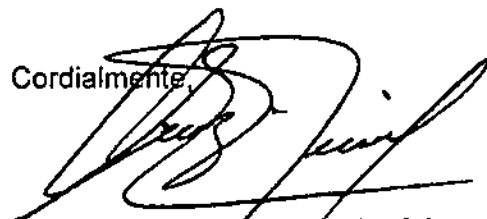
Imagen 2. Fisuras en una antigua escalera que se utilizaba como ingreso al colegio y fue clausurada por la institución.
Fuente: CMVBBC

En la imagen 2 se aprecia una grieta la cual se infiere que pudo ser provocada por los empujes del terreno del tras dos del muro en mampostería, razón por la cual el mismo se encuentra inclinado, y así llevo al cierre del acceso por la escalera.

Ante las situaciones anteriores se programó una reunión el día 06 de marzo de 2020, en la cual participaron funcionarios de la DCCEE-SED, funcionarios del Colegio e interventoría del contrato 340 de 2019, durante la reunión los funcionarios de la DCCEE-SED manifestaron que llegado el caso de que la construcción de la vía afectara el muro en cuestión sería responsabilidad directa del contratista la reparación y los costos asociados a las mismas.

Por lo expuesto y considerando que las condiciones actuales del muro, no garantizarían la intervención de la vía en condiciones de seguridad para los trabajadores, para los usuarios del colegio y para la comunidad en general, sin una intervención previa el muro; Se solicita la exclusión del CIV objeto de análisis.

Cordialmente,


OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante Legal

Anexo: Acta de reunión folios (6) Folios.

2987
2990



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 06-03-2020 LUGAR: Colegio Moravia 3do C

OBJETO DE LA REUNIÓN: INFORMACIÓN Colegio

HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Astrid Moreno Moreno		X				X			Colegio Moravia 3do	maribellecteria@gmail.com	300354965	
Juan Mario Martínez G		X				X			Colegio Moravia	jsmarte30@gmail.com	3645122	
JOSE G SALAMANCA P	X								DOCEE - SED	jsalamanca@doceesibm.edu.co	3241000 EXT 3144	
Julio Cesar Luna R	X								DOCEE - SED	jluna@educacionboyaquer.co	3241000 EXT 3144	
Bianora Alvarez M							X		Colegio Moravia	eduardosalamanca@gmail.com	3144355309	
OLIVARIO BONILLA	X					X			CAVUSSE central de	correo.moravia@boyaquer.co	3241000	
Andrés Trujillo									Zufuorica	garcia@zufuorica.com	-	
David M. Valencia J.									Asesor Especial Estaf	davidmoravia@boyaquer.co	300354965	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

El cartógrafo informa sobre los posibles
operaciones que podría tener el muro en
manipulación de relieve que limite con la
vía el cual se encuentra inclinado.
La secretaria de educación manifiesta
que no hay prioridad en la intervención
de los muros y que actual mente el
muro citado se encuentra en funcionamiento.
La interventora indica al cartógrafo evaluar
metodología constructiva que impacten lo menos
posible al muro en cuestión o en
caso realizar las modificaciones al
diseño respectivo.

La secretaria de educación manifiesta que
los muros del colegio durante y finalizar
la construcción de la obra debe permanecer
en el mismo estado.

La interventora manifiesta que se evidencia
que el muro en cuestión cuenta con

2989
2992



EVIDENCIA DE REUNIÓN

una inclinación y una rotación en
momentos, el ~~contrato~~ que compromete
su estabilidad.

Se precisa a la secretaria de educación
y al colegio, que todo daño atribuible
al contratista sea resarcido por el
mismo.

El contratista y la interventora manifiesta
que el muro se encuentra en condiciones
de inestabilidad.

La interventora informa que se realizará
los actos de verificación que evidencian
el estado físico y estructural con
el fin de valorar responsabilidades
futuras que no le competen a este
contrato.

La secretaria de educación aclara a la
interventora y al contratista que van
a intervenir la vía que el muro
de acorramiento de la escuela del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

condición debe estar en las mismas
condiciones que se encuentra al
inicio de la intervención

El contratista informa que para dar
cumplimiento a la re-afectación del
muro, ~~es imposible~~ ~~por~~ no se debe
interceptar la vía.

El contratista sugiere que haga un
acuerdo entre la secretaría de
educación y la Alcaldía local de
San Cristóbal para la intervención del
muro y mitigación del mismo.

[Signature]
Rectoría

[Signature]
Coordinador

[Signature]
JVC - SECRETARÍA DE

[Signature]
AR. M. G. S.

[Signature]
E. A. J.

[Signature]
OLIVERO BONICA
CMV SBC.

[Signature]
David Rangel Velez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

[illegible]

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

GD1-GPD-F029

Version 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

6 de 7

7



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

[illegible]

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

Alcaldía Local de San Cristóbal

R No. 2020-541-002482-2

2020-03-09 12:27 - Folios: 1 Anexos: 10

Destino: Área de Gestión de Desarrollo

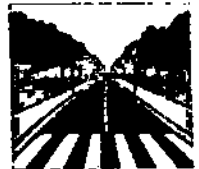
Rem/D: UNION TEMPORAL ROAD DESIGN



Aguirre

2093
2096

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Bogotá D.C., Marzo 09 de 2020.

INTEROADESIGN-2019-239

Señor:

Alcaldía Local San Cristóbal

CC. John Fredy Aguirre

Supervisor Contrato de Obra

Av. 1 de Mayo No. 01-40 Sur Ciudad.

Ref. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SISO a los contratos de obra pública que tendrá por objeto ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para la complementación y/o actualización y/o ajuste de diseños y construcción de la malla vial de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá D.C Grupos 1,2 y 3.

Asunto: Traslado de la solicitud de exclusión de segmentos viales del Contrato de obra No. 340 de 2019.

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, esta interventoría traslada el comunicado CMVBBC-2020-151 con fecha de recibido del 06 de marzo de 2020, mediante el cual el contratista CONSOCIO MALLA VIAL BBC, solicita la exclusión de los CIV 4007223 y 4007224 por las razones expuestas a continuación:

- El contratista mediante comunicación CMVBBC-2020-146 con fecha 02 de marzo de 2020 informó a la interventoría sobre la situación que se presenta con los CIV 40007224 y 4007223 en los cuales la construcción del Jardín infantil ocupa el espacio total del CIV 4007223 y un sendero peatonal del CIV 4007224 (Imagen 1), lo cual imposibilita la construcción de los segmentos viales en las condiciones diseñadas.

20994
2997

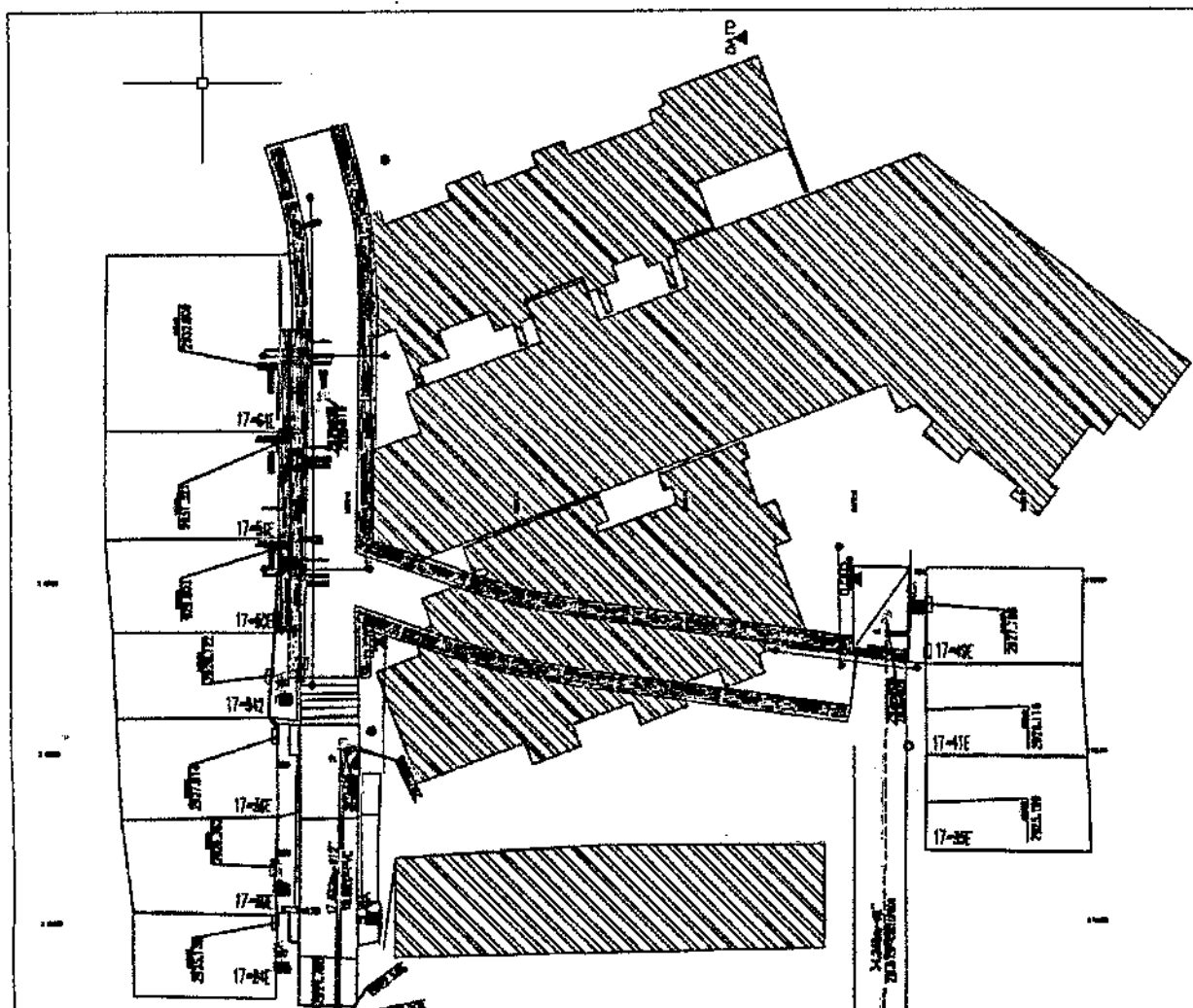


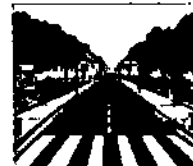
Imagen 1. Vista en planta del área física del jardín y de los CIV 4007223 y 4007224.

Fuente: Elaboración Interventoría basada en los archivos de lo E&D y de los archivos allegados por el contratista.

- En comité de obra del 02 marzo de 2020, al cual asistieron la interventoría, el contratista y la Alcaldía local de San Cristóbal, el constructor informo sobre la situación que se presenta en los CIV 4007224 y 4007223.
- La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, finalizada la revisión de los soportes allegados por el contratista, verificando las condiciones en sitio de los CIV citados, y con el objeto de informar a la entidad contratante con oficio INTEROADESIGN-2019-231 (2020-541-002349-2) del 04 de marzo de 2020 trasladó a la alcaldía el comunicado CMVBBC-2020-146 indicando que las condiciones actuales en sitio efectivamente imposibilitan la construcción de los CIV en las condiciones estipuladas en los diseños y que para dichos CIV el contratista realizó actividades de PMT y gestiones sociales.

2995
2998

UNIÓN TEMPORAL
ROAD DESIGN
NIT 901.315.065 - 1



Esta interventoría finalizada la revisión de los soportes de los comunicados y verificando en campo las condiciones actuales de los segmentos, avala la solicitud del contratista y pone en consideración de la entidad contratante la misma.

Cordialmente,

ANDRES PEÑA SUPELANO

UT ROAD DESIGN

Dirección de Interventoría

Anexos: Se adjunta copia de las comunicaciones y acta citada en (10) folios y un (1) CD.

Elaboró : JABB

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2020

MVBBC-2020-151

Señores
UNION TEMPORAL ROAD DESIGN
Att: Ing. Andrés Peña Supelano
Calle 31 C Sur N° 3 – 78 Este Apto 202
Ciudad

UNION TEMPORAL
ROAD DESIGN

06 MAR 20

NIT
901.315.065-1

John A. Bravo B

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 340 de 2019 "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SINFORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, EN BOGOTA D.C. GRUPO 3".

Asunto: Solicitud de Exclusión CIV 4007223 y 4007224 barrio altos del Virrey.

Respetado Ingeniero

En concordancia con lo expuesto en el comunicado CMVBBC-2020-146 y en comité de seguimiento del 02 de marzo de 2020, donde se manifestó que en los CIV 4007224 y 4007223 presuntamente la construcción del Jardín infantil ocupa el espacio total del CIV 4007223 y un sendero peatonal del CIV 4007224 como se muestra a continuación:

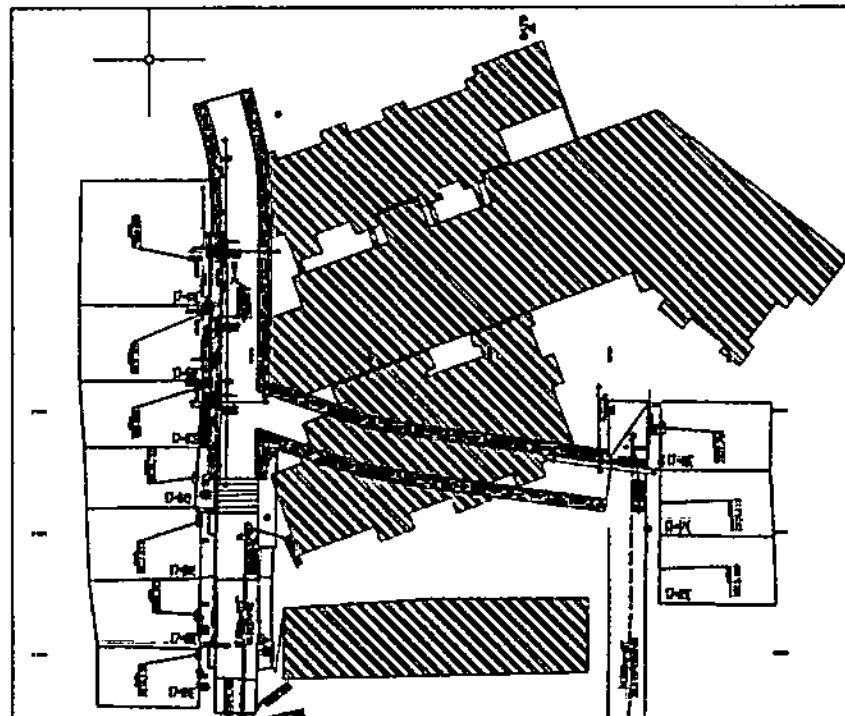


Imagen 1. Vista en planta del área física del jardín y de los CIV 4007223 y 4007224.

2017
3000



Se solicita la exclusión de los citados CIV dado que las condiciones actuales de los segmentos no permiten la construcción de los diseños suministrados por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Cabe precisar que en los CIV objeto de este comunicado desde el 20 de enero se realizaron gestiones sociales y de PMT, entre las cuales, se recibió aprobación del PMT por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad mediante COI No. 7 del 2020 y se realizó reunión de inicio el 26 de febrero de 2020 y 14 actas de vecindad.

Cordialmente

OLIVERIO BONILLA HOYOS
Representante Legal